

Montevideo avanza en igualdad

Rendición de cuentas de las políticas
de igualdad de género de Montevideo
2021-2024



Intendencia
Montevideo



MUNICIPIOS
DE MONTEVIDEO



Intendencia de Montevideo
Secretaría General
División Asesoría para la Igualdad de Género

Intendente de Montevideo
Mauricio Zunino

Secretaria General
Olga Otegui

Directora de División Asesoría para la Igualdad de Género
Solana Quesada

El documento fue elaborado y coordinado por la División Asesoría para la Igualdad de Género. Participaron en el proceso los equipos de Igualdad de la Intendencia y de los ocho municipios de Montevideo.

La redacción del documento estuvo a cargo de los equipos del Servicio Empoderamiento y Transversalidad para la igualdad de género y el Área Evaluación y Monitoreo de la Asesoría para la Igualdad de Género, en particular por Cecilia Iribarren, Soledad Morales, Elena Goiriena, Mariana Melgar, María Noel Avas y María Bianchi.

Diseño y corrección de estilo: Casa Madre

El presente documento debe ser citado como:
Intendencia de Montevideo (2025). Montevideo avanza en igualdad. Rendición de cuentas de las políticas de igualdad de género de Montevideo 2021-2024. Editorial: Intendencia de Montevideo. ISBN: 978-9915-9778-0-5.

Edificio Sede, Intendencia de Montevideo
Av. 18 de Julio 1360, CP 11200 Montevideo
Teléfono +5981950
montevideo.gub.uy

Montevideo, marzo 2025

Índice

Prólogo	11
Introducción	12
Estructura de la rendición	14

Eje 1: **Una vida libre de violencia** **de género y generaciones** 21

Más respuesta a la violencia de género y generaciones: #noestásola	25
Más prevención de la violencia de género en territorio. . .	32
Más espacios públicos libres de violencia de género y generaciones	44
Monitoreo de metas	46
Hitos del eje 1	48

Eje 2: **Empoderamiento y autonomía de las mujeres** 53

Más autonomía económica de las mujeres	56
Más autonomía política y participación social	72
Más cultura con perspectiva de igualdad de género	87
Más derecho al cuidado	90
Más masculinidades igualitarias	92
Más autonomía física	95
Monitoreo de metas	101
Hitos del eje 2	103

Eje 3:

Más derecho a la ciudad y al territorio 111

Más espacios públicos igualitarios	115
Más deporte igualitario	123
Más reconocimiento en el espacio público	128
Más acciones para el acceso a la vivienda y al suelo . . .	131
Más evidencia para planificar con igualdad de género . .	133
Más igualdad de género en las políticas ambientales . . .	134
Monitoreo de metas	135
Hitos del eje 3	137

Eje 4:

Cultura organizacional con igualdad de género . . . 143

Más trayectorias laborales igualitarias	146
Más garantías para una institución libre de violencia . . .	151
Más capacitación al funcionariado	152
Más políticas de corresponsabilidad	154
Monitoreo de metas	156
Hitos del eje 4	158

Eje 5:

Transversalización de la igualdad de género 163

Más igualdad de género en las prioridades políticas de Montevideo	165
Monitoreo de metas	175
Hitos del eje 5	177

Desafíos y recomendaciones 183

Referencias bibliográficas 189

Listado de siglas 191

Índice de tablas y gráficos

Tabla 1. Ejes y objetivos generales de la Estrategia para la igualdad de género de Montevideo.....	15
Tabla 2. Evolución de las consultas y mujeres que consultan por primera vez en Comuna Mujer según año.....	27
Tabla 3. Mujeres atendidas y consultas en Comuna Mujer según año	27
Tabla 4. Mujeres atendidas y consultas en el Servicio 365 según año	28
Tabla 5. Cantidad de comunicaciones y personas que se comunicaron al WhatsApp, según año	29
Tabla 6. Mujeres atendidas y consultas en el Servicio de atención a mujeres con discapacidad en situación de violencia de género, según año	29
Tabla 7. Niños, niñas y adolescentes atendidas y consultas en el Servicio de atención a niños, niñas y adolescentes (NNA) en situación de maltrato y abuso, según año.....	30
Tabla 8. Hombres que participan en el dispositivo grupal del Servicio de atención a hombres que ejercen violencia de género, según año ...	32
Tabla 9. Acompañamiento a grupos de mujeres, participación en mesas redes y nodos, y cantidad de talleres y sensibilizaciones, según año	33
Tabla 10. Cantidad de Agentes/Promotoras Comunitarias según año y municipio de Montevideo	34
Tabla 11. Campañas de sensibilización según año	36
Tabla 12. Cantidad de talleres y/o personas participantes de actividades del proyecto Carnaval de las promesas se mueve.....	40
Tabla 13. Puntos violeta por tipos de ámbitos/espacios de instalación según año ...	41
Tabla 14. Reportes de situaciones de acoso según tipo y año	45
Gráfico 1. Monitoreo quinquenal del cumplimiento de metas de departamentos y municipios de Montevideo del Eje 1	46

Gráfico 2. Monitoreo quinquenal del cumplimiento de metas de los departamentos de la Intendencia de Montevideo del Eje 1	47
Gráfico 3. Monitoreo quinquenal del cumplimiento de metas de los municipios de Montevideo del Eje 1.	47
Tabla 14. Hitos del Eje 1 por objetivo general de la Estrategia para la igualdad de género (EIGM)	48
Tabla 16. Resumen de información Fortalecidas emprende según edición	58
Tabla 17. Cantidad de mujeres participantes en Fortalecidas emprende según edición por municipio.	58
Tabla 18. Espacios en regalerías según año	62
Tabla 19. Resumen de información ABC Oportunidad trabajo según año	64
Tabla 20. Cantidad de participantes en Barrido inclusivo según año	65
Tabla 21. Cantidad de participantes en Barrido inclusivo según interseccionalidad y año	66
Tabla 22. Participantes en Mujeres que reverdecen según año e identidad de género.	67
Tabla 23. Porcentaje de participantes en Mujeres que reverdecen según año y tipo de cupo	67
Tabla 24. Capacitaciones en atención a la dependencia y e-commerce para mujeres migrantes 2020-2023	70
Tabla 25. Resumen de información de inscripciones en promoción de habilidades para personas trans y no binarias según año e identidad de género.	70
Tabla 26. Resumen de información Fortalecidas juntas según edición (5.ª a 8.ª edición).	72
Tabla 27. Mujeres reconocidas en Ciudadanas ilustres según año (período 2021-2024).	78
Tabla 28. Mujeres reconocidas en Reconocimiento Estela García en 2024	79

Tabla 29. Cantidad de espectáculos del ciclo Marea según año	87
Tabla 30. Cantidad de funciones del ciclo Realizadoras y personas que asistieron a las funciones por año	89
Gráfico 4. Monitoreo quinquenal del cumplimiento de metas de los departamentos y municipios de Montevideo del Eje 2	102
Gráfico 5. Monitoreo quinquenal del cumplimiento de metas de los departamentos de la Intendencia de Montevideo del Eje 2	102
Gráfico 6. Monitoreo quinquenal del cumplimiento de metas de los municipios de Montevideo del Eje 2	103
Tabla 31. Hitos del Eje 2 por objetivo general de la Estrategia para la igualdad de género (EIGM)	104
Tabla 32. Cantidad de participantes en sensibilizaciones sobre acoso según año ..	115
Tabla 33. Cantidad de actividades y participantes en Mesas barriales según zona	120
Tabla 34. Cantidad de niños, niñas y adolescentes inscritos en NBA Junior por sexo y año de edición	125
Gráfico 7. Monitoreo quinquenal del cumplimiento de metas de los departamentos y municipios de Montevideo del Eje 3	135
Gráfico 8. Monitoreo quinquenal del cumplimiento de metas de los departamentos de la Intendencia de Montevideo del Eje 3	136
Gráfico 9. Monitoreo quinquenal del cumplimiento de metas de los municipios de Montevideo del Eje 3	136
Tabla 35. Hitos del Eje 3 por objetivo general de la Estrategia para la igualdad de género (EIGM)	137
Tabla 36. Actividades formativas según año	153
Gráfico 10. Monitoreo quinquenal del cumplimiento de metas de los departamentos y municipios de Montevideo del Eje 4	157
Gráfico 11. Monitoreo quinquenal del cumplimiento de metas de los departamentos de la Intendencia de Montevideo del Eje 4	157

Gráfico 12. Monitoreo quinquenal del cumplimiento de metas de los municipios de Montevideo del Eje 4.158

Tabla 37. Hitos del Eje 4 por objetivo general de la Estrategia para la igualdad de género (EIGM)158

Tabla 38. Presupuesto ejecutado a través de “actividades presupuestales” creadas específicamente para el gasto directo para la igualdad de género. 2021-2024.175

Gráfico 13. Monitoreo quinquenal del cumplimiento de metas de los departamentos y municipios de Montevideo del Eje 5175

Gráfico 14. Monitoreo quinquenal del cumplimiento de metas de los departamentos de la Intendencia de Montevideo del Eje 5176

Gráfico 15. Monitoreo quinquenal del cumplimiento de metas de los municipios de Montevideo del Eje 5176

Tabla 39. Hitos del Eje 5 por objetivo general de la Estrategia para la igualdad de género (EIGM)177

Prólogo

La inclusión de la perspectiva de igualdad de género a la hora de diseñar e implementar políticas públicas es sustancial, porque las políticas no son neutras y tienden a reforzar las desigualdades estructurales que se presentan en la sociedad.

El Programa de Gobierno propuesto por nuestra fuerza política para este quinquenio se planteó como uno de sus cuatro ejes transversales la igualdad de género, argumentando que “será imprescindible fortalecer y profundizar las políticas, programas y acciones exitosas que permiten abordar la desigualdad basada en género”. Luego, en el compromiso del Plan ABC, definimos la igualdad de género como una de sus cinco líneas principales de acción.

Hubo pasos iniciales como el nombramiento de un gabinete paritario, que luego se fue acompañando del robustecimiento institucional a nivel de estructura, y una triplicación del presupuesto para consolidar la igualdad de género como compromiso de gobierno.

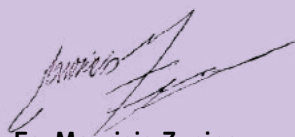
Si bien el gobierno de Montevideo tiene larga trayectoria en este proceso de transversalización de la igualdad de género, en cada quinquenio se avanza, se profundiza y se diversifica en distintas dimensiones que hacen a la igualdad. Transversalizar implica una revisión y transformación de las formas tradicionales de pensar, diseñar e implementar la política, revisar e innovar en las herramientas, procesos y procedimientos, así como revisar y actualizar las condiciones del talento humano de la institución. Implica una institución más igualitaria, y unas políticas que en su concreción en los barrios y la ciudadanía garantice esa igualdad.

La Estrategia para la igualdad de género de Montevideo fue y es la herramienta que nos orientó como hoja de ruta para analizar, repensar, proponer y comprometer planes, programas, proyectos y acciones concretas que coadyuvaran a ese objetivo común de una sociedad más igualitaria y más justa. Se construyó en forma colectiva entre direcciones políticas, equipos de igualdad de todos los departamentos y municipios, sociedad civil, academia, transitando por distintos momentos y propuestas metodológicas que lograron un rumbo común.

Con este documento queremos rendir cuentas de lo comprometido, lo realizado, lo avanzado en la transformación de nuestras políticas, y proponiendo recomendaciones para continuar avanzando hacia una Montevideo más igualitaria, más equitativa y más justa.



Mag. Solana Quesada
Directora División Asesoría para la
Igualdad de Género



Ec. Mauricio Zunino
Intendente de Montevideo

Introducción

La política de género de la Intendencia de Montevideo tiene más de treinta años en un proceso permanente de profundización de las herramientas y procedimientos para la inclusión de la perspectiva de igualdad de género en todas sus políticas. En este período se estableció esta perspectiva como una prioridad transversal del quehacer cotidiano de la Intendencia de Montevideo, por lo que destacamos los siguientes hitos:

- El nombramiento de un gabinete de gobierno paritario, del cual la Asesoría para la Igualdad de Género es parte. Asimismo, es la primera vez que los cargos de Intendenta y la Secretaria general de la Intendencia de Montevideo son ocupados simultáneamente por mujeres.
- La igualdad de género es definida como un lineamiento estratégico en los procesos de planificación institucional y en el presupuesto quinquenal y anual para los departamentos de la Intendencia de Montevideo y los municipios.
- La aprobación del decreto departamental para la igualdad de género y no discriminación ([decreto n.º 37.973](#), 2022) con el objetivo de respaldar y consolidar la transversalización de la igualdad de género en las políticas del gobierno de Montevideo, y dar cumplimiento a los compromisos internacionales sobre derechos humanos y derechos de las mujeres suscritos por el Estado uruguayo y leyes nacionales.
- La jerarquización de la División Asesoría para la Igualdad de Género (DAIG) a través de la aprobación de su estructura y cometidos en el Digesto Departamental ([resolución n.º 5307/22](#)), la triplicación de su presupuesto asignado y la consolidación como mecanismo rector ([decreto n.º 37.973](#)).
- La consolidación del entramado para la igualdad de género a través de la creación de Unidades de género en Gestión Humana, División Salud del Departamento de Desarrollo Social, y Planificación, así como la designación de referentes de género en distintas áreas de la Intendencia de Montevideo.
- La profundización del abordaje de la cultura organizacional con igualdad de género destacando la creación de la Secretaría de Igualdad de género y bienestar laboral en el Departamento de Gestión Humana que tiene por objetivo atender situaciones de violencia de género, de discriminación y acoso sexual laboral a las personas que trabajan en la Intendencia de Montevideo.



La construcción e implementación de la política de igualdad de género sigue priorizando la participación de la más amplia variedad de actores institucionales tanto del segundo como del tercer nivel de gobierno de Montevideo, procurando alianzas estratégicas para la generación de acuerdos y compromisos colectivos que dieron lugar a la Estrategia para la igualdad de género de Montevideo (EIGM - [resolución n.º 3362/21](#)) como hoja de ruta política y técnica para los doce departamentos de esta Intendencia de Montevideo y los ocho municipios de Montevideo para el período 2021-2025.

La Estrategia para la igualdad de género fue la herramienta para la transversalización de la igualdad de género en las políticas públicas del gobierno de Montevideo en este quinquenio, y dialogó en forma permanente con las políticas públicas principales de la Intendencia de Montevideo avanzando en la formalidad, institucionalidad y, por tanto, sostenibilidad de la política de género, fortaleciendo una estructura institucional basada en la promulgación de normativa, el aumento de los recursos humanos y presupuestales, y lineamientos estratégicos de la planificación. Se estructura en cinco ejes principales: Una vida libre de violencia de género, Empoderamiento y autonomía de las mujeres, Derecho a la ciudad y al territorio, Cultura organizacional con igualdad de género y Transversalidad de género. Cada uno de estos ejes tiene objetivos generales, así como líneas de acción específicas que fueron dando marco a las metas que anualmente se fueron integrando en la planificación de los departamentos de la Intendencia de Montevideo y municipios de Montevideo, en un promedio de 500 metas cada año.

Esta rendición es producto de un esfuerzo coordinado de análisis y producción de los doce equipos de igualdad departamentales y los ocho equipos de igualdad municipales que trabajan en forma permanente transversalizando la igualdad de género en sus lugares de trabajo, las direcciones políticas de esos departamentos, divisiones y municipios, las referentes de género nombradas en varios departamentos, las unidades de género y la Secretaría de bienestar laboral e igualdad de género, el Centro de Formación y Estudios, entre otros. Queremos destacar el aporte sustantivo de la totalidad del equipo que integra la División Asesoría para la Igualdad de Género que, como órgano rector de las políticas de género en el gobierno de Montevideo, ha liderado la articulación y producción final de este documento: Áreas Evaluación y monitoreo, Administración, Comunicación y capacitación, Servicio Prevención y respuesta a la violencia de género y Servicio Empoderamiento y transversalidad de la igualdad de género.



Estructura de la rendición

Este documento tiene como objetivo presentar las principales acciones y avances de las políticas de género del gobierno de Montevideo en este período, en el marco del cumplimiento y desarrollo de la Estrategia para la igualdad de género (EIGM), en lo que fueron considerados hitos de todo el proceso.

Para ello, como forma de organización se presentan en función de cada uno de los ejes que estructuran la EIGM, los principales avances del compromiso asumido por todos los componentes de un gran colectivo que se fortaleció en este proceso y que llamamos Entramado de género institucional.

El informe se estructura en seis capítulos: cinco se dedican a la rendición, uno por cada eje de la Estrategia y un sexto capítulo de recomendaciones que aporta las principales propuestas para la nueva administración.

Los primeros cinco capítulos presentan las principales acciones del período y se organizan en secciones según las diversas dimensiones de la política pública abordada. En cada sección se desarrollan los principales hitos identificados de la actual administración, que fueron definidos de acuerdo a la relevancia en diferentes dimensiones: innovación, presupuesto, participación, territorio, entre otras.

Por otra parte, se seleccionó un hito por cada municipio de manera de recalcar su aporte en la construcción de la igualdad de género en todos los territorios.

La información aquí presentada es institucional, producto del trabajo de sistematización, análisis y monitoreo de las acciones institucionales. Los datos que se presentan provienen de los [Observatorios de Montevidata](#) de la Intendencia de Montevideo, así como de los registros internos de departamentos y municipios.

Al finalizar cada capítulo se desarrollan dos secciones relacionadas a la EIGM. Por un lado, se presenta el monitoreo en tres niveles: nivel general, departamentos y municipios. El monitoreo da cuenta del grado de cumplimiento de las metas por eje.

Por otra parte, cada capítulo cierra con una tabla que relaciona los hitos y a qué objetivos generales de la EIGM aportaron. A continuación se presenta el conjunto de estos objetivos.



Tabla 1. Ejes y objetivos generales de la Estrategia para la igualdad de género de Montevideo

Eje 1: Una vida libre de violencia de género y generaciones	
OG: 1.1.	Promover formas de relacionamiento libres de violencia de género y generaciones.
OG: 1.2.	Brindar respuesta integral a las situaciones de violencia de género y generaciones, en el marco de la ley 19.580.
OG: 1.3.	Promover ámbitos culturales libres de violencia de género y generaciones en espacios vinculados a la Intendencia de Montevideo y los municipios de Montevideo.
OG: 1.4.	Garantizar espacios públicos libres de violencia de género y generaciones en Montevideo.
Eje 2: Empoderamiento y autonomía de las mujeres	
OG: 2.1.	Promover la autonomía económica de las mujeres, con el fin de reducir las brechas de género en el acceso a ingresos y recursos propios.
OG: 2.2.	Promover el empoderamiento y la autonomía de las mujeres en la toma de decisiones, generando condiciones para su participación social y política en igualdad de condiciones.
OG: 2.3.	Garantizar el derecho a la salud integral de las personas desde la perspectiva de igualdad de género.
Eje 3: Derecho a la ciudad y al territorio	
OG: 3.1.	Planificar, diseñar y gestionar el territorio incorporando la perspectiva de igualdad de género, con énfasis en la vida cotidiana y los cuidados para la sostenibilidad de la vida.
OG: 3.2.	Incorporar el enfoque del urbanismo con perspectiva de igualdad de género a los sistemas territoriales y sus componentes (espacios públicos, equipamientos, calles, arbolado, iluminación).
OG: 3.3.	Incorporar la perspectiva de igualdad de género en la agenda ambiental del departamento.

Eje 4: Cultura organizacional con igualdad de género	
OG: 4.1.	Garantizar trayectorias laborales igualitarias y ambientes de trabajo saludables y libres de estereotipos de género.
OG: 4.2.	Promover una institución libre de violencias, que respete los derechos de todas las personas y que visibilice el aporte de las mujeres y disidencias.
OG: 4.3.	Involucrar al funcionariado en la construcción de una cultura organizacional que integre el valor de la igualdad.
OG: 4.4.	Promover la valoración del trabajo de cuidados de personas dependientes y su distribución equitativa entre hombres y mujeres, propiciando la corresponsabilidad.
Eje 5: Transversalización de género	
OG: 5.1.	Profundizar la estrategia de transversalización de la igualdad de género en las políticas departamentales y municipales.

Fuente: Elaboración propia.

Asimismo, la EIGM establece tres miradas transversales (Territorio, Participación e Interseccionalidad).

MIRADAS TRANSVERSALES

Territorio


El territorio es siempre una dimensión relevante para la vida de las personas. El barrio, la comunidad, el lugar donde se habita, es importante por los servicios públicos y sociales, su existencia y su calidad; su infraestructura, conectividad y accesibilidad. Importan las identidades construidas en relación con ese territorio; si se trata de una identidad positiva o se trata de zonas estigmatizadas. Decir que la política de igualdad de género tiene una mirada transversal que apunta al territorio implica analizar y entender los espacios de la forma más amplia posible, recogiendo, sobre todo, los intereses y necesidades de las personas que habitan esos territorios, para comprender las problemáticas y generar acciones que realmente redunden en una transformación positiva.

Participación



La participación de la ciudadanía en las políticas públicas permite que la definición de los problemas, el diseño de la política, la implementación y la evaluación incorporen las experiencias, perspectivas y puntos de vista de las personas y grupos que son titulares de los derechos que se busca salvaguardar (CIDH, 2018). La participación popular y ciudadana, en particular de las organizaciones y movimientos de mujeres y feministas, implica su contribución en el diseño, aplicación y seguimiento de las políticas a nivel nacional, subnacional e internacional. Incluir como mirada transversal de la política pública de igualdad de género la participación implica priorizar la participación ciudadana para conocer de primera mano las demandas y propuestas de agentes que trabajan en el territorio, organizaciones sociales, redes barriales, vecinos y vecinas.

Interseccionalidad



La interseccionalidad, como mirada transversal de la política pública de igualdad de género, implica considerar la realidad de las personas desde una concepción integradora, contribuyendo a comprender de manera precisa las diferentes situaciones en las que se encuentran. El entrecruzamiento de las desigualdades debe estar reconocido explícitamente en las políticas públicas, tanto en su etapa de diseño como de implementación, a efectos de pensar medidas específicas y promover el desarrollo con base en la igualdad.

La interseccionalidad ayuda a visualizar cómo una serie de dimensiones estructurales condicionan las posibilidades del ejercicio de los derechos de manera desigual, en función de situaciones de privilegio o subordinación. Por privilegio se entiende la ventaja que tiene una persona o grupo social en función de su clase social, su género, su edad, su raza, etcétera, que le facilita mayor acceso a los recursos materiales, simbólicos, sociales, así como el ejercicio de sus derechos humanos.

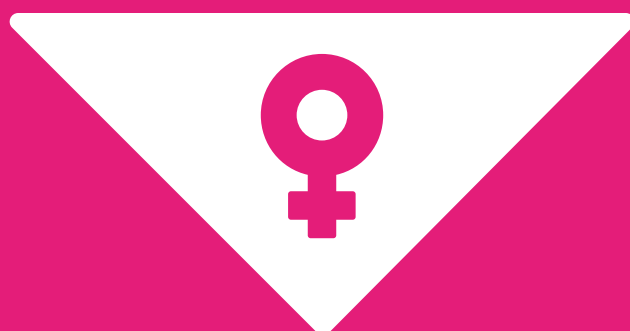


Actividades en el marco del 25N en la explanada de la Intendencia de Montevideo, 25 de noviembre de 2022.
Autoría: Agustín Fernández Gabard / IM

Eje 1:

Una vida libre
de violencia
de género
y generaciones





Eje 1:

Una vida libre de violencia de género y generaciones

La violencia de género es producto de una desigual distribución de poder, que tiene como consecuencia la vulneración de derechos, generando siempre un daño. En términos amplios se entiende la violencia de género como la que se ejerce con base en el sexo o el género de una persona, en distintos ámbitos de la vida social y política, enraizada en las relaciones de género dominantes en una sociedad (Rucvds, 2013).

La violencia de género puede estar dirigida a cualquier persona, mujeres u hombres que desafían los mandatos de la masculinidad hegemónica (hombres antipatriarcales, homosexuales, personas transexuales, travestis y transgénero, entre otras). No obstante, por su posición estructural de subordinación, las mujeres son las principales víctimas de esta violencia (Tuana, 2015). La violencia de género es una forma de discriminación que afecta, directa o indirectamente la vida, la libertad, la dignidad, la integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, así como la seguridad personal de las mujeres ([ley n.º 19.580](#), artículo 4).

La Intendencia de Montevideo tiene una amplia trayectoria en el abordaje de la violencia contra las mujeres. Es pionera en dar respuesta a la violencia de género a través del desarrollo de políticas de prevención y servicios de atención.

La violencia de género es una problemática transversal que involucra diferentes áreas y sectores de la Intendencia de Montevideo y municipios.

La Estrategia para la igualdad de género (EIGM) organiza este eje en cuatro objetivos generales: uno aborda la *prevención* a través de la sensibilización sobre violencia de género; otro refiere al *sistema de respuesta* a través del funcionamiento de una red de servicios de atención ante situaciones de violencia de género dirigidos también a poblaciones específicas; un tercer objetivo está vinculado a la *promoción de ámbitos culturales libres de violencia de género*; y el último promueve *espacios públicos libres de violencia de género*.

En la actual administración, la triplicación presupuestal permitió dos grandes núcleos de acción: por un lado, la ampliación de la oferta de servicios en términos territoriales con focalización en clave interseccional y, por otro lado, la mejora continua en la integralidad de la respuesta.

El sistema de respuesta a la violencia de género de Montevideo adquirió en este período características que lo distinguen por las poblaciones objetivos a las que integra y los modelos de atención que continúan innovando en procura de dar respuesta a las necesidades y demandas de la población.

En esta gestión se fortaleció el sistema de respuesta a nivel departamental al incorporar la atención a las 18 formas de violencia de género establecidas en la ley n.º 19.580 siendo el único organismo

del Estado que las aborda. A su vez, incorpora el patrocinio jurídico integral en los servicios Comuna Mujer de manera de brindar una atención en términos jurídicos, incluyendo los procesos concomitantes a la situación de violencia de género como por ejemplo la tenencia y la pensión alimenticia.

En relación al programa histórico de Comuna Mujer en este período se logró una respuesta más cercana y más integral:

- a. se amplió la cobertura territorial, en el marco del Plan ABC, con la apertura de dos nuevos servicios en los municipios C y CH, llegando a todos los territorios con las 14 Comunas Mujer;¹
- b. se integró al modelo de atención todas las manifestaciones de violencia de género comprendidas por la ley n.º 19.580, de manera de brindar un abordaje integral. Las Comunas son el único dispositivo de atención en el país que atiende todas las formas de violencia;
- c. se amplió la edad de atención a partir de los 15 años;
- d. se crearon dispositivos de atención grupal en cada Comuna Mujer;

1 En el año 2020 la atención a mujeres en situación de violencia de género se centraba en las 12 Comunas Mujer cuyos servicios estaban distribuidos en 6 municipios: Municipio A (Comunas 14, 17 y 18), Municipio B (Comuna Andrea Hernández), Municipio D (Comunas 10 y 11), Municipio E (Comunas 6 y 8), Municipio F (Comuna 9 e Intercambiador Belloni), Municipio G (Comunas 12 y 13). En 2021 se amplía la cobertura a los municipios C y CH cada uno con una nueva comuna.

- e. se fortalecieron los equipos jurídicos para mejorar el acceso a la justicia y demanda de atención jurídica en los procesos conexos relacionados a la violencia de género;
- f. se ampliaron las horas de articulación territorial con actores locales y actores del sistema público de respuesta a la violencia de género;
- g. se reforzaron los recursos para apoyar el traslado de las mujeres a las Comunas Mujer, así como a otros servicios como unidades especializadas, centros de salud, entre otros; así como para cubrir necesidades básicas de las mujeres consultantes que así lo requirieron;
- h. se creó el perfil de supervisión de forma de promover la mejora continua de las prácticas de atención;
- i. se incorporó el recurso de intérprete de lenguas de señas para la atención de mujeres sordas.

Por otra parte, se crearon servicios, lo que permite distinguir a la Intendencia de Montevideo por la integralidad generacional y por la especialización de su sistema de respuesta:

- a. Servicio de atención 365 días del año ante situaciones de emergencia y crisis por violencia de género.
- b. Canal único de información y atención virtual los 365 días del año, las 24 horas a través de WhatsApp que funciona enviando la frase “No estás sola” al 099019500. Asimismo, este servicio cuenta con un equipo especializado que ofrece asesoramiento y atención entre las 15 y las 21 horas.
- c. Servicio especializado de atención a mujeres con discapacidad en situación de violencia de género, desarrollado en convenio con la Facultad de Psicología y la Facultad de Derecho de UdelaR.
- d. Referentes para la detección y primera escucha de situaciones de maltrato y abuso sexual de niños, niñas y adolescentes en todas las policlínicas municipales.
- e. Dos servicios de atención a situaciones de maltrato y abuso dirigidos a niñas, niños y adolescentes en los municipios C y G.
- f. Servicio de Atención a situaciones de violencia, abuso y maltrato a las personas mayores, dirigido a personas mayores de 60 años de edad que atraviesen situaciones de violencia, abuso y/o maltrato.

- g. Dispositivo de atención en la Secretaría de Bienestar e igualdad de género de la Intendencia de Montevideo para atender situaciones de violencia, acoso y discriminación en el funcionariado.

Como parte de la estrategia integral de abordaje a la violencia de género, se evaluó el Servicio de atención a hombres que ejercen violencia y se modificó el modelo de atención integrando el dispositivo de abordaje individual que se suma al grupal ya existente, se amplió el horario de atención y se reforzaron los recursos.

En lo referente a la prevención de la violencia de género, la Intendencia de Montevideo profundizó sus acciones.

En relación a lo territorial:

- Se incorporó la figura de Referente de vida libre de violencia que desarrolla acciones de prevención en los ocho municipios. Todos los territorios cuentan con referentes especializadas que articulan la política municipal y departamental, acompañan grupos de mujeres a nivel local para prevenir la violencia, fortalecen las redes locales y facilitan el acceso de las mujeres al sistema de respuesta.
- Se fortalecieron grupos y colectivos de mujeres organizadas a nivel territorial.
- Se creó el Programa de Agentes Comunitarias que reúne y capacita a referentes barriales cercanas a las mujeres, aportando herramientas para acompañar, contener, escuchar e informar sobre situaciones de violencia de género en sus comunidades.

Con el objetivo de aportar a las transformaciones necesarias para que los espacios artísticos y culturales sean libres de violencia de género, la Intendencia de Montevideo diseñó una línea de trabajo en cultura libre de violencia de género a través de diversas acciones. En particular se resaltan:

- Espacios de diálogo con diferentes colectivos de mujeres vinculadas al ámbito cultural, para intercambiar sobre necesidades, demandas y posibles acciones a implementar.
- La instalación de un Comité de abordaje interinstitucional del Carnaval de las Promesas para la aplicación del protocolo aprobado en este período.
- La creación de Puntos violeta en todos los ámbitos del Carnaval cogestionados con mujeres y disidencias del carnaval (Concurso Oficial, Murga Joven, Carnaval de las Promesas y escenarios populares) y en eventos masivos y actividades artísticas organizadas por la Intendencia de Montevideo.

En lo referente a la atención a la violencia de género en el espacio público, se profundiza la línea de trabajo relacionada al acoso sexual. En este período:

- se reglamentó el [decreto n.º 37.358](#) para el abordaje del acoso sexual en espacios públicos;
- se aprobó el protocolo para la actuación ante situaciones de acoso en medios de transporte públicos, como ómnibus, y se avanzó en el de taxis;
- se mejoró el procedimiento para la recepción de los reportes de acoso ampliando los canales (web, WhatsApp, telefónica);
- se profundizó la sensibilización en la temática a diversos actores.

Áreas involucradas con acciones y metas de la EIGM en el Eje 1: Cultura, Desarrollo económico, Planificación, Desarrollo social, Desarrollo urbano, Movilidad, Recursos financieros, Secretaría General (División Asesoría de desarrollo municipal y participación, División Asesoría para la Igualdad de Género, Prosecretaría), municipios A, B, C, CH, D, E, F, G.

Más respuesta a la violencia de género y generaciones: #noestásola

Sistema de respuesta frente a la violencia de género y generaciones de la Intendencia de Montevideo

Frente a la violencia de género y generaciones, más respuestas				
Estrategias, programas y acciones para una vida libre de violencia de género.				
	MUJERES	NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	HOMBRES	FUNCIONARIADO
SERVICIOS DE ATENCIÓN	 099 019 500 No estás solo para atención virtual, 24 h todo el año.  Atención 365 Para crisis o emergencias, todos los días del año.  14 Comunas Mujer Para atención psicosocial y jurídica.  Reporte por acoso sexual de una situación de acoso en boliches, transporte y espacios públicos.  Atención a mujeres con discapacidad 1950 8809. Para mayores de 18 años.	 Dos servicios de atención ante situaciones de violencia o maltrato Atención psicosocial y jurídica gratuita  Policlínicas Referentes para la atención en todas las policlínicas municipales.  14 Comunas Mujer Para atención psicosocial y jurídica a partir de los 15 años.	 Atención presencial Para hombres mayores de 18 años que ejercen violencia de género.  Policlínicas Referentes para la atención en todas las policlínicas municipales.	 Secretaría de Bienestar Laboral e Igualdad de Género Atención para una cultura organizacional igualitaria en la Intendencia de Montevideo y municipios.
PREVENCIÓN	 Punto Violeta En eventos culturales con acceso a información y asesoramiento.  Montevideo libre de acoso En boliches, espacios públicos y transporte.  Desafío Igualdad Un juego para reflexionar sobre estereotipos y violencia de género.	 Carnaval de las Promesas libre de violencia Acompañamiento de niñas, niños y adolescentes en ensayos, desfiles y encuentros.	 Línea de escucha 1950 5151 Dirigida a hombres para asesoramiento y orientación sobre salud, relaciones interpersonales, corresponsabilidad parental, relaciones sexo afectivas.	 Sistemas de formación para la igualdad de género Propuestas de sensibilización y capacitación.
NORMATIVA	 Espacios públicos Decreto N° 37.358. Prevención y abordaje del acoso sexual en espacios públicos o de acceso público.  Transporte público Protocolo de actuación ante situaciones de acoso sexual en transporte públicos.	 Carnaval de las Promesas Protocolo de prevención y protección de niñas, niños y adolescentes en Carnaval de las Promesas ante situaciones de violencia. Resolución N° 5083/21.		 Ámbito laboral y de estudio Protocolo para la prevención y actuación ante situaciones de cualquier forma de acoso, violencia o discriminación en el ámbito laboral o en la relación docente estudiante, incluidas aquellas por razón de género. Resolución N° 4302/24.

Fuente: Elaboración propia.



Encuentro Agentes Comunitarias en el Espacio Colabora, 30 de noviembre de 2024. Autoría: Lucía Martí / CdF / IM

Comunas Mujer (CM)

Las [Comunas Mujer](#) son servicios gratuitos de atención psicosocial y jurídica a mujeres en situación de violencia de género brindados por equipos técnicos especializados ubicados en los ocho municipios de la ciudad. Se brinda un abordaje integral de todas las manifestaciones de violencia de género comprendidas por la [ley n.º 19.580](#), siendo las Comunas el único modelo de atención en el país que atiende todas las formas de violencia. Los servicios son gestionados por organizaciones de la sociedad civil a través de licitaciones públicas.

Además de las mejoras e innovaciones mencionadas previamente (como por ejemplo la ampliación territorial con la apertura de dos nuevas Comunas en los municipios C y CH y la ampliación de la edad de atención a adolescentes mujeres a partir de 15 años), cabe destacar que, producto del aumento en 2021 de un 123 % los días y horarios de atención de todas las Comunas Mujer, se observó a partir de 2022 un importante aumento en las mujeres atendidas y en la cantidad de consultas realizadas.

Tabla 2. Evolución de las consultas y mujeres que consultan por primera vez en Comuna Mujer² según año

Consultas de Comunas Mujer	2020	2021	2022	2023	2024
Mujeres que consultan por primera vez	1.587	2.379	2.887	2.793	2.600
Cantidad de consultas realizadas	7.188	9.749	15.062	14.225	15.117

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 3. Mujeres atendidas y consultas en Comuna Mujer según año

Consultas de Comunas Mujer	2023	2024
Cantidad de mujeres que consultan por primera vez en Comuna Mujer	2.793	2.600
Cantidad de mujeres atendidas en Comuna Mujer	4.694	4.423
Cantidad de consultas realizadas	14.225	15.117

Fuente: Elaboración propia.

2 Para conocer más datos sobre la atención en Comunas Mujer: [Observatorio Igualdad de género](#).

Servicio de atención a la violencia de género los 365 días del año

En 2021 la Intendencia de Montevideo creó un nuevo modelo de atención que tiene por objetivo brindar una primera respuesta especializada ante [situaciones de crisis y emergencia](#) por violencia de género de forma complementaria a las Comunas Mujer, funcionando los 365 días del año (incluso sábados, domingos y feriados) de 18 a 21 horas, en forma presencial.

En 2024 se incorporó a este servicio un equipo técnico itinerante para sensibilización y detección de situaciones de violencia de género en el territorio.

A continuación se presenta la información de la atención presencial:³

Tabla 4. Mujeres atendidas y consultas en el Servicio 365 según año

Consultas de Servicio 365 días del año	2023	2024
Cantidad de mujeres que consultan por primera vez en el Servicio de atención 365 días del año	225	151
Cantidad de mujeres que concurren al Servicio de atención 365 días del año	251	153
Cantidad de consultas en el Servicio de atención 365 días del año	314	190

Fuente: Elaboración propia.

Única vía de comunicación #noestassola

En 2022 la Intendencia de Montevideo creó una [única vía de acceso a información](#) sobre los servicios de violencia de género a través de un sistema automatizado que funciona a través de WhatsApp (099 019 500) enviando la frase “No estás sola”.

A la información brindada las 24 horas por el servicio virtual, se agrega la atención personal a través de un equipo especializado que realiza una primera escucha y orientación en el horario de 15 a 21 horas todos los días del año.

³ Para conocer más datos sobre la atención en el Servicio 365: [Observatorio Igualdad de género](#).

Tabla 5. Cantidad de comunicaciones y personas que se comunicaron al WhatsApp, según año

Conversaciones Servicio WhatsApp	2023	2024
Cantidad de comunicaciones con equipo especializado	620	821
Cantidad de comunicaciones con respuesta automática	448	497
Cantidad de personas que se comunicaron con equipo especializado	523	636
Cantidad de personas que se comunicaron con respuesta automática	330	432

Fuente: Elaboración propia.

Servicio de atención a mujeres con discapacidad en situación de violencia de género

En este período de gobierno y por primera vez, Uruguay cuenta con un [Servicio de atención a las mujeres con discapacidad](#) en situación de violencia de género. Es gestionado en el marco de un convenio con la Facultad de Psicología y facultad de Derecho de la Udelar.

A continuación se presenta información de la atención.⁴

Tabla 6. Mujeres atendidas y consultas en el Servicio de atención a mujeres con discapacidad en situación de violencia de género, según año

Atención	2023	2024
Cantidad de mujeres que consultan por primera vez	31	20
Cantidad de mujeres consultantes (incluye primera vez)	72	69
Cantidad de consultas	349	329

Fuente: Elaboración propia.

4 Para conocer más datos sobre la atención en el servicio de atención a mujeres con discapacidad en situación de violencia de género: [Observatorio Igualdad de género](#).

Servicios de atención a niñas, niños y adolescentes en situación de maltrato y abuso

En 2021 en función de la demanda de las mujeres comuneras de la Comuna mujer 13 se instaló un proyecto piloto de atención a niñas, niños y adolescentes de hijas e hijos de mujeres atendidas en esa comuna.

A partir de la evaluación de esa experiencia, la Intendencia de Montevideo creó dos [Servicios de atención a niños, niñas y adolescentes](#) en situación de maltrato y abuso que comienzan a funcionar en marzo de 2023 en los municipios G y C. La cobertura de este servicio se amplía a todo niño, niña y adolescente del departamento de Montevideo.

En virtud de esta experiencia, la Intendencia de Montevideo se integró al Sistema Integrado de Protección a las Infancia y Adolescencias de la Violencia (SIPIAV).

A continuación se presenta información de la atención.⁵

Tabla 7. Niños, niñas y adolescentes atendidas y consultas en el Servicio de atención a niños, niñas y adolescentes (NNA) en situación de maltrato y abuso, según año

Consultas de Servicios de atención a NNA en situación de maltrato y abuso	2023	2024
NNA que consultan por primera vez	102	108
Cantidades de consultas realizadas	1.251	1.420

Fuente: Elaboración propia.

Estrategia de atención a situaciones de violencia de género, maltrato y abuso sexual en todas las policlínicas municipales

Desde 2021 se designaron referentes para la atención a niños, niñas y adolescentes en situaciones de violencia de género, maltrato y abuso sexual en las 23 policlínicas y en tres policlínicas móviles de la Intendencia de Montevideo.

5 Para conocer más datos sobre la atención en los servicios de atención a niños, niñas y adolescentes en situación de maltrato y abuso: [Observatorio Igualdad de género](#).

En las policlínicas se recepciona, orienta y coordina la atención de las situaciones de violencia hacia niñas, niños y adolescentes de forma interdisciplinaria e intersectorial, en el marco de la protección integral.

En el período se han atendido a 226 niños, niñas y adolescentes.

Servicio de atención a personas mayores que viven violencia

En octubre de 2023 se crea el [Servicio de atención a situaciones de violencia, abuso y maltrato a las personas mayores](#). Está dirigido a personas mayores de 60 años que atraviesen situaciones de violencia, abuso y/o maltrato y sean residentes del departamento de Montevideo o zona metropolitana.

El servicio proporciona asistencia psicológica, social y jurídica, desde un enfoque de derechos humanos. Se promueve la recepción de denuncias a través de distintas vías: formulario web, enviando la palabra “mayores” al WhatsApp 099 019 500, llamando al 1950 5555, o asistiendo presencialmente a los puntos de atención.

A diciembre de 2024 se atendieron 347 consultas, de las cuales 266 fueron realizadas por mujeres.

Servicio de atención a hombres que ejercen violencia

La Intendencia de Montevideo es pionera en la [atención a hombres que ejercen violencia](#) a través de un servicio que funciona desde 2011.

A partir de 2022, comienza un proceso de fortalecimiento y mejora del servicio con el aumento de horas para atención en dispositivos grupales.

En 2023 se realiza la primera evaluación externa del servicio, ese mismo año se reformula el modelo de atención, se incrementa la cantidad de horas, se incorpora la atención individual, se aumentan las horas destinadas a la articulación territorial.

A continuación se presenta información del servicio.⁶

6 Para conocer más datos sobre la atención en el servicio: [Observatorio Igualdad de género](#).

Tabla 8. Hombres que participan en el dispositivo grupal del Servicio de atención a hombres que ejercen violencia de género, según año

Servicio de atención a hombres que ejercen violencia	2023	2024
Cantidad de hombres	90	102
Cantidad de consultas primera vez / reingreso	Sin dato	97
Atención grupal	Sin dato	112
Consultas seguimiento individual	Sin dato	368
Consulta cierre	Sin dato	4
Cantidad total consultas	Sin dato	581

Fuente: Elaboración propia.

Más prevención de la violencia de género en territorio

Referentes territoriales para una vida libre de violencia de género

En 2020 se incorpora la figura de Referente Territorial para una vida libre de violencia de género, inicialmente en 5 municipios de Montevideo y en 2023 se mejora la cobertura territorial llegando a los 8 municipios.

Las referentes territoriales aportan a la promoción para una vida libre de violencia de género desarrollando acciones de prevención a través de: actividades de sensibilización y capacitación, asesoramiento y orientación en situaciones de violencia, apoyo a actividades de los equipos de igualdad y grupos de mujeres o colectivos organizados, promoción y participación en redes locales de articulación territorial.

Entre 2021 y 2024 se ha apoyado de manera sistemática o específica a 109 grupos de mujeres o colectivos organizados y se ha participado en 93 redes, nodos y mesas de carácter territorial o temático.

Asimismo, entre 2022 y 2024 se han desarrollado más de 500 sensibilizaciones y talleres en temáticas referidas a la igualdad de género (las principales temáticas son género, violencia de género y acoso).⁷

⁷ Para conocer más datos: [Observatorio Igualdad de género](#).

Sus objetivos son:

1. brindar herramientas a través de la capacitación a personas que desde lo comunitario sean agentes de promoción de igualdad de género y prevención de la violencia de género y generaciones;
2. fortalecer las tramas comunitarias incentivando comunidades cuidadoras en los territorios aportando a la protección de las mujeres desde espacios de mayor cercanía, conformar a nivel territorial una red de mujeres referentes en el primer nivel de apoyo a las personas en situación de violencia de género y generaciones;
3. promover puentes entre las personas que viven o vivieron situaciones de violencia de género y generaciones y los programas y servicios de atención especializados.

Las agentes comunitarias actúan desde la cotidianidad en el entramado barrial, de manera de aportar una mirada crítica sobre la forma de vincularnos y poder facilitar diálogos que aporten a reflexionar en este sentido. La acción de las vecinas agentes comunitarias es voluntaria, y pretende desarrollar tareas de promoción y prevención; escucha, orientación e información a mujeres sobre los recursos comunitarios existentes; facilitación de lazos entre grupos de mujeres; incidencia para poner en agenda los derechos humanos y la igualdad de género; trabajo en redes y alianzas; diseño y ejecución de proyectos comunitarios.

Desde 2022 se han desarrollado tres ciclos de 15 horas de formación. Las tres ediciones de formación se realizaron inicialmente en el Municipio E y posteriormente se fueron integrando los municipios A, G y F.

Tabla 10. Cantidad de Agentes/Promotoras Comunitarias según año y municipio de Montevideo

Año	Municipio	Cantidad
2022	E	26
2023	A	23
2023	E	25
2023	G	24
2024	A	14

Año	Municipio	Cantidad
2024	G	13
2024	E	22
2024	F	20
Total		167

Fuente: Elaboración propia.

Desafío igualdad

Desafío igualdad es una herramienta lúdica que invita a la reflexión y al intercambio de diversas temáticas vinculadas con el género. Busca aportar en la construcción de una Montevideo más igualitaria.

Propone visibilizar de forma didáctica, creativa, lúdica y de fácil acceso la mirada sobre diferentes situaciones de la vida cotidiana, problematizando contenidos vinculados a estereotipos y mandatos de género. Invita a reflexionar en el recorrido de 6 categorías distintas: 1) Mito o realidad, 2) ¿Sabías qué?, 3) ¿Qué opinás?, 4) ¿Te suena o te hacer ruido?, 5) A segunda vista, y 6) Actuar para pensar.

También trabaja la prevención de la violencia de género y generaciones en diferentes ámbitos, y promueve un espacio para difundir información sobre el sistema de respuesta que tiene Montevideo para esta problemática.

Desafío Igualdad fue pensado para el uso en eventos masivos en el espacio público como también en talleres de sensibilización. El juego no es solo de uso institucional, sino que se encuentra a disposición para préstamos a ser gestionados en la Casa de las Ciudadanas

Campañas de sensibilización

La prevención en la violencia de género también implica acciones que cuestionen los estereotipos y roles de género, buscando el cambio cultural.

En este período se han desarrollado dos campañas cada año: una en el marco de la celebración del 8 de marzo Día Internacional de la Mujer y la otra en el marco de la conmemoración del 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Asimismo, se desarrollaron otras campañas sobre temáticas específicas vinculadas a la igualdad de género.

Tabla 11. Campañas de sensibilización según año

	Año	Título o asunto	Links a recursos
Marzo Mes de las Mujeres	2021	Mujeres que transforman	https://www.youtube.com/watch?v=BHCn1Maoe4M + otros videos con entrevistas / https://montevideo.gub.uy/noticias/genero/mujeres-que-transforman
	2022	Juntas por más igualdad	https://montevideo.gub.uy/index.php/noticias/genero/juntas-en-la-explanada-de-la-intendencia
	2023	Acá estamos	https://montevideo.gub.uy/noticias/institucional/festival-aca-estamos / https://www.youtube.com/watch?v=uS20CIYisaU
	2024	Juntas	https://www.youtube.com/watch?v=yOBqxrWVe2A
Noviembre Mes de Lucha contra la Violencia de Género	2021	Sola nunca	https://montevideo.gub.uy/noticias/genero/sola-nunca / https://www.youtube.com/watch?v=9NmAtJSdP_Q
	2022	No estás sola	https://www.youtube.com/watch?v=Ov2RgCE7SRw
	2022	30 años del 0800 4141	https://www.youtube.com/watch?v=FxBwJFI9MrE
	2023	No estás sola	No estás Sola: https://www.youtube.com/watch?v=nWaYtRI25CA
	2024	No estás sola	https://www.youtube.com/watch?v=37REE9sxTo8
Montevideo Libre de Acoso	2024	Boliches libres de acoso	https://montevideo.gub.uy/boliches-libres-de-acoso
Masculinidades	2023	Línea de escucha para hombres	https://montevideo.gub.uy/noticias/genero/nueva-linea-de-atencion-telefonica-para-hombres / https://www.youtube.com/watch?v=MJ_C2iuFIGI
Campaña Corresponsabilidad	2021	Corresponsabilidad	https://www.youtube.com/watch?v=Ms5Wrl0cFlk + 4 videos más

Fuente: Elaboración propia.

Concejos vecinales libres de violencia de género

Se promovió la incorporación de cláusulas que promuevan una vida libre de violencia en los concejos vecinales.

En el año 2023, a partir del decreto n.º 38.341, se incorporó al elenco de faltas graves de los concejos vecinales “Incurrir en actos de violencia de género o actos de discriminación de cualquier tipo o naturaleza”.

Asimismo, el decreto estipula que aquellos concejales vecinales que hayan sido destituidos, por la comisión de faltas graves, no podrán postularse como candidatos a ningún concejo vecinal en el período siguiente ni podrán participar en calidad de vecinos en los plenarios y comisiones desde su destitución y por el término del siguiente período del Concejo Vecinal.

Con la finalidad de aportar a que estos espacios sean libres de violencia, se ha realizado una importante cantidad de instancias de sensibilización en los concejos vecinales, en coordinación con equipos de Igualdad municipales.

Corré y caminá contra la violencia hacia las mujeres Municipio A



Este evento se realiza en el Municipio A desde hace 11 años en el circuito aeróbico del Prado, en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia hacia las Mujeres. La correccaminata es organizada por el Equipo de Equidad y género del Municipio A en el mes de noviembre. Ese día se recuerda la cantidad de mujeres asesinadas en el país durante el año a través de

intervenciones en el espacio público y la lectura de una proclama, motivando a quienes participan a ponerse en movimiento para decir no a la violencia.

Se realizaron cinco ediciones en este quinquenio:

2020: Modalidad virtual durante la pandemia: se convocó a enviar fotos, con la consigna. Participaron 860 personas.

2021: Se inscribieron 1.017 personas.

2022: Se inscribieron 914 (participaron 885 mujeres).

2023: Se inscribieron 1.114 (participaron 1.044 mujeres).

2024: Se inscribieron 2.350 (participaron 2.113 mujeres).

Se trata de uno de los eventos masivos más importantes a nivel departamental organizado en el Municipio A, en el que participan personas de todas las edades e identidades de género, familias, grupos y colectivos se organizan para asistir, correr y caminar contra la violencia de género.

Ámbitos culturales libres de violencia de género y generaciones

Carnaval

La Intendencia de Montevideo profundizó su línea de trabajo vinculada a la prevención y abordaje de las situaciones de violencia de género en los ámbitos culturales y dentro de ellos, particularmente las vinculadas al [carnaval](#).

En este marco, se generaron diversas alianzas con la sociedad civil, articulaciones interinstitucionales, acciones de prevención y herramientas de abordaje para los diferentes ámbitos del Carnaval: Concurso Oficial, Carnaval de las Promesas y Murga Joven.

En particular, cabe destacar la aprobación de la normativa para un carnaval libre de violencia de género. A partir de la edición 2023 del Concurso Oficial se incorpora al [Reglamento del concurso oficial de agrupaciones carnavalescas 2024](#), el artículo 49 que establece que “La sola participación en el Concurso Oficial, implica la aceptación de las normas e instrumentos institucionales referidos a la igualdad y no discriminación y, en particular, a la prevención y abordaje de situaciones de acoso sexual laboral y el compromiso de no ejercer ningún tipo de conducta violenta o discriminatoria y a contribuir con una cultura libre de violencia basada en género”. Esto habilita a la Intendencia de Montevideo, en acuerdo con DAECPU (Directores Asociados de Espectáculos Carnavalescos Populares del Uruguay), a tomar medidas si una persona ejerce violencia de género durante el Concurso Oficial.

Por otra parte, se desarrollaron capacitaciones en el ámbito del candombe a las comparsas en coordinación con AUDECA (Asociación Uruguaya de Candombe) y

DAECPU y en el ámbito de las Escuelas de Samba en coordinación ADESU (Asociación de Directores de Escuelas de Samba de Uruguay).

Cada vez que surgió una situación de violencia de género en estos ámbitos se establecieron articulaciones con la comisión de género de SUCAU (Sindicato Único de Carnavaleras y Carnavaleros del Uruguay) y la asociación correspondiente (DAECPU, AUDECA o ADESU) para establecer estrategias conjuntas de abordaje, contención y garantías para la participación de las mujeres en el carnaval.

Asimismo, se inició el proceso de elaboración de un protocolo de actuación ante situaciones de violencia de género de [Murga Joven](#).

Carnaval de las Promesas

La Intendencia de Montevideo comenzó en 2021 a desarrollar distintas acciones para promover un Carnaval de las Promesas como espacio de disfrute seguro y libre de violencia de género y generaciones.

Entre las primeras acciones se diseñó de manera interinstitucional el Protocolo de prevención y protección ante situaciones de violencia hacia niñas, niños y adolescentes en el ámbito del Carnaval de las Promesas, de la Intendencia de Montevideo en articulación con ADICAPRO (Asociación Directores Carnaval de las Promesas) e INAU (Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay).

En el marco de dicho protocolo se crearon:

- a. Comité de promoción de un Carnaval de las Promesas libre de violencia (integrado por: Intendencia de Montevideo, INAU, SUCAU y ADICAPRO).
- b. Comité interno de seguimiento.

Entre diciembre 2022 y diciembre 2023 se desarrolló el proyecto Carnaval de las Promesas se Mueve coorganizado entre la Intendencia de Montevideo, INAU, ADICAPRO y SUCAU y que contó con el apoyo de UNICEF. En ese marco se desarrollaron talleres con todos los actores participantes del Carnaval de las Promesas en relación a la construcción de un ámbito cultural más igualitario, libre de estereotipos de género, respetuoso de los derechos de niños, niñas y adolescentes (NNA) y libre de violencia, con apoyo de UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia).

Entre ellas se desarrollaron:

- Talleres con niños, niñas y adolescentes de los conjuntos con el objetivo de intercambiar y reflexionar sobre sus derechos en el marco del Carnaval de las Promesas.
- Talleres con referentes familiares con el fin de promover el Carnaval de las Promesas como espacio de disfrute artístico y cultural.
- Talleres con técnicos/as y directores/as de conjuntos de ADICAPRO sobre un Carnaval de las Promesas libre de violencia.

Por otra parte, en esta administración se configura el rol de monitoras de género que acompañan el encuentro del Carnaval de las Promesas así como todo el proceso de preparación de los conjuntos participantes. En las ediciones 2023 y 2024 se monitorearon todos los ensayos y presentaciones en los eventos evaluatorios, en el Desfile Inaugural y en el Encuentro.

De manera complementaria se instalaron [puntos violeta](#) como espacios de sensibilización, orientación y primera escucha en violencia de género y generaciones en los escenarios de Carnaval de las Promesas.

Tabla 12. Cantidad de talleres y/o personas participantes de actividades del proyecto Carnaval de las promesas se mueve

	Cantidad
Cantidad de talleres desarrollados para técnicas/os, direcciones y referentes familiares del Carnaval de las Promesas	7
Cantidad de técnicas/os, direcciones y referentes familiares que participaron de los talleres del Carnaval de las Promesas	130
Cantidad de niños, niñas y adolescentes que participaron en los talleres para el Carnaval de las Promesas	1.200

Fuente: Elaboración propia.

Finalmente, producto del protocolo aprobado se definieron diversas vías para el reporte de situaciones de violencia de género hacia niñas, niños y adolescentes: Comité interno de seguimiento, Equipo monitor presente en los ensayos y eventos del Encuentro, puntos violeta ubicados en Anfiteatro Canario Luna y Teatro de Verano Ramón Collazo, y a través de ADICAPRO.

- Situaciones de violencia en el Carnaval de las Promesas reportadas y abordadas en el marco del *Protocolo de prevención y protección ante la violencia hacia niños, niñas y adolescentes en el Carnaval de las Promesas*
 - En 2022 se abordaron 5 situaciones
 - En 2023 se abordaron 20 situaciones
 - En 2024 se abordaron 14 situaciones

Puntos violeta

El [Punto violeta](#) es una de las acciones desarrolladas por la Intendencia de Montevideo y cogestionada junto a mujeres y disidencias del Carnaval. Es un espacio seguro y de confianza ubicado en diversos espacios culturales al que pueden acudir

las personas que se encuentran en situación de violencia de género o precisan información al respecto. También es un espacio de intercambio y sensibilización para construir eventos culturales libres de violencia de género.

Desde 2022 la propuesta se fortalece con la incorporación de acciones lúdicas para promover la sensibilización y difusión (diseño de un juego a tales efectos). En 2024 se diseña una nueva versión del juego denominada Desafío igualdad.

Además de la instalación de puntos violeta en todos los ámbitos de Carnaval, se desarrollaron en diversas actividades y eventos masivos culturales de Montevideo.

Los ámbitos de Carnaval donde se han instalado puntos violeta fueron: Carnaval de las Promesas, Murga Joven, Concurso Oficial de Carnaval, escenarios populares, Desfile de Carnaval, Desfile de Escuelas de Samba y Desfile de Llamadas.

Por otra parte, se han instalado puntos violeta en eventos masivos culturales como: Semana Criolla, Montevideo Late, Cosquín, Acá estamos, American Rock Star, Movida Joven, Tocó Joven, ABC+deporte+cultura, Mes de la Diversidad, Día de la Juventud, Fiesta de las Migraciones, entre otros. También los puntos violeta han sido impulsados a nivel territorial por municipios a través de sus equipos de igualdad.

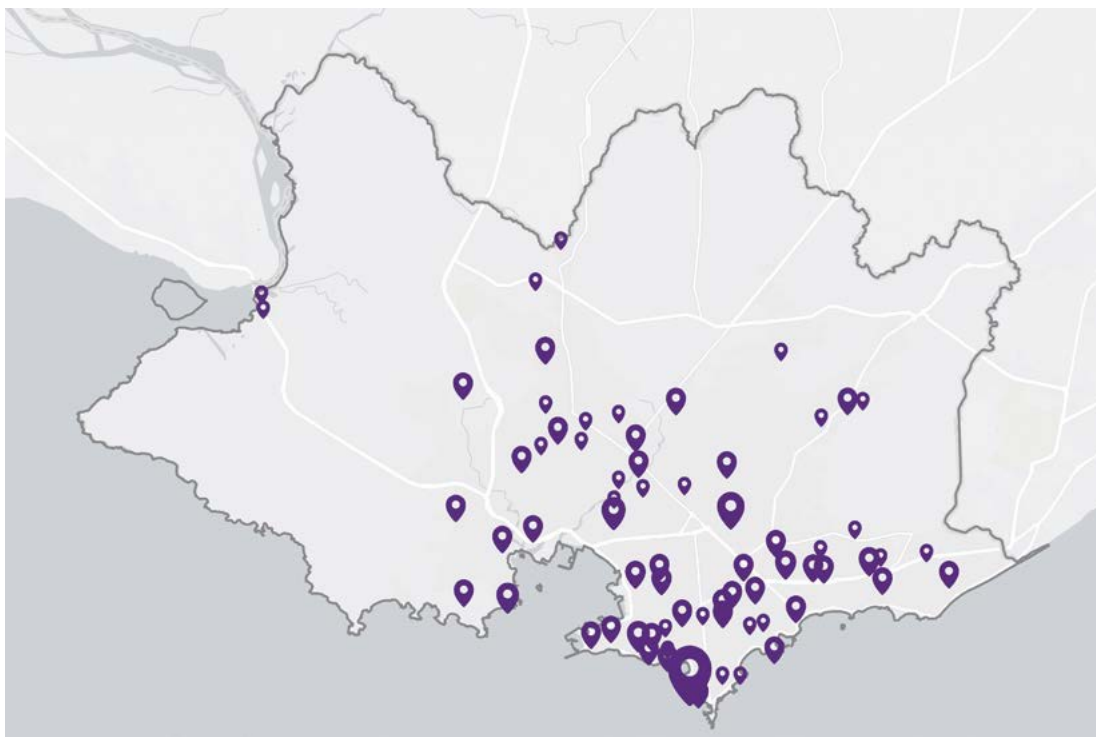
Tabla 13. Puntos violeta por tipos de ámbitos/espacios de instalación según año*

Tipos de ámbitos/espacios de instalación de Puntos violeta	2023	2024
Carnaval Oficial	37	31
Carnaval de las Promesas	30	20
Murga Joven	17	15
Escenarios populares	11	12
ABC+Deporte	14	3
Actividades/espectáculos masivos organizados o no por la Intendencia de Montevideo	26	23
Actividades territoriales	13	48
TOTAL	148	152

Fuente: Elaboración propia.

8 Por más información acceder a: [Observatorio Igualdad de género](#).

Mapa de puntos violeta 2023-2024



Fuente: Observatorio Igualdad de género.⁹

Más espacios públicos libres de violencia de género y generaciones

Montevideo libre de acoso

El acoso es una manifestación de la violencia de género que impacta en la forma en que las mujeres viven y transitan Montevideo.

En este período se avanzó en cuanto a la normativa, así como en los sistemas de atención a los reportes de situaciones de acoso sexual en espacios públicos y transporte público.

⁹ Ver más en: [Observatorio Igualdad de género](#).



Punto violeta en el Teatro de Verano, 14 de febrero de 2023. Autoría: Agustín Fernández Gabard / IM

Normativa

Protocolo de actuación ante situaciones de acoso sexual en el transporte público colectivo

La Junta Departamental de Montevideo aprobó el [decreto n.º 37.358](#) en el año 2019 sobre prevención y abordaje del acoso sexual en espacios públicos o de acceso público y en el año 2021 se aprobó y entró en vigencia el Protocolo de actuación ante situaciones de acoso sexual en el transporte público colectivo mediante la [resolución n.º 2487/21](#).

Este protocolo se planteó como objetivo establecer un procedimiento de prevención y un marco de actuación a seguir ante situaciones de acoso sexual en el sistema de transporte público colectivo.

Reglamentación del decreto n.º 37.358 sobre acoso sexual en los espacios públicos

En 2023 se aprobó a través de la [resolución n.º 2403/23](#) la reglamentación del [decreto n.º 37.358](#) sobre acoso sexual en espacios públicos que dinamiza su aplicación, propiciando herramientas específicas.

Determina acciones de sensibilización, tanto hacia la ciudadanía como hacia el funcionariado, de difusión de las vías de reporte ante situaciones de acoso, referidas a los protocolos y hojas de ruta, para la incorporación de cláusulas a pliegos de licitaciones, entre otras.

Cabe resaltar la reglamentación del Sistema de reportes de situaciones de acoso por la que se definieron los procesos y actuaciones estableciendo diferentes procedimientos.

Además, se establece la exigencia en los pliegos licitatorios para que de manera progresiva las empresas integren, en las propuestas que presenten, la sensibilización en torno a la problemática, difusión del decreto n.º 37.358 y de las vías de reporte de situaciones.

Acciones en relación al acoso en vehículos con taxímetros

En 2023 comenzó a elaborarse el Protocolo de actuación ante situaciones de acoso sexual en vehículos con taxímetro con participación de la patronal y sindicatos del taxi, donde se establece un procedimiento de prevención y un marco de actuación.

Atención

Sistema de reporte de situaciones para la población

Se construyó un sistema de reporte de situaciones de acoso sexual en espacios públicos, como playas y parques, plazas de deporte, espacios de ocio nocturno, establecimientos comerciales, ferias, obras en vía pública y vía pública en general y en el transporte, en los ómnibus, taxis y transporte de aplicaciones.

El sistema de respuesta es multimedia: a través de la web montevideo.gub.uy/reportedecoso, vía telefónica 1950-5050, vía WhatsApp enviando la palabra “acoso” al 099 019 500 y la App de la Intendencia de Montevideo-Reclamos STM.

A partir del reporte, la persona puede acceder, si así lo desea, a atención especializada y se activa el procedimiento para el abordaje del caso y trabajar en la prevención de nuevas situaciones de acoso.

En el período 2023-2024 se reportó un total de 307 situaciones de acoso sexual.¹⁰

Tabla 14. Reportes de situaciones de acoso según tipo y año

	Cantidad
Espacios públicos	142
Transporte	165
Total	307

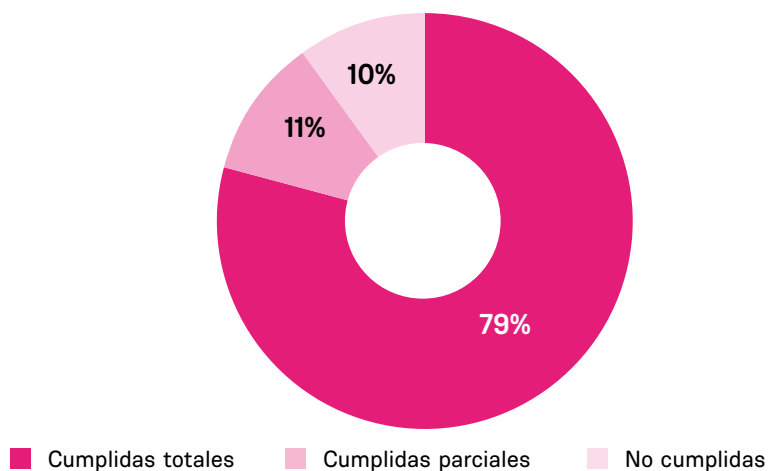
Fuente: Elaboración propia.

Monitoreo de metas de Una vida libre de violencia de género y generaciones de la Estrategia para la igualdad de género (Eje 1)

El total general de metas planificadas durante el quinquenio para el eje Una vida libre de violencia de género y generaciones de la Estrategia para la igualdad de género de Montevideo fue de 326 siendo el 79 % de las metas cumplidas, el 11 % cumplidas parcialmente y el 10 % no cumplidas.

10 Para más información acceder a: [Observatorio Igualdad de género](#).

Gráfico 1. Monitoreo quinquenal del cumplimiento de metas de departamentos y municipios de Montevideo del Eje 1

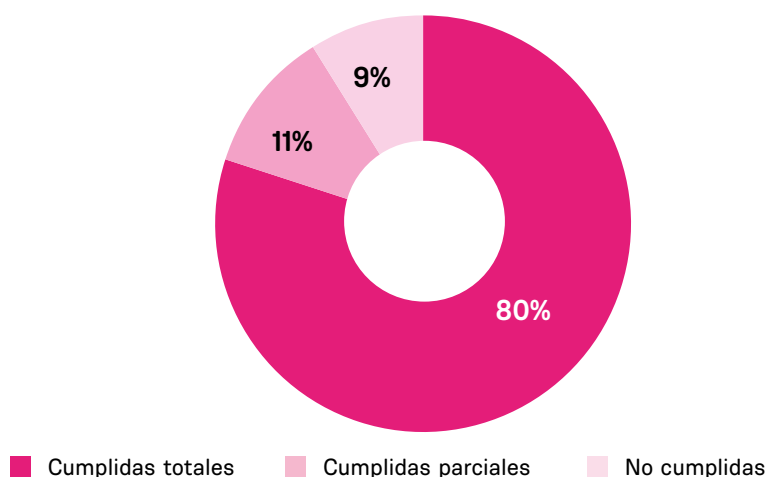


Fuente: Elaboración propia.

Si se desglosa entre lo municipal y departamental encontramos que a nivel departamental se estableció un total de 197 metas para este eje, se cumplió totalmente con el 80 %, no se cumplió con el 9 % y se cumplió parcialmente con el 11 %.

Los departamentos con más metas comprometidas en este eje son: Desarrollo Social, Cultura y Movilidad y Secretaría General a través de la División Asesoría para la Igualdad de Género.

Gráfico 2. Monitoreo quinquenal del cumplimiento de metas de los departamentos de la Intendencia de Montevideo del Eje 1

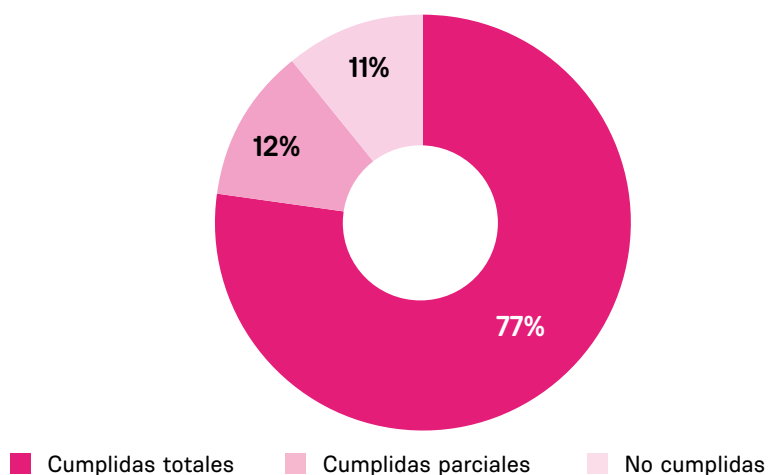


Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a los municipios, los que más metas tienen comprometidas en este eje son los municipios A, D, E y G.

A nivel municipal se comprometieron 129 metas, se cumplió totalmente con el 77 %, no se cumplió con el 11 % y se cumplió parcialmente con el 12 %.

Gráfico 3. Monitoreo quinquenal del cumplimiento de metas de los municipios de Montevideo del Eje 1



Fuente: Elaboración propia.

Hitos del eje Una vida libre de violencia de género y generaciones por objetivo general de la Estrategia para la igualdad de género

A continuación se presentan los hitos del presente eje organizados por los objetivos generales de la Estrategia para la igualdad de género.

Tabla 15. Hitos del Eje 1 por objetivo general de la Estrategia para la igualdad de género (EIGM)

Objetivos generales de la EIGM	Sección	Hitos
1.2. Brindar respuesta integral a las situaciones de violencia de género y generaciones, en el marco de la ley n.º 19.580	Más respuesta a la violencia de género y generaciones: #noestassola	Comuna Mujer
		Servicio de atención a la violencia de género los 365 días del año
		Única vía de comunicación #noestassola
		Servicio de atención a mujeres con discapacidad en situación de violencia de género
		Servicios de atención a niñas, niños y adolescentes en situación de maltrato y abuso
		Estrategia de atención a situaciones de violencia de género, maltrato y abuso sexual en todas las policlínicas municipales
		Servicio de atención a personas mayores que viven violencia
1.1. Promover formas de relacionamiento libres de violencia de género y generaciones	Más prevención de la violencia de género en territorio	Servicio de atención a hombres que ejercen violencia
		Referentes territoriales para una vida libre de violencia de género
		Agentes comunitarias
		Desafío Igualdad
		Campañas de sensibilización
1.3. Promover ámbitos culturales libres de violencia de género y generaciones en espacios vinculados a la Intendencia de Montevideo y los municipios de Montevideo	Más prevención de la violencia de género en territorio	Concejos Vecinales libres de violencia de género
		Corré y caminé contra la violencia hacia las mujeres - Municipio A
1.4. Garantizar espacios públicos libres de violencia de género y generaciones en Montevideo	Más prevención de la violencia de género en territorio	Ámbitos culturales libres de violencia de género y generaciones:
		• Carnaval • Carnaval de las Promesas • Puntos violeta
1.4. Garantizar espacios públicos libres de violencia de género y generaciones en Montevideo	Más espacios públicos libres de violencia de género y generaciones	• Montevideo libre de acoso:
		• Normativa • Atención



Jornada de encuentro y entrega de premios de la 5a edición del Fondo Fortalecidas en Cedel Carrasco, 2 de abril de 2022. Autoría: Artigas Pessio / IM



Eje 2:

Empoderamiento
y autonomía
de las mujeres





Eje 2:

Empoderamiento y autonomía de las mujeres

Para avanzar en el proceso de igualdad, uno de los principales desafíos es crear condiciones que equiparen los puntos de partida apuntando al empoderamiento de las mujeres. Se trata de un proceso de concientización sobre sí mismas de su condición de mujer, y de su entorno. La autonomía alude a la capacidad que tienen las personas para actuar de acuerdo con su propia elección y no con la de otros; es el resultado del empoderamiento y, a

la vez, lo refuerza; la autonomía es relativa al contexto y al grado de desarrollo de una sociedad (Cepal, 2015: 23).

De acuerdo a la Cepal (2015), la autonomía está compuesta de tres esferas: la autonomía económica, la autonomía física y la autonomía política para la toma de decisiones. Es una transición que se da de forma paulatina, proponiendo cambiar la distribución de poder en las relaciones interpersonales e institucionales.

Cuando el Estado implementa políticas públicas de empoderamiento, está apuntando a promover y afianzar la autonomía de las mujeres, lo que implica la instrumentación de un proceso colectivo. Algunas políticas de promoción del empoderamiento son, por ejemplo: los procesos educativos, las políticas focalizadas de acceso a recursos económicos y sociales para reducir la dependencia económica de las mujeres, los procesos de organización sociopolítica que sirven para articular necesidades en derechos exigibles al Estado y, también, procesos que refuercen la autoconfianza de las mujeres. Este tipo de políticas implica en general, el trabajo específico con colectivos de mujeres, suponiendo una interacción con organizaciones de mujeres y movimientos feministas.

Por esta razón, este eje cuenta con tres objetivos generales. El primero apunta a fortalecer la autonomía económica de las mujeres a través de la reducción de las brechas en el mercado laboral, el fortalecimiento de los emprendimientos liderados por mujeres y la implementación de medidas que cubran las necesidades de cuidados

La Intendencia de Montevideo se ha comprometido en diseñar e implementar políticas y acciones en clave de empoderamiento y autonomías para contribuir al cambio cultural en todos los ámbitos, a la revisión de los mandatos sociales de la masculinidad, al respeto y garantía de los derechos sexuales y reproductivos y al derecho a una vida libre de violencia de género.

de las mujeres. El segundo promueve el empoderamiento y la autonomía en la toma de decisiones en la comunidad, así como en espacios que se vinculen con los niveles de gobierno y en los ámbitos sociales, culturales y deportivos. El tercer objetivo promueve la autonomía física a través de garantizar el derecho a la salud integral desde una perspectiva de igualdad de género e interseccional y libre de discriminaciones y estereotipos de género.

En cuanto a la autonomía económica, esta administración

decidió profundizar el apoyo a emprendimientos a partir de la creación de dos programas: Fortalecidas Emprende y Fortalecidas Crece. En relación a los programas socioeducativos laborales esta administración creó el programa ABC oportunidad trabajo, que se estableció como paritario y se creó el Programa Mujeres que reverdecen orientado a capacitar y apoyar a mujeres en su integración al mercado de trabajo.

En el conjunto de programas socioeducativos laborales se fortaleció el programa Barrido inclusivo y se establecieron cuotas para favorecer el acceso de las mujeres con mayores dificultades de acceso al trabajo: mujeres mayores de 45 años, con discapacidad, personas trans, afrodescendientes, privadas de libertad y liberadas, en situación de trabajo sexual, situación de calle y en situación de violencia de género.

En todas estas iniciativas de manera complementaria a la integración a puestos de trabajo o premiación de emprendimientos, se implementaron estrategias de formación en habilidades para el trabajo o liderazgo de emprendimientos. Por otra parte, se ha profundizado el trabajo de los Centros de Desarrollo Económico Local (CEDEL), siendo una de las líneas de trabajo el Programa Cocinas Comunitarias que permite el acceso a infraestructura de calidad para muchos emprendimientos. Además, se facilitaron múltiples espacios de comercialización de emprendimientos a través de ferias específicas para mujeres o de cuotas de participación en ferias departamentales y municipales.

En cuanto a la participación social y política de las mujeres, puede destacarse que en esta gestión se consolidó el programa Fortalecidas Juntas y se promovió el trabajo territorial con grupos y colectivos de mujeres. De esta manera, se impulsaron acciones para el empoderamiento y fortalecimiento de la participación social de las mujeres a nivel barrial y municipal a través de la capacitación y el apoyo económico.

Por otra parte, desde una perspectiva interseccional, esta administración ha priorizado acciones dirigidas a mujeres con discapacidad, afrodescendientes, rurales, migrantes, trans, en situación de trabajo sexual, privadas de libertad y lesbianas.

También se implementaron acciones de reconocimiento de las trayectorias y aportes de las mujeres a la construcción de la igualdad de género. Por un lado, en este período se continuó con el reconocimiento Ciudadanas ilustres y, por otra parte, se creó el reconocimiento Estela García que visibiliza a mujeres que, en sus tramas comunitarias, aportan a transformar Montevideo desde una perspectiva feminista.

Con relación al empoderamiento de mujeres en el ámbito cultural, durante esta gestión se desarrollaron diversas líneas de trabajo además de las ya mencionadas en relación a la atención y prevención ante situaciones de violencia de género en el ámbito del Carnaval. La promoción de las mujeres en escena, en los escenarios ha sido una impronta de esta administración. En términos generales, se han aprobado medidas de carácter afirmativo para destacar la labor de mujeres artistas de diversas disciplinas. Se han realizado ciclos específicos de manera de visibilizar, destacar, resaltar la producción de las mujeres en distintos roles protagónicos (como directoras, autoras o como intérpretes); algunos de estos ciclos son Realizadoras, Marea y Nosotras. A estos eventos pueden sumarse los festivales dedicados a la agenda de la diversidad como Insumisas y el Festival de arte trans. Asimismo, se han implementado iniciativas de premiación donde se valora particularmente la labor de mujeres artistas en diferentes premios. La promoción de una programación paritaria se observa no solo en ciclos específicos, sino también en el incremento de la presencia de mujeres en las grillas de diferentes salas y eventos culturales de Montevideo. Se destaca el espectáculo Acá Estamos (organizado en el marco de las actividades de Marzo, Mes de las Mujeres) cuya grilla estuvo exclusivamente compuesta por artistas mujeres.

Para que la participación social y el empoderamiento de las mujeres exista, tienen que desarrollarse acciones que combatan la desigualdad de género en relación a la división sexual del trabajo. En ese sentido, en este período se han abordado los cuidados como un derecho fundamental. Por ello se han habilitado espacios de cuidado para favorecer el acceso de las mujeres a distintos programas brindados desde la Intendencia de Montevideo, tanto en materia de autonomía económica como política, social y física. Estos espacios de cuidado se han provisto en programas y proyectos específicos, así como de manera permanente (por ejemplo, en las policlínicas, Casa de las ciudadanas, el proyecto Resuena y el Centro de Formación de Estudios). Además, se creó el programa Lavadero Comunitario como experiencia piloto en el Complejo Cultural Crece de manera de ofrecer recursos que promuevan la liberación de tiempo para el acceso a espacios de participación, socialización y recreación de mujeres que se encuentran en situación de exclusión. Otra de las acciones desarrolladas se relaciona a la capacitación de las mujeres migrantes para la atención de espacios de cuidados en las policlínicas de la Intendencia de Montevideo.

En el marco de las políticas de igualdad de género, el abordaje de las masculinidades es clave. En este período, además de la atención a aquellos hombres que ejercen o ejercieron violencia, se desarrollaron líneas de trabajo destinadas a los hombres en relación al ejercicio de sus derechos. Cabe destacar la creación de una línea telefónica de escucha a hombres, experiencia innovadora e inédita en el país. Permite que los hombres sean escuchados y atendidos de forma activa en relación a sus necesidades favoreciendo el abordaje de las diferentes situaciones y problemáticas que plantean. Además, se desarrollaron múltiples espacios de reflexión, sensibilización tanto a nivel del funcionariado como a nivel social y comunitario en relación a la construcción de la masculinidad y de los estereotipos de género.

En cuanto a la autonomía física, se desarrollaron diversas acciones vinculadas a la salud sexual y reproductiva. Cabe resaltar el acceso a la interrupción voluntaria del embarazo en policlínicas de la Intendencia de Montevideo y el diseño de una línea de acción innovadora en relación a la gestión menstrual. Es destacable la política de capacitación a los equipos de las policlínicas sobre la perspectiva de igualdad de género, diversidad, masculinidades e interseccionalidades (como discapacidad y trabajo sexual). Se realizó un proceso de trabajo por el cual los equipos de las policlínicas incorporaron miradas específicas en el abordaje de la salud integral y para que cuenten con herramientas para garantizar los derechos de la población atendida. Con respecto a la diversidad, se profundizó el abordaje especializado del derecho a la salud de las personas LGBTQI+. En particular, el abordaje especializado de la salud de las mujeres lesbianas, así como de la atención en procesos de transición de género de niñas, niños y adolescentes. En cuanto a la prevención también debe resaltarse la campaña de VIH y el apoyo a colectivos de mujeres que viven con VIH, así como colectivos que atraviesan el cáncer de mama. Estas acciones adquieren particular relevancia durante la conmemoración del Día de acción por la salud de las mujeres que se realiza anualmente.

Áreas involucradas con acciones y metas de la EIGM en el Eje 2: Cultura, Desarrollo económico, Desarrollo social, Desarrollo urbano, Movilidad, Planificación, Desarrollo ambiental, Desarrollo sostenible inteligente, Gestión humana y recursos materiales, Secretaría General (División Asesoría de desarrollo municipal y participación, División Asesoría para la Igualdad de Género), municipios A, B, C, CH, D, E, F, G.

Más autonomía económica de las mujeres

Emprendimientos productivos

Fortalecidas Emprende

En esta administración se creó el programa [Fortalecidas Emprende](#) en el marco del Plan ABC. El objetivo es brindar capacitación y consolidar unidades productivas en



Cierre del Barrido inclusivo en Cedel Carrasco. Octubre, 2023. Autoría: Santiago Mazzarovich / IM

proceso de formalización lideradas por mujeres (unipersonales o colectivas), para que se constituyan en viables y con rentabilidad financiera. Se prioriza la participación de mujeres trabajadoras sexuales, migrantes, afrodescendientes, mujeres trans, mujeres en situación de violencia de género y en situación de vulnerabilidad socioeconómica, con discapacidad y con cuidados de personas con discapacidad.

El programa brinda una capacitación de 7 encuentros, tutoría para el diseño del plan de negocios y premiación a quienes aprueban las dos etapas y se formalizan. Como elementos para facilitar la participación del ciclo de capacitación se ponen a disposición boletos para el traslado, espacios de cuidados y alimentación. Se otorgan premios de hasta \$ 100.000 (cien mil pesos) por emprendimiento.

Tabla 16. Resumen de información Fortalecidas Emprende según edición"

	1. ^a edición 2021-2022	2. ^a edición 2022-2023	3. ^a edición 2023-2024
Inscripciones	160	411	206
Emprendimientos capacitados	67	58	68
Emprendimientos premiados	53	52	62
Cantidad de mujeres	89	79	64
Presupuesto de premios ¹²	\$ 5.156.530	\$ 4.990.564	\$ 5.932.596

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 17. Cantidad de mujeres participantes en Fortalecidas Emprende según edición por municipio

	1. ^a edición	2. ^a edición	3. ^a edición	TOTAL
Municipio A	14	7	8	29
Municipio B	7	13	10	30
Municipio C	5	8	9	22
Municipio CH	2	3	3	8

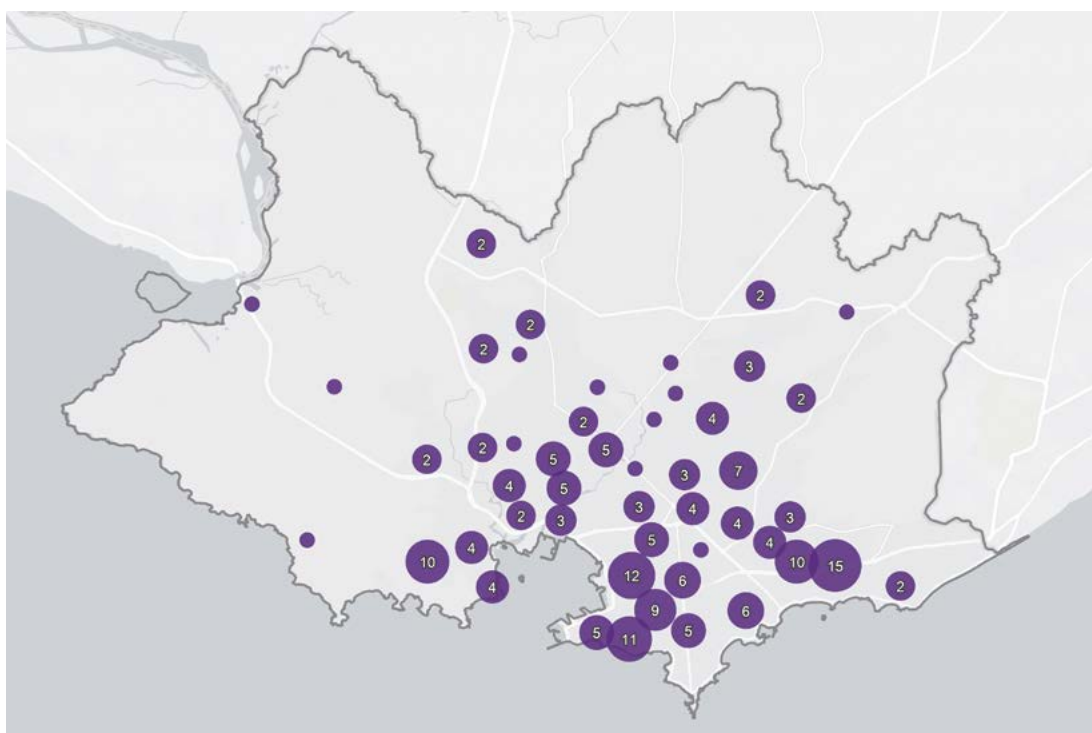
11 Ver más información sobre Fortalecidas Emprende en: [Observatorio Igualdad de género](#).

12 El presupuesto aquí detallado solo se refiere a los premios otorgados.

	1. ^a edición	2. ^a edición	3. ^a edición	TOTAL
Municipio D	7	7	7	21
Municipio E	8	5	11	24
Municipio F	5	3	5	13
Municipio G	5	5	9	19

Fuente: Elaboración propia.

Mapa emprendimientos premiados por Fortalecidas Emprende 2022-2024¹³



Fuente: [Observatorio Igualdad de género](#).

-
- 13 El mapa muestra la georreferenciación de los emprendimientos premiados por Fortalecidas Emprende. Los círculos refieren a la cantidad de emprendimientos premiados en cada lugar, el tamaño y el número de los círculos corresponde a la cantidad de emprendimientos premiados en ese lugar.

Fortalecidas Crece

En el año 2021 se creó el programa Fortalecidas Crece con el objetivo de favorecer la consolidación de unidades productivas de bienes y servicios liderados por mujeres, que ven limitada su capacidad de inversión o capitalización al no poder acceder a los instrumentos de financiamiento existentes en el mercado por no alcanzar el estándar de exigencia o requisito que establecen los mismos.

Con el Plan ABC como marco, el fondo brindó asistencia de hasta \$ 200.000 (reembolso del 25 %) para capital de giro, refinanciación de deudas e inversión de cada emprendimiento aprobado. Se focalizó en emprendedoras ya formalizadas y con planes de negocios aprobados.

- Se inscribieron: 116 emprendedoras
- Se aprobaron: 50 préstamos
- Presupuesto global: \$ 7.515.214

Ferias de apoyo a emprendedoras

En el quinquenio se han organizado diversidad de espacios de comercialización con convocatoria específica a mujeres y promoviendo la participación de mujeres afro, migrantes y con discapacidad desde una perspectiva interseccional.

Se realizaron 88 ferias en espacios públicos.
Algunos ejemplos son:

- Feria de Mujeres Emprendedoras de Marzo, mes de las mujeres
- Macamba¹⁴
- Encuentro de mujeres de la economía solidaria
- Día del emprendimiento
- Día de las madres imperfectas y diversas, Día de las madres
- Mujeres artesanas
- Cooperación es patrimonio
- Navidad

Por otra parte, en el marco de la Semana Criolla organizada por la Intendencia de Montevideo, en sus ediciones 2022, 2023 y 2024 se brindaron espacios de comercialización a colectivos de mujeres.

14 Expo Macamba se trata de una feria de emprendimientos afrocentrada con el objetivo de fortalecer año tras año la autonomía económica de las mujeres afrodescendientes.

Ferias en municipios

En el marco de la promoción del empoderamiento y la autonomía de las mujeres desde los territorios, se han implementado diversas acciones en este periodo. Una de las principales fue la promoción de espacios de comercialización que brindan apoyo a distintos emprendimientos locales, donde las mujeres han sido protagonistas.

Se desarrollaron más de 300 ferias en los municipios A, B, C, CH, D, E, F y G a lo largo de este quinquenio, proporcionando espacios para que mujeres emprendedoras exhiban y vendan sus productos.

Adicionalmente, en estos municipios se han organizado eventos culturales que incluyen espacios de comercialización, generando aproximadamente 178 espacios con ferias.

Capacitación a emprendedoras

Además de las capacitaciones ya mencionadas, se puede destacar que en 2023 la Intendencia de Montevideo capacitó a 60 emprendedoras en gestión, economía feminista y comercialización digital de las cuales 20 son mujeres con emprendimientos incipientes del barrio Casavalle y 40 son mujeres feriantes.

Apoyo a emprendedoras en Programa CEDEL

Los CEDEL tienen por cometido promover actividades económicas, sociales y culturales y se han convertido en un lugar de referencia para la capacitación, la formación profesional y la incubación de emprendimientos productivos. Articulan con diversos actores institucionales (como UTU y AGESIC) así como de la Intendencia de Montevideo.

Pueden destacarse diversas acciones en el período que promueven la generación de ingresos para mujeres y disidencias:

- Programa Vivero de Empresas: tiene por objetivo brindar un espacio de producción para emprendimientos en los CEDEL (por ejemplo gastronomía, carpintería, herrería, telar/ textil, joyería, serigrafía). Asimismo se ofrece capacitación y acompañamiento técnico en las áreas contable y social. En 2022 se postularon 134 emprendimientos de los cuales, 81 % fueron liderados por mujeres y un 25 % era población migrante. Actualmente funcionan 28 emprendimientos.
- Servicio Empresa en el día: se coordinaron acciones con colectivos de mujeres y disidencias para la formalización de emprendimientos individuales y/o asociativos.
- Capacitaciones para el trabajo en diversos rubros en los diferentes CEDEL. Como ejemplo en el CEDEL Carrasco en el período 2022-2024 se capacitaron aproximadamente a 200 mujeres.

- Sistema departamental de cocinas comunitarias: la Intendencia de Montevideo creó una red de cocinas comunitarias con perspectiva de desarrollo local, que generen espacios de incubación, capacitación y promoción del empleo para emprendimientos productivos del sector gastronómico. Se cuenta con 4 cocinas comunitarias en CEDEL Carrasco, CEDEL Casavalle, PTI Cerro y Centro económico territorial barrio Peñarol. En el período se ha promovido la instalación de cantinas saludables en diferentes espacios de la Intendencia y se favoreció el acceso a los mismos a emprendedoras mujeres. Actualmente de los 21 espacios de comercialización gastronómicos, 14 son liderados por mujeres.

Programas de incubación

Los programas de incubación de la Intendencia de Montevideo ofrecen oportunidades de comercialización que se acompañan con un proceso de formación empresarial. Estos programas cuentan con una alta prevalencia de incubación de emprendimientos liderados por mujeres.

Se destacan los espacios de comercialización en regalerías Mirador Panorámico de la Intendencia de Montevideo (2023-2024), en Cercanía-Mercado Agrícola de Montevideo (MAM) (2021-2024) y Regalería Pitanga-Jardín Botánico (2024).

A continuación se presentan los datos disponibles para dichos espacios:

Tabla 18. Espacios en regalerías según año

	2021	2022	2023	2024
Regalería mirador panorámico	cerrado por pandemia	7 espacios 6 son mujeres	7 espacios 6 son mujeres	7 espacios 6 son mujeres
Regalería en cercanía- MAM	11 espacios 10 son mujeres	10 espacios 9 son mujeres	20 espacios 19 son mujeres	20 espacios 20 son mujeres
Regalería Pitanga - Jardín botánico				Apertura. 7 espacios liderados por 8 mujeres

Fuente: Elaboración propia.

Llamados paritarios a conductores de aplicaciones

En 2024 se aprobó un nuevo llamado a personas permisarias de transporte por aplicaciones y se estableció por primera vez que la lista de prelación fuera paritaria, generando mayores oportunidades a mujeres interesadas.

De un total de 6.274 personas presentadas a sorteo para la lista de prelación, 1.253 fueron mujeres y 5.021 hombres: las mujeres llegaron al 20 % del total de aspirantes. En diciembre de 2024 fueron notificadas para presentar requisitos e ingresar las primeras 200 personas de la lista de aspirantes, siendo la mitad mujeres.

A febrero de 2025, el 57,6 % de los permisos fueron otorgados a mujeres, elevando significativamente el porcentaje de 17 % que se registraba antes del llamado.

Acciones para promover la autonomía económica de las mujeres del Municipio F



En el marco del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2025 y su Línea Estratégica “Promover la Integración Social”, y en consonancia con la EIGM, el Municipio F implementó estrategias para fortalecer procesos individuales y/o colectivos llevados a cabo por emprendedoras del territorio.

Se destacan tres acciones principales:

- El Emprende F es un fondo económico no reembolsable para apoyar emprendimientos productivos liderados por mujeres, con la finalidad de promover su autonomía económica. Se realizaron dos ediciones en este quinquenio. En 2023 se postularon 35 proyectos y se premiaron 6; en 2024, se presentaron 20 emprendimientos y fueron premiados 7. El presupuesto total anual fue de \$ 250.000.
- Ferias y encuentros de emprendedoras. Se trabaja con colectivos del territorio y de Economía Solidaria, promoviendo espacios de comercialización y brindando apoyo técnico y logístico. Así mismo, se han realizado distintos eventos culturales con espacios de comercialización para emprendimientos locales. Se realizaron 26 ferias

en este quinquenio, beneficiando a 55 emprendedoras cada año, donde el 98 % de los emprendimientos son liderados por mujeres.

- Proyecto Garitas “Andrés Abt”. Este proyecto busca apoyar a colectivos de emprendimientos, otorgándoles el uso de garitas policiales en desuso en el territorio. Durante el quinquenio se inauguraron 4 garitas, mayormente ocupadas por colectivos de mujeres. Este proyecto incluye capacitación y asesoramiento para fortalecer a los emprendimientos.

Empleo protegido

ABC Oportunidad trabajo paritario

En el marco del plan ABC se implementa Oportunidad trabajo con el propósito de contribuir a la inserción socio laboral de personas en situación de vulnerabilidad económica. Se implementa desde abril de 2021 de manera territorial y transversal, promoviendo la convivencia, participación e igualdad.

Las personas beneficiarias se integran a proyectos temporales, no renovables y la selección de quienes participan se realiza por sorteo. Participan personas mayores de 18 y hasta 64 años, contemplando la paridad entre mujeres y hombres e incrementando los cupos legales a 12 % para personas afrodescendientes, 8 % para personas con discapacidad y 4 % para personas trans.

En el quinquenio participaron un total de 2012 mujeres, superando en todas las ediciones más del 50 % de las personas beneficiarias.

Tabla 19. Resumen de información ABC Oportunidad trabajo según año

Año	Cantidad de mujeres beneficiarias	Proporción de mujeres en el total de personas beneficiarias del programa
2021	533	51 %
2022	1.103	62 %
2023	158	73 %
2024	218	63 %

Fuente: [Observatorio Igualdad de género](#).

Barrido inclusivo

Barrido inclusivo es un programa educativo laboral de la Intendencia de Montevideo, que tiene el objetivo de mejorar las condiciones de empleabilidad de mujeres en diferentes situaciones de vulnerabilidad, que presenten dificultades estructurales para su inclusión en el mundo del trabajo formal. También brinda herramientas para el desarrollo de emprendimientos económicos de autogestión individual o colectiva, mediante capacitación y una experiencia de empleo protegido durante 9 meses.

Desde su creación en 2002, han participado casi 3.000 mujeres de las diferentes zonas de Montevideo. Está dirigido a mujeres mayores de 18 años, residentes en Montevideo, sin empleo formal, cuyo nivel de instrucción no supere el quinto año de educación media.

El programa ha establecido cupos específicos para atender diferentes situaciones de exclusión: mujeres con discapacidad 8 %; mujeres migrantes 3 %; mujeres afrodescendientes 12 %; mujeres trans 3 %; mujeres vinculadas a la tarea de clasificación de residuos 5 %; mujeres liberadas 4 %; mujeres privadas de libertad 4 %; mujeres que están en procesos de atención con los servicios de las Comuna Mujer 3 %; Mujeres en situación de calle 4 %; Mujeres trabajadoras sexuales 4 %.

Tabla 20. Cantidad de participantes en Barrido inclusivo según año

Año	Mujeres participantes
2020	95
2021	95
2022	95
2023	116
2024	105

Fuente: [Observatorio Igualdad de género](#).

Tabla 21. Cantidad de participantes en Barrido inclusivo según interseccionalidad y año

Interseccionalidades / Año	2023	2024
Mujeres trans	6	3
Mujeres afrodescendientes	19	12

Interseccionalidades / Año	2023	2024
Mujer migrante	7	4
Mujer trabajadora sexual	5	4
Mujer privada de libertad	6	4
Mujer liberada de privación de libertad	8	3
Mujer con discapacidad	10	8
Mujer en situación de violencia de género	1	4
Mujer clasificadora de residuos	3	4
Mujer en situación de calle	4	4
Cupo general	47	55
Total mujeres	116	105

Fuente: [Observatorio Igualdad de género](#).

Mujeres que reverdecen

[Mujeres que reverdecen](#) inició en el año 2023 como un proyecto focalizado en el marco del Plan ABC Oportunidad trabajo. El proyecto constituye una oportunidad para que las participantes puedan, durante diez meses, contar con ingresos a través del desarrollo de trabajos y capacitación en huerta y jardinería, aportando a la estrategia institucional de Montevideo Más Verde (jardinería, huertas y mantenimiento de espacios verdes). Al egreso, las mujeres cuentan con herramientas para la pronta inserción laboral principalmente desde el emprendedurismo.

Las participantes ingresan al proyecto mediante derivación por parte de organizaciones sociales y servicios de la Intendencia de Montevideo.

Entre 2023 y 2024, 208 mujeres participaron del programa: 122 en 2023 y 86 en 2024.

Tabla 22. Participantes en Mujeres que reverdecen según año e identidad de género

	2023	2024
Cantidad de mujeres cis	119	71
Cantidad de Mujer trans	3	6
Sin dato	0	9

Fuente: [Observatorio de trabajo](#).

Tabla 23. Porcentaje de participantes en Mujeres que reverdecen según año y tipo de cupo

Tipo de cupo	2023	2024
Discapacidad	7 %	7 %
Ascendencia étnico-racial afrodescendiente	14 %	9 %
Adolescentes y jóvenes de programas del INAU	4 %	10 %
Migrantes	5 %	7 %
Trabajadoras sexuales	7 %	10 %
Violencia de género	34 %	20 %
Personas trans	2 %	8 %
Cupo general	28 %	30 %
TOTAL	100 %	100 %

Fuente: Elaboración propia.

Programa de Inclusión socio-laboral para clasificadoras y clasificadores de residuos en Montevideo con perspectiva de igualdad de género

Este programa se creó con el fin de promover la inclusión socio-laboral de las clasificadoras y clasificadores de residuos sólidos urbanos en Montevideo, el que se enmarca dentro de una política de sustentabilidad ambiental con perspectiva de igualdad de género.

Se generan acciones que permitan conciliar el trabajo remunerado con las actividades de cuidado que contribuyan a la autonomía económica de las mujeres, desafían

estereotipos de género. Asimismo, se brindaron capacitaciones y sensibilizaciones y se realizó seguimiento socioeducativo individualizado. Este programa promueve la participación activa de las mujeres en el ámbito laboral, mientras se abordan desigualdades estructurales que enfrentan en relación a la gestión de residuos.

Estas acciones se enmarcan principalmente en las siguientes iniciativas:

- Proyecto Motocarros, donde se promueve la inclusión sociolaboral de personas clasificadoras, a través de la reconversión laboral y formalización. Quienes participan se constituyen en monotributistas MIDES brindando servicios de limpieza a la Intendencia de Montevideo. En esta gestión se ha jerarquizado el rol de agentes ambientales vinculando a mujeres a proyectos específicos como las Unidades de Compostaje comunitario, a través del levante domiciliario en complejos habitacionales de distintas comunidades.
- Montevideo integra, focaliza en la recuperación de residuos voluminosos mediante un proyecto de integración paritaria de clasificadores y clasificadoras. Tiene como objetivo principal convertir residuos en recursos a través de la reparación, reutilización y reciclaje de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) y mobiliario, generando la creación de una Cooperativa.
- Recuperación textil para una Montevideo más verde-Solytex es un proyecto integrado por mujeres, liderado por la Coordinadora nacional de Economía solidaria, en colaboración con la Intendencia de Montevideo, que busca revalorizar materiales textiles recibidos de los ecocentros Buceo y Prado. Se encarga de recibir, clasificar, segregar, acondicionar, intervenir y vender los materiales textiles, los que se distribuyen a través de ferias de economía social y solidaria y redes sociales.

Mujeres electricistas

En el año 2020 la Intendencia de Montevideo contrató en modalidad de pasantías a diez mujeres en situación de violencia de género para capacitarse y trabajar en la Unidad Técnica de Alumbrado Público. Esto se sostuvo durante este quinquenio, cambiando a la modalidad de monotributistas e insertándose con esta tarea en otras áreas de la Intendencia de Montevideo y municipios. Así mismo, se realizó la acreditación de saberes con Universidad del Trabajo del Uruguay (UTU) y se ha realizado un acompañamiento social desde la Intendencia de Montevideo para una inserción laboral efectiva. Al momento de finalizar el 2024, continúan desarrollando la tarea seis mujeres electricistas. Anualmente se han destinado un promedio de tres millones de pesos uruguayos.

Autonomía económica para poblaciones específicas

Cuota para mujeres trabajadoras sexuales

En 2022 se estableció por primera vez una cuota del 4 % para mujeres trabajadoras sexuales que se aplica a todos los programas de empleo protegido de la Intendencia de Montevideo siendo el primer y único organismo que establece esta cuota.

Se realizaron otras acciones de autonomía económica, entre ellas de capacitación relacionada a la inserción en el mercado de trabajo, que se desarrollan en el apartado Interseccionalidades, “Acciones para mujeres trabajadoras sexuales”.

Apoyo a emprendimientos de ollas populares en el marco del Fondo por más, con énfasis en el empoderamiento de mujeres

En el marco del eje de Apoyo alimentario del Plan ABC se desarrollan acciones de apoyo y promoción a ollas y merenderos populares brindando apoyo económico a proyectos vinculados al trabajo, asociados al [Fondo por más](#).

En este programa, se desarrollaron las siguientes acciones: capacitaciones laborales, apoyo a emprendimientos, cooperativización, compra de equipamiento o materia prima, entre otras. En este proceso se logró conformar la cooperativa social 21 de Noviembre con liderazgo y composición mayoritaria de mujeres. También se creó la cooperativa de trabajo La Fogonera con composición paritaria y un significativo liderazgo de mujeres. La cooperativa social ha logrado 3 contratos de trabajo, totalizando 27 puestos laborales.

Entre 2023 y 2024 se apoyaron 23 proyectos liderados por mujeres o con participación mayoritaria de mujeres, en los rubros de panadería, gastronomía, textil, construcción, huerta, mermelada y conservas, soldadura, áreas verdes, comercialización, belleza, y electricidad.

Capacitación para mujeres migrantes en atención a la dependencia y comercio

Se desarrolló una [propuesta de formación para personas migrantes](#) con el objetivo de mejorar sus condiciones de trabajo y su inserción en la ciudad.

Se desarrollaron los cursos de Atención a la dependencia y *e-commerce* y gestión comercial que contaron con la certificación del Ministerio de Educación y Cultura, con el apoyo del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Fueron implementados en acuerdo con la sociedad civil y tuvieron una frecuencia de cuatro encuentros por semana y una duración de tres meses.

Tabla 24. Capacitaciones en atención a la dependencia y *e-commerce* para mujeres migrantes 2020-2023

Período 2020-2023	Total	Mujer	Hombre
Formación en cuidados a la dependencia	136	124	12
<i>E-commerce</i> y gestión comercial	146	118	28
Total	282	242	40

Fuente: Elaboración propia.

Ese programa se vincula con la instalación de espacios de cuidados en policlínicas municipales, iniciando una paulatina incorporación laboral en estos espacios.

Promoción de habilidades laborales para personas trans y no binarias

Se realizaron cuatro ediciones del proyecto de Promoción de habilidades laborales para personas trans y no binarias en las que se desarrollaron propuestas de capacitación, formación y herramientas para la búsqueda de empleo y emprendedurismo.

Tabla 25. Resumen de información de inscripciones en promoción de habilidades para personas trans y no binarias según año e identidad de género

	2021	2022	2023	2024
Total Inscripciones	10	36	42	33
Cantidad de varones trans		17	12	15
Cantidad de mujeres trans		15	14	9
Cantidad de personas no binarias		4	2	9
Sin dato	10	0	14	0
Total Culminaciones	6	20	16	16
Cantidad de varones trans		7	9	7
Cantidad de mujeres trans		10	4	5
Cantidad de personas no binarias		3	2	4
Sin dato	6	0	1	0

Fuente: Elaboración propia.



Entrega de premios Fortalecidas Juntas en el Espacio Colabora, 21 de marzo de 2024. Autoría: Agustín Fernández Gabard / IM

Más autonomía política y participación social

Fortalecidas Juntas

El programa **Fortalecidas Juntas** tiene por objetivo fortalecer la participación y el empoderamiento de las mujeres y disidencias a través de procesos colectivos, que favorezcan el desarrollo de capacidades para incidir en sus propias vidas y su entorno. La convocatoria es a grupos de mujeres y disidencias con proyectos sociales, culturales, deportivos y comunitarios, que luego de una etapa de capacitación y presentación de proyectos colectivos, reciben un premio de hasta \$ 100.000 para su ejecución.

La capacitación consta de 4 talleres (género, empoderamiento y elaboración de proyectos con perspectiva de igualdad de género), un mes para la elaboración de proyectos, y un año para la ejecución del mismo con acompañamiento técnico. Como elementos para facilitar la participación del ciclo de capacitación se ponen a disposición boletos para el traslado, espacios de cuidados y alimentación.

Entre la quinta y la octava edición se capacitaron 336 mujeres y disidencias.

En el año 2022 se realizó el primer encuentro del programa, que tuvo como objetivos generar un espacio de intercambio entre los grupos premiados en las cinco primeras ediciones, recabar aportes y sugerencias para mejorar el programa y realizar la entrega de premios a los grupos ganadores de la 5.ª edición (2021/2022). Se realizó en el CEDEL de Carrasco, y participaron 46 colectivos, con una participación total de 84 mujeres.

En 2024 se realizó la primera evaluación externa del servicio que brindará recomendaciones para las nuevas ediciones del programa.

Tabla 26. Resumen de información Fortalecidas juntas según edición (5.ª a 8.ª edición)

	5. ^a edición 2021- 2022	6. ^a edición 2022- 2023	7. ^a edición 2023- 2024	8. ^a edición 2024- 2025	TOTALES
Grupos inscriptos	66	76	105	61	308
Grupos capacitados	43	61	56	50	210
Grupos premiados	18	34	33	30	115

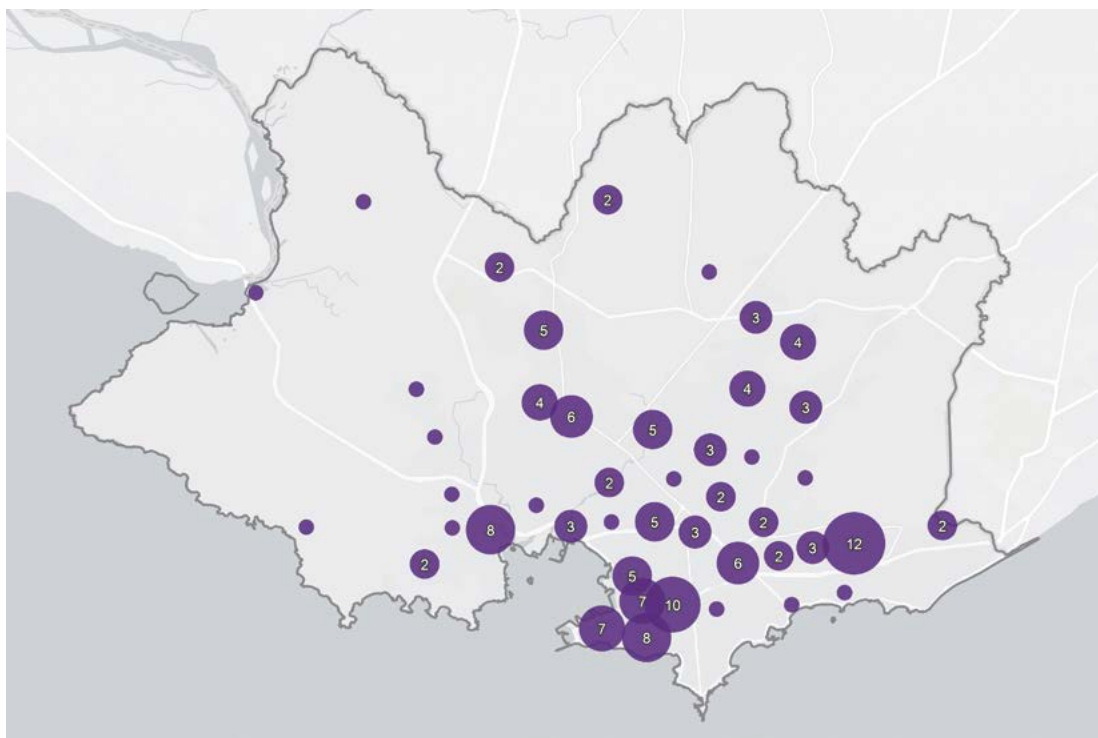
	5. ^a edición 2021- 2022	6. ^a edición 2022- 2023	7. ^a edición 2023- 2024	8. ^a edición 2024- 2025	TOTALES
Presupuesto de premios ¹⁵	1.325.445	2.338.399	2.814.626	2.867.955	9.346.425 ¹⁶

Fuente: Elaboración propia.

Cabe destacar que a partir de la sexta edición el presupuesto aumentó un 75 % y a partir de la séptima, se duplicó.

Los grupos de mujeres y disidencias premiados se distribuyen en todo el territorio de Montevideo. A continuación, se presenta la distribución de los grupos en el departamento.

Mapa grupos de mujeres premiados por Fortalecidas juntas 2021-2025



Fuente: [Observatorio Igualdad de género](#).

¹⁵ El presupuesto aquí detallado solo incorpora los gastos de las premiaciones.

¹⁶ La suma total fue calculada como el agregado de los presupuestos corrientes de cada año.

Fondo Marielle Franco

El Fondo Marielle Franco, premia proyectos de carácter interseccional presentados por organizaciones y colectivos sociales para implementar sus propuestas en el territorio del área metropolitana. Los proyectos deben ser pensados a partir de acciones que tengan en cuenta la deconstrucción de sistemas de dominación y ejes de desigualdad, con especial foco en la ascendencia étnico-racial afrodescendiente o indígena, la migración y el refugio, y la diversidad sexual y de género (pudiendo incorporar otras identidades).

Se favorece aquellos procesos que impliquen articulación entre organizaciones y colectivos de diferentes movimientos sociales, promuevan diagnósticos sociales e impulsen acciones de impacto en el territorio con las personas y colectivos.

Desde su primera edición en 2021, se han financiado 14 proyectos.

Casa de las ciudadanas

La [Casa de las ciudadanas](#) es un espacio de referencia y encuentro donde se desarrollan propuestas de participación, sensibilización, capacitación y promoción de la igualdad de género y los derechos de las mujeres y disidencias.

El objetivo es impulsar el fortalecimiento de la ciudadanía activa de las mujeres y disidencias, potenciando el activismo, la autonomía y defensa de sus derechos mediante el encuentro con aquellos colectivos que trabajan por la igualdad de género.

La gestión de la Casa de las ciudadanas desde el año 2021 se adjudicó mediante una licitación pública a una organización de la sociedad civil. Esto permitió que la Casa cumpliera con su objetivo de ser un espacio abierto a la ciudadanía con una variedad de propuestas que permitan la participación y el empoderamiento de las mujeres y disidencias, la formación de equipos técnicos y la utilización del espacio por parte de colectivos de la sociedad civil.

A partir del cambio en el modelo de gestión, la oferta formativa de Casa de las ciudadanas crece en 2022 más de un 300 % en relación a 2021.

En el período la participación de mujeres y disidencia fue de aproximadamente 5.000 en 75 actividades formativas aproximadamente.

Marcha barrial en Casavalle 8M



Marcha de colectivos feministas del territorio, en el marco del Día Internacional de la Mujer. 8 de marzo de 2023. Autoría: Comunicación, Municipio D

Cada 8 de marzo se realiza una marcha barrial en el barrio Casavalle, con motivo del Día Internacional de la Mujer. La iniciativa forma parte del trabajo conjunto de la Mesa de Equidad del Municipio D, el CEDEL Casavalle y grupos de mujeres de la Cuenca Casavalle. Emprendedoras del CEDEL Casavalle orientan a participantes en serigrafía y elaboración de pañuelos para la marcha, con el objetivo de celebrar el empoderamiento de las mujeres y la solidaridad comunitaria. La marcha recorre puntos emblemáticos de Casavalle, finalizando en la Plaza Iris Cabral en donde una proclama construida colectivamente y un micrófono abierto permiten que las voces de las mujeres sean escuchadas.

Se realizaron cuatro ediciones consecutivas desde el año 2021 hasta 2024.

Encuentros de mujeres y disidencias en los municipios

Con la finalidad de fortalecer la participación y los procesos colectivos de las mujeres y disidencias, desde los equipos de igualdad municipales se impulsaron instancias de encuentro entre mujeres y disidencias de distintos barrios durante todo el quinquenio.

Estas instancias colectivas buscaron ser puente entre mujeres diversas, promoviendo espacios de disfrute, de sensibilización y de enriquecimiento mutuo. Reunirse con otras para conversar sobre sí mismas, para verse y ver a otras, fortalece redes entre colectivos y afianza procesos de empoderamiento.

En algunos encuentros también se realizaron espacios feriales para emprendedoras y se contó con espacios de cuidados para las infancias.

Se realizaron 19 encuentros de mujeres en los municipios A, D, E y F, de los que participaron 1.229 mujeres, pertenecientes a 239 grupos y 26 barrios de Montevideo.

Encuentro de mujeres y disidencias ABC barrios

En 2024 se realizó el primer encuentro de mujeres de las zonas donde interviene el Programa ABC barrios.

Los ejes de trabajo estuvieron centrados en su recorrido histórico en el barrio, su rol y el reconocimiento de sus logros. Se promovió el intercambio de experiencias y el disfrute con otras mujeres que se identifican con la misma tarea en sus lugares de pertenencia.

Participaron 32 mujeres de los municipios A, D, F y G, todas referentes en los asentamientos en los que viven, con un rol protagónico en el vínculo con la Intendencia de Montevideo y en sus comunidades.

Mujeres en voz alta

El Observatorio de Asentamientos realizó en 2024 una consultoría para recoger la experiencia de mujeres organizadas de los territorios precarizados de Montevideo denominada [Mujeres en voz alta](#), con el objetivo de fortalecer la articulación con estos colectivos, contribuyendo a abrir espacios para su participación y re pensar las formas de relacionamiento con este tipo de organización colectiva.

Se realizaron entrevistas a 28 mujeres referentes barriales, 2 grupos de discusión, observaciones participantes y entrevista a equipos técnicos de la Intendencia de Montevideo. Los ejes presentados en el documento síntesis de esta consultoría son: la organización de las mujeres y el rol de las referentes; la relación de los cuidados en la organización y participación de las mujeres; y los cuidados comunitarios.

Juntas en el G: Fortalecimiento de grupos de mujeres



Cuarta edición del encuentro "Juntas en el G", espacio de reflexión, concientización y disfrute con perspectiva de género. Marzo de 2025. Autoría: Comunicación, Municipio G

El Municipio G desarrolla una fuerte línea de trabajo en el fortalecimiento de colectivos de mujeres, acompañando y fomentando su empoderamiento.

Se ha trabajado con una diversidad de colectivos en este quinquenio, pertenecientes a diferentes barrios del Municipio G. Las temáticas abordadas han sido diversas, identificándose grupos de emprendedoras, grupos que promueven la construcción de lazos entre diferentes barrios a través del deporte, la recreación y la música, integrantes de merenderos y ollas populares, mujeres activas en la promoción de buenas prácticas de salud, colectivos de zonas rurales, mujeres reunidas a través del arte, entre otros.

En este sentido, se realizaron tres ediciones de Juntas en el G, evento cultural organizado en el marco de Marzo mes de las mujeres, en espacios públicos del territorio con el objetivo de generar un espacio de reflexión, concientización y disfrute con perspectiva de igualdad de género y libre de acoso. En sus distintas ediciones ha contado con grillas de mujeres en el escenario, stands de grupos de Fortalecidas juntas que visibilizan sus propuestas, espacio de cuidados para infancias, Punto violeta, estampa de pañuelos, espacios de sensibilización y feria de emprendedoras.

Ciudadanas ilustres

La Intendencia de Montevideo tiene una larga trayectoria en la entrega del reconocimiento de ciudadanía ilustre. En el año 2016 se generó una línea de trabajo específica para el reconocimiento anual de tres mujeres por su labor y compromiso con la igualdad de derechos, desde su trayectoria social, cultural, académica o política.

En este acto se busca visibilizar el aporte de mujeres destacadas como referentes para el conjunto de la sociedad, poniendo en primera plana la lucha por la igualdad de género en el reconocimiento público.

Entre 2016 y 2024 se reconocieron 24 mujeres como ciudadanas ilustres en este programa, de las cuales 12 fueron entre 2021 y 2024.

Tabla 27. Mujeres reconocidas en Ciudadanas ilustres según año (período 2021-2024)

2021	Susana Andrade	Procuradora, escritora, religiosa Umbanda, activista y política
	Clara Fassler	Médica militante por el reconocimiento del derecho al cuidado
	Cecilia Fernández Granja	Química farmacéutica, docente y científica
2022	Circe Maia	Poeta, profesora y traductora uruguaya
	Mabel Simois	Psicóloga social y militante contra la violencia de género
	Graciela Sapriza	Historiadora y docente
2023	Elena Zaffaroni	Militante social por la verdad, memoria y justicia
	Magdalena Broquetas	Historiadora y escritora
	Virginia Martínez	Realizadora y productora audiovisual
2024	Karina Núñez	Referente y activista por los derechos de personas trabajadoras sexuales
	Lilián Abracinskis	Feminista, activista por los derechos sexuales y reproductivos
	Rosario Aguirre	Feminista, socióloga y activista por el derecho al cuidado

Fuente: Elaboración propia.

Reconocimiento Estela García

Durante el año 2024 se realizó la primera edición del Reconocimiento Estela García: Mujeres que transforman Montevideo, de manera de visibilizar y reconocer a mujeres sin distinción por identidad de género, residentes de Montevideo, que se destacan por su compromiso con sus territorios a través de la participación social, impulsando acciones de promoción de derechos y el ejercicio de la ciudadanía activa.

Se reconocieron ocho mujeres, de entre 65 y 92 años de edad, cuyas trayectorias de trabajo en comunidad fue en los municipios A, B, D, E, F y G. Fueron postuladas por organizaciones feministas o del movimiento de mujeres, colectivos barriales u organizaciones sociales vinculadas a la promoción de la igualdad de género y la diversidad con trayectoria a nivel territorial.

Tabla 28. Mujeres reconocidas en Reconocimiento Estela García en 2024

Nombre	Trayectoria	Municipio
Aurora Castro Molina	Impulsora de la Casa de la Mujer 8 y el Museo Fernando García. 35 años de trayectoria trabajando por la igualdad de género, la participación y la autonomía económica de las mujeres.	E
Renée Faget	Trayectoria de 45 años empoderando a las mujeres de su comunidad, trabajando en salud, educación y derechos sexuales, desde distintos colectivos como la Comuna Mujer 13, La Cabaña o la policlínica municipal.	G
María Angélica Ferreira	47 años de trayectoria. Promotora de salud e integrante del Equipo de equidad del municipio D. Desde las policlínicas hasta las escuelas, ha creado redes de apoyo para las mujeres.	D
María del Carmen Lita Leite	Sindicalista con 50 años de militancia y trabajo por las condiciones de vida de su comunidad en el Municipio A. Fundadora de la Comisión del Tobogán, participa en red de ollas y colectivos por el 8M.	A
Shirley Pelusa Medina	49 años de trayectoria, referente e impulsora del realojo de familias en situaciones de vulnerabilidad y de proyectos como el Ecoparque Idea Vilariño, y acompañamiento y orientación a vecinas en situación de violencia de género.	E

Nombre	Trayectoria	Municipio
Doris Rodríguez	Trayectoria de 50 años en forma ininterrumpida en la defensa de los derechos humanos y contra la violencia de género, siendo una voz constante en su comunidad y los colectivos en los que participa en el Municipio F.	F
Martha Rossi	36 años dedicados a mejorar el acceso a la salud de su comunidad trabajando desde la gestación de la policlínica Barrial Jardines de Peñarol. Figura fundamental en su barrio. Se destaca su perseverancia y compromiso en este trabajo	G
Teresita Vega	Sindicalista y feminista. 39 de trayectoria, impulsora de los derechos de las mujeres y las infancias, fue parte de las primeras marchas del 8M y sigue siendo una referente en su comunidad en el Municipio D.	D

Fuente: Elaboración propia.

Acciones específicas para la interseccionalidad

Acciones con trabajadoras sexuales

En marzo de 2022, a través de la [resolución n.º 0255/22](#), se crea la Red de referentes transversal a las políticas departamentales de la Intendencia de Montevideo con el fin de coordinar las acciones desarrolladas por sus diferentes áreas en relación al trabajo sexual, conformar un plan de acción integral y promover el fortalecimiento de los colectivos de trabajadoras sexuales.

La red cuenta con la integración de 13 áreas de la Intendencia de Montevideo y con la participación de trabajadoras sexuales cis y trans.

En el marco de la Red se han desarrollado diferentes acciones:

- Se creó un espacio de escucha activa, asesoramiento y orientación para trabajadoras sexuales, en convenio con la sociedad civil. El equipo está integrado por psicóloga, trabajadora social y extrabajadora sexual. Entre 2023 y 2024 se atendieron 57 personas.
- Se realizaron dos ediciones del Curso de manicura y esmaltado de uñas (65 mujeres cis y trans).

- Se creó el cupo trabajo sexual (4 %) en propuestas vinculadas a la autonomía económica: Barrido inclusivo, ABC oportunidad laboral, Mujeres que reverdecen, Fortalecidas emprende.
- Se apoyó a demandas de colectivos de trabajadoras sexuales: apoyo alimentario en coordinación con ABC Ollas a situaciones de extrema vulnerabilidad.
- Apoyo anual al Congreso de trabajadoras sexuales promovido por la organización O.TRA.S desde el año 2018.
- Se elaboró y difundió un librito con información sobre derechos, recursos y servicios para trabajadoras sexuales.
- Se capacitó a los equipos de todas las policlínicas de la Intendencia de Montevideo en el abordaje de las trabajadoras sexuales desde una mirada integral de su salud (con apoyo de UNFPA).
- Se capacitó al funcionariado: Departamento de Desarrollo urbano y servicio de convivencia.
- Se sensibilizó a equipos territoriales y actores comunitarios en las temáticas de trabajo sexual, trata y explotación sexual comercial: referentes de las organizaciones que acompañan el programa Barrido inclusivo y Mujeres que reverdecen, equipos de igualdad, redes, centros educativos, equipos técnicos, vecinas y vecinos de los municipios D, F y G. El total de personas sensibilizadas es de 400.

Acciones con mujeres y disidencias privadas de libertad

Esta línea de acción tiene como objetivo promover el fortalecimiento y empoderamiento de mujeres, personas trans e identidades disidentes que están privadas de libertad en el sistema penitenciario uruguayo (Unidades 4, 5 y 9).

En este período, se destaca la coordinación con diversos actores institucionales. En primer lugar, se integró la Mesa interinstitucional de mujeres privadas de libertad integrada por el Instituto Nacional de Rehabilitación (INR), el Estudio Jurídico de la Facultad de Derecho de la UdelaR, la Unidad de Extensión de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UdelaR, Institución Nacional de Derechos Humanos y sociedad civil; además, se coordinó periódicamente con el Municipio G, organizaciones de la sociedad civil y se potenció la coordinación intrainstitucional entre diversas áreas de la Intendencia de Montevideo.

En el marco de la participación de la Mesa interinstitucional, entre otras acciones, se estableció un espacio de consulta propuesto por la Mesa en las Unidades n.º 5 y n.º 9, para responder dudas legales y jurídicas que tenían las mujeres, a través de la

Facultad de Derecho de la UdelaR. Por otra parte, se organizaron actividades en el mes de marzo, Mes de las Mujeres.

En lo referente a la autonomía económica, se destacan diferentes proyectos y acciones: la accesibilidad con cupos específicos a los programas Barrido inclusivo y Mujeres que reverdecen; el acompañamiento y financiación del proyecto Apoyo al taller de costura- Unidad n.º 5 CNR a través del fondo Fortalecidas juntas (6.ª edición); la realización del curso de corte y molde de lencería, y la realización del curso de manipulación de alimentos. Por otra parte, desde 2024 se está trabajando para la firma de un convenio marco con el INR que habilite la posibilidad de compra a las mujeres del taller algunas producciones textiles que regularmente puedan requerirse desde la Intendencia.

En cuanto a las acciones orientadas a la promoción de espacios socioeducativos se desarrollaron diversas acciones relacionadas a la capacitación en talleres de derechos humanos, género, diversidad, violencia de género, educación sexual. Además, se desarrollaron talleres sobre la gestión menstrual (con entrega de kits), literario y de escritura, que en el caso de la Unidad n.º 4 culminó con la publicación de un fanzine, y en el caso de la Unidad n.º 5 se realizó una publicación de las producciones.

En lo que refiere al acceso a la cultura, se desarrollaron espectáculos musicales, funciones de cine, se organizó la muestra fotográfica “Tan ellas” y se creó una biblioteca comunitaria a partir de la experiencia del taller de escritura de la Unidad n.º 5.

Finalmente, se promocionaron espacios de deporte y recreación con clases quincenales de gimnasia, ritmos, zumba y relax con mujeres de diferentes módulos organizadas desde la sociedad civil.

Acciones en discapacidad y género

Se fortaleció una línea de trabajo que tiene como objetivo aportar la perspectiva de discapacidad en las políticas de género. Las acciones principales fueron:

- instancias de sensibilización y capacitación en género y discapacidad a todos los equipos de Comunas Mujer, funcionariado de la Intendencia de Montevideo y municipios D y G;
- formación sobre discapacidad y derechos sexuales y reproductivos a equipos de las policlínicas municipales;
- inclusión de componentes de accesibilidad en la oferta formativa de los programas Fortalecidas emprende, Fortalecidas juntas, entre otros;
- jornada sobre derechos sexuales y reproductivos de las mujeres con discapacidad en el marco del 28 de mayo de 2024 (Día Internacional por la Acción de la Salud de las Mujeres);

- Punto violeta en conjunto con el servicio especializado en violencia de género para mujeres con discapacidad en el evento Montevideo sin Barreras;
- elaboración de material específico accesible para los puntos violeta;
- aportes al juego Desafío Igualdad sobre esta interseccionalidad;
- inclusión de cupos específicos en diversos programas laborales, de empleo protegido y de emprendedurismo para mujeres con discapacidad (Fortalecidas emprende, Mujeres que reverdecen, Barrido inclusivo, entre otros);
- inclusión de cupos para mujeres que tengan a cargo personas con discapacidad, (entendiendo que los cuidados son una limitante para estas mujeres) en el Programa Fortalecidas emprende;
- programa piloto de pasantías laborales de personas con discapacidad en el programa de Atención a la ciudadanía;
- impresión y distribución del material Menstruación aquí estamos. Derechos sexuales y discapacidad del iiDi (Instituto Interamericano sobre Discapacidad y Desarrollo Inclusivo);
- incorporación de la bombacha menstrual al kit de Gestión Menstrual como un elemento de accesibilidad, difusión de la guía de gestión menstrual en diferentes espacios territoriales;
- equipamiento con camillas ginecológicas accesibles en policlínicas municipales.

Acciones con mujeres rurales

En 2023 con el objetivo de favorecer el intercambio entre mujeres rurales de Montevideo y dar a conocer las acciones y servicios que ofrecen la Intendencia de Montevideo y los municipios en la ruralidad (particularmente municipios A, D y G), se realizó el [primer encuentro de mujeres rurales que habitan la capital](#).

Se trabajó en la caracterización y georreferenciación del tejido social y productivo de las mujeres participantes en el encuentro con énfasis en el acceso a los servicios de la Intendencia de Montevideo.

Se recibieron aportes para el mejor aprovechamiento y llegada de estos servicios a la población rural, en particular a las mujeres. Además, se acordó impulsar la creación de redes entre las mujeres de los distintos territorios.

Este encuentro nucleó a más de 50 mujeres de distintas franjas de edad que participaron a nivel personal o en representación de los diferentes colectivos a los que pertenecen.

Acciones para mujeres migrantes y afrodescendientes

En el período se diseñó el Sistema integral de respuestas para personas de pueblos originarios, afrodescendientes y migrantes. En ese marco, se transversalizó la política pública con perspectiva interseccional, de género, generaciones, diversidad, étnico-racial y de movilidad humana.

Proyecto de memoria en el marco del terrorismo de Estado: Volver a mi barrio

En 2023 comenzó el proceso de diseño e implementación de una estrategia de reparación integral hacia las familias desalojadas en Barrio Reus al Sur, Ansina durante la dictadura cívico-militar.

Este proyecto tiene por objetivos generales promover la resolución departamental que garantice medidas de reparación integral a las personas desalojadas de los conventillos Medio Mundo y Barrio Reus al Sur durante el período dictatorial, y proporcionar insumos para políticas públicas de reparación integral.

La incorporación de la participación de la sociedad civil fue definida desde el inicio del proceso de trabajo en tanto partió de la perspectiva de igualdad de género y particularmente del empoderamiento de las mujeres protagonistas.

Proyecto Resuena

El [Proyecto Resuena](#) se inauguró en noviembre 2024 con el objetivo de atender de manera integral a familias migrantes y desplazadas brindando acompañamiento a las familias migrantes a través de la ayuda en trámites por documentación, orientación en inserción laboral, integración social, derivación, etc. Posee una perspectiva intercultural, interseccional, de género y de generaciones.

Con esta iniciativa se busca que las familias atendidas en este espacio tengan mayor acceso a servicios relacionados con su protección y bienestar, así como información sobre sus derechos legales y vías para la integración social. En los dos primeros meses de apertura el proyecto atendió a 139 personas.

Incluye un centro de cuidados comunitarios para hijas e hijos de personas migrantes entre 0 y 3 años.

Proyecto Guadalupe

El [Proyecto Guadalupe](#) da respuesta habitacional transitoria para personas migrantes recién llegadas a Montevideo. Prioriza a mujeres con personas a cargo y núcleos de convivencia que cuenten con herramientas que les permitan sostener un proyecto de salida a mediano plazo. El proyecto cuenta con enfoque de derechos con perspectiva de igualdad de género, diversidad, generaciones, étnico-racial, discapacidad y movilidad humana.

Se desarrolla en el marco del Programa Fincas Recuperadas de la Intendencia de Montevideo, que tiene como objetivo la recuperación de inmuebles abandonados,

deteriorados o deudores de las áreas centrales de la ciudad con la intención de restituirles una función de carácter social para usos habitacionales, sociales y culturales, en coordinación con otros organismos del Estado y organizaciones de la sociedad civil.

Es un trabajo articulado con la sociedad civil, con una organización de referencia de las familias participantes que les brinda el seguimiento y acompañamiento psicosocial.

Acciones para las infancias

Talleres de robótica

En 2022, en el marco de Montevideo a jugar, se desarrollaron talleres de robótica con perspectiva de género con el objetivo de potenciar el aprendizaje de habilidades de robótica para los y las niñas procurando visibilizar y cuestionar estereotipos de género en actividades vinculadas a la mecánica, robótica e ingeniería, áreas donde existe escasa participación de mujeres.

En 2023 se fortaleció esta línea de trabajo de robótica y género de manera de promover la autonomía y el empoderamiento de niñas y adolescentes. Se desarrollaron 12 talleres en diferentes municipios (seis en los municipios D, E, F y G) y seis en las ediciones de 2023 y 2024 de Montevideo a jugar. Participaron en total 233 niñas y niños.

Acciones con población LGBTQI+

Además de las múltiples políticas, programas y acciones desarrollados en referencia a la autonomía económica, política y física, así como el derecho a la ciudad de la población LGBTQI+, a continuación se presentan dos estudios que posibilitaron detectar áreas de vulnerabilidad y aportaron al diseño de políticas públicas departamentales que mejoren la calidad de vida de las personas. Permiten por primera vez contar con información sociodemográfica y de trayectorias biográficas de la población LGBTQI+.

Encuesta a población no binaria

Se trata de la primera investigación oficial sobre población no binaria en la ciudad de Montevideo. En 2023 se presentó el [Informe de resultados Encuesta a personas no binarias 2022](#) en Montevideo, realizada por el gobierno departamental en diálogo con colectivos y referentes de personas no binarias.

La iniciativa surgió por la necesidad de contar con información sobre esta población, para articular y diseñar políticas públicas departamentales que mejoren la calidad de vida de estas personas. La encuesta fue completada por más de 400 personas.

Primer informe sobre Vejez LGTBIQ+

Se presentó el [Primer informe: Envejecer con orgullo. Las vejeces de varones homosexuales y bisexuales en Montevideo](#), un proyecto ganador de los Fondos Marielle (edición 2022) de la Intendencia de Montevideo, junto al Fondo de Población de las Naciones (UNFPA). Este informe permite poner en diálogo la agenda de los derechos de las personas mayores y la diversidad sexual.

Estrategia de trabajo para la atención libre de homotransfobia y atención integral en salud para personas trans: Red Montevideo de centros Arcoíris

La [Red Montevideo de centros Arcoíris](#) reconoce a todas aquellas instituciones u organizaciones públicas “estatales y no estatales” que impulsan acciones y políticas para la inclusión de las personas LGTBIQ+, basadas en el respeto y la celebración de la diversidad sexual y de género.

El objetivo principal de estas acciones es visibilizar las instituciones comprometidas con los derechos, tanto culturales como sociales, formativos, de salud, entre otros, de las personas LGTBIQ+ promoviendo la sinergia entre las organizaciones y sus equipos.

Durante este período ingresaron a la red tres policlínicas que se suman a otras dependencias de la Intendencia de Montevideo, así como de los municipios:¹⁷ La Paloma, Casabó y Parque Bellán.

Casa de la memoria ciudadana y Archivo sociedades en movimiento

En esta administración, se desarrollaron acciones tendientes a la preservación y organización de la memoria. Se destacan dos iniciativas cuyos temas principales están directamente vinculados a los derechos humanos y a los movimientos sociales, con énfasis en áreas como afrodescendencia, género y diversidad.

Por un lado, la [Casa de la memoria ciudadana](#) es un centro cultural y de investigación, enraizado en los movimientos sociales y los derechos humanos, accesible para toda la comunidad. El proyecto buscó transformar la noción de archivo, de manera que la comunidad no solo pueda consultar la historia, archivos y documentación, sino que también ser parte activa de las actividades que allí se desarrollen.

Esta iniciativa se inscribe en la celebración y conmemoración de los 300 años de Montevideo y aloja tanto al Archivo Histórico de Montevideo de la Intendencia de

17 Otras dependencias integrantes de la Red: Policlínica La Teja; Policlínica Luisa Tiraparé; Policlínica Juan José Crottogini; Policlínica Yucatán; Policlínica José Pedro Varela; Policlínica INVE 16; Policlínica Punta de Rieles; Policlínico Odontológico Yano Rodríguez; Centro Cultural Florencio Sánchez; Teatro Solís; Centro de Fotografía de Montevideo; Cowork Público Enlace; Parque de la Amistad; CEDEL Casavalle; Municipio A Equipo Equidad y género; Municipio B; Concejo Vecinal 2 Municipio B Montevideo; Municipio D.

Montevideo y el Archivo Sociedades en Movimiento de la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio de la Universidad de la República (CSEAM - Udelar).

El [Archivo Sociedades en movimiento](#) contiene fondos documentales, imágenes fijas y en movimiento, y un archivo oral de los movimientos sociales desde los años ochenta hasta el presente. Su propósito fundamental es contribuir a la preservación, organización y difusión del patrimonio documental de los movimientos sociales del Uruguay y la región, facilitando el acceso a los recursos para su utilización e intercambio con fines científicos y educativos.

Más cultura con perspectiva de igualdad de género

Programación cultural con perspectiva de igualdad de género

Esta administración se comprometió a promover el diseño de programaciones culturales paritarias en diversas salas. En el período, el Teatro Solís, la Sala Zitarrosa, el Centro cultural Florencio Sánchez y la Sala Verdi promueven la paridad en su programación cultural con espectáculos y actividades artísticas promotoras de derechos de las mujeres y disidencias. Para los años 2023 y 2024, el 40 % de los espectáculos desarrollados fueron dirigidos por mujeres o disidencias, y en promedio el 36 % tuvo autoría de mujeres o disidencias.¹⁸

Parte de las iniciativas para contar con una cultura más igualitaria consistió en el desarrollo de ciclos específicos protagonizados por mujeres. Entre ellos destacamos los siguientes.

Ciclo Marea, Sala Zitarrosa

Marea es el ciclo de mujeres y disidencias de la música y el audiovisual promovido por la Sala Zitarrosa. Busca ser un espacio de relevancia donde visibilizar y dar valor a las artistas mujeres y disidencias de estas disciplinas a nivel nacional y regional, a lo largo de todo el año, promoviendo una programación paritaria.

Se realizó un total de 63 espectáculos programados en el quinquenio.

¹⁸ Para más información: [Observatorio de Cultura](#).

Tabla 29. Cantidad de espectáculos del ciclo Marea según año

	2021	2022	2023	2024
Cantidad de espectáculos	11	14	23	15

Fuente: Elaboración propia.

Con iguales objetivos se realizaron, además, tres eventos masivos en el espacio público con una participación de más de 2.000 personas en cada uno.

Estas acciones, en el marco y previo al 8 de marzo y 25 de noviembre, se realizaron como lanzamiento anual del ciclo en el territorio, con acceso libre, dando mayor visibilidad a las artistas. La plaza Fabini se transformó en un lugar de celebración, activación, disfrute y sentido de pertenencia para muchas mujeres y disidencias de Montevideo.

Ciclo Nosotras, Teatro Solís

El ciclo Nosotras nuclea creaciones e interpretaciones de mujeres en todas las disciplinas artísticas. Es un espacio de encuentro para ser, decir y cuestionar. Las mujeres toman la escena, el movimiento y la palabra y el Teatro Solís lo refleja siendo parte de la transformación social desde la cultura.

La Intendencia de Montevideo, a través del Teatro Solís, forma parte desde el año 2020 de esta propuesta de trabajo en red con otras intendencias.¹⁹ La convocatoria está dirigida a compañías, grupos y colectivos teatrales nacionales, que quieran presentar propuestas (inéditas o ya estrenadas) para el ciclo a realizarse anualmente en el marco del mes de marzo, Mes de las Mujeres.

En este ciclo, se comenzó a incorporar espacios de cuidados durante las funciones, facilitando la asistencia de mujeres. A su vez, se incorporó el ciclo Íntegra, que consta de microaudiovisuales con entrevistas a artistas que se presentan en el Teatro Solís y sus vidas están atravesadas por una historia de compromiso y militancia por los derechos humanos.

Acá estamos

Entre las actividades de marzo, Mes de las Mujeres, la Intendencia de Montevideo realizó el festival musical [Acá estamos](#) en el año 2023, un evento liderado por artistas mujeres y disidencias que buscó desafiar los paradigmas tradicionales de la industria musical, promoviendo la representatividad, el liderazgo y la igualdad de oportunidades en el ámbito cultural para que la voz de la mujeres fuera escuchada. El festival no solo buscó amplificar sus voces en el escenario, sino que también reforzar su presencia en todos los ámbitos de la producción, desde la logística y la carga hasta la organización general, con equipos conformados en su mayoría por mujeres y disidencias.

19 En 2025 particularmente se trabaja en red con las Intendencias de Canelones y San José.

INSUMISXS, Festival de Arte Lésbico

En [2022](#) y [2023](#) se realizaron las primeras dos ediciones del festival Insumisxs, de arte lésbico realizado en Montevideo con motivo del 26 de abril, Día de la Visibilidad Lésbica, cuyo objetivo es visibilizar las autorías de expresiones artísticas de mujeres lesbianas. El festival contó con espectáculos en varias salas y espacios públicos de la ciudad.

Artistas locales y extranjeras, durante una semana, realizaron actividades tales como proyección de cine, talleres, poesía, exposición de arte inmersivo, feria de emprendimientos e instancias para la recuperación de la memoria lésbica uruguaya.

Semana de Arte Trans

La [Semana de Arte Trans](#) es un festival internacional de arte que ocupa espacios culturales de referencia, a la vez que apunta a llegar a territorios de Montevideo a través de distintas expresiones, como la música, el teatro, la danza, la fotografía y las artes plásticas.

Tiene como punto de partida la visibilización del arte elaborado por personas trans/travestis, a partir del cual se promueve el intercambio y la reflexión. En concordancia con la concepción del acceso a la cultura que promulga la Intendencia de Montevideo, este festival procura ser un espacio para el ejercicio del derecho al goce y acceso a la cultura sin distinción alguna.

En 2024 contó con la participación de más de 28 artistas trans, travestis y no binaries provenientes de diferentes países. Se realizaron dos cápsulas creativas y diez actividades artísticas durante dos semanas entre las cuales se contó con espectáculos, exposición fotográfica y conversatorios, en diferentes lugares como el Teatro Solís (Municipio B), la Sala Lazaroff (Municipio F), el Centro de Exposiciones SUBTE (Municipio B) y el Espacio Modelo (Municipio D).

Producciones audiovisuales igualitarias

Ciclo Realizadoras, Montevideo audiovisual

Realizadoras es un ciclo anual de cine que tiene como objetivo visibilizar las películas creadas por mujeres uruguayas y de la región.

La red de salas de la Intendencia de Montevideo integra a su programación anual esta propuesta, llevando las películas de Realizadoras a todos los municipios del departamento. Todas las funciones del ciclo son con entrada gratuita.

Asimismo, TV Ciudad, el canal público de Montevideo, se suma a la propuesta emitiendo cuatro documentales durante marzo, Mes de las Mujeres.

Tabla 30. Cantidad de funciones del ciclo Realizadoras y personas que asistieron a las funciones por año

	2022	2023	2024
Cantidad de funciones	46	53	55
Personas que asistieron a las funciones	1.009	4.290	1.609

Fuente: Elaboración propia.

Fondo para el fomento y desarrollo de la producción audiovisual nacional (FONA)

El [Fondo para el fomento y desarrollo de la producción audiovisual nacional \(FONA\)](#) tiene por objetivo apoyar, fomentar y dar a conocer la producción de contenidos audiovisuales en Uruguay a través de incentivos económicos y la posibilidad de proyección ante el público. El FONA premia proyectos unitarios de producción audiovisual, categorizados en ficciones y documentales.

En la edición 2022 se integró una cláusula de premiación a operaprimista dirigida por una mujer en las bases de premio. En 2024 se incorpora que al menos uno de los premios será otorgado a un proyecto dirigido por una directora mujer.

Jurado paritario en la Movida Joven

La [Movida Joven](#) es el encuentro de jóvenes más grande de Montevideo y es organizado desde 2001 por la Intendencia de Montevideo. Cada año la Movida convoca a adolescentes y jóvenes a ser parte de un espacio de expresión artística a través de las diferentes disciplinas que la integran, promoviendo así el encuentro e intercambio entre jóvenes de todo el país.

Desde 2023 se promovió un cambio en la designación de las personas integrantes de los jurados de cada disciplina artística de manera que, a partir de esa edición, el 100 % de los jurados de la Movida Joven son paritarios.

Asimismo, también a partir de esa edición, el 100 % de los eventos que organizó la Movida Joven contó con la participación de artistas mujeres en las grillas y con una conducción paritaria.

Más derecho al cuidado

Espacios de cuidados y recreación de niñas, niños y adolescentes

En este período, la Intendencia de Montevideo instrumentó medidas para garantizar la participación de las mujeres en actividades de capacitación, participación social y servicios.

Para ello, diferentes departamentos de la Intendencia de Montevideo crearon espacios de cuidados y recreación de niños, niñas y adolescentes a través de dos mecanismos, por un lado, compra de banco de horas para acciones y programas específicos y, por otro lado, la disposición de espacios permanentes.

En cuanto a la compra de horas, entre 2022 y 2024 se dispusieron más de 700 horas de manera de garantizar espacios de cuidados en diversos proyectos y programas. Algunos ejemplos son:

- Fortalecidas juntas, Crece y Emprende, Casa de las ciudadanas, talleres y encuentros en territorio, ciclos culturales en Teatro Solís y Sala Zitarrosa, Programa Podés
- Mesas barriales y otras instancias participativas vinculadas a la coconstrucción de proyectos, programas e instrumentos de planificación territorial, espacios de participación ciudadana y asambleas barriales en el marco de procesos de mejora urbana, actividades culturales

Por otra parte, se crearon espacios de cuidados permanentes en policlínicas, en el Centro de Formación y Estudios (CFE) y a través del Proyecto Resuena.

Con el propósito de garantizar el acceso a una atención y escucha activa de las mujeres que concurren a las consultas de salud, permitiendo un clima adecuado de confianza, se encuentran funcionando 4 espacios de cuidados en las policlínicas de Paso de la Arena, Casavalle, Giraldez y Casabó. Tres de estos espacios están atendidos por mujeres migrantes capacitadas específicamente para esta tarea.

El Centro de Formación y Estudios instaló un espacio de cuidados y recreación para garantizar la participación en instancias de formación de funcionarias y funcionarios (fuera de su horario laboral) y de ciudadanas/os, que requieran asistir con niñas y niños a cargo. Particularmente se destaca el apoyo al funcionariado para la culminación de los estudios secundarios a través del PROCES.

Por su parte, el [Proyecto Resuena](#) inaugurado en noviembre de 2024 y alojado en el Municipio G, cuenta con un centro de cuidados comunitarios para hijas e hijos de personas migrantes entre 0 y 3 años. Posee una perspectiva intercultural, interseccional, de género y de generaciones.

Lavadero comunitario

El Lavadero comunitario contribuye al reconocimiento y reducción del tiempo de cuidados, visualizando la división sexual del trabajo en las familias, como un factor clave para entender las limitaciones que las mujeres tienen para el efectivo ejercicio de sus derechos sociales, económicos y políticos. El objetivo central es “aportar al empoderamiento y autonomía de las mujeres mitigando la carga de trabajo de cuidados, y liberando tiempo para la participación de actividades sociales, culturales y deportivas, así como la asistencia a servicios”.

Funciona en el Complejo Cultural CRECE Flor de Maroñas. Está dirigido a personas mayores de 16 años que realizan trabajo no remunerado de cuidados, y su familia, que requieran el servicio y no cuenten con lavarropa, residentes en Flor de Maroñas y zonas aledañas.

Desde su inauguración, se han inscrito 48 mujeres, y actualmente hacen uso del servicio 23 familias, un tercio son mujeres con hijos e hijas, otro tercio son mujeres adultas mayores sin personas a cargo, y otro tercio son personas en situación de calle.

Centros de cuidados para adultos mayores

Los centros diurnos para personas mayores buscan estimular la inclusión social de personas de más de 60 años en situación de vulnerabilidad psicosocial, que manifiesten vivencias de soledad, necesidades de vínculos y comunicación con sus pares y el resto de la comunidad, apuntándose especialmente a la coparticipación, integración y compromiso grupal.

Se desarrollan actividades diversas de corte recreativo, deportivo, artístico-cultural y socializador.

La Intendencia de Montevideo cuenta con dos centros: Centro Diurno para Personas Mayores n.º 8 y Centro Diurno para Personas Mayores La Estación. En este último, se prioriza la atención a aquellas personas que viven en refugios o se encuentran en situación de calle.

Más masculinidades igualitarias

La Intendencia de Montevideo diseñó una línea que ha considerado estratégica en relación a las masculinidades. Por un lado, tiene un servicio que atiende a hombres que deciden dejar de ejercer violencia como una forma de complementar el sistema de respuesta a situaciones de violencia de género, y que en el período que aquí se informa fue evaluado y reformulado, como se presentó en el Eje 1. Por otro lado, se ha

entendido necesario el desarrollo de programas que permitan profundizar el desarrollo de masculinidades igualitarias y libres de estereotipos de género.

La Intendencia de Montevideo ha sido pionera en desarrollar una línea de sensibilización y capacitación en masculinidades dirigido tanto al funcionariado como a la ciudadanía.

Línea telefónica de escucha para hombres, 1950 5151

En 2023 se creó el [servicio de atención telefónica dirigido a hombres](#) que residen en Montevideo de manera de contribuir a la revisión de los estereotipos de género y la gestión saludable y asertiva de sus emociones.

Para ello, se brinda un espacio de escucha, asesoramiento y orientación psicosocial y socioeducativa sobre asuntos relacionados con el bienestar y la salud de los hombres (física, mental, sexual, reproductiva), las relaciones interpersonales, la corresponsabilidad parental, las relaciones afectivo-sexuales.

El servicio funciona de lunes a viernes de 18 a 21 horas, atiende telefónicamente con un equipo interdisciplinario integrado por hombres en convenio con la Facultad de Psicología, Universidad de la República.

En el periodo de actuación (desde el 26 de setiembre de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2024):

- 348 hombres se han puesto en contacto con el servicio por primera vez.
- 70 personas (familiares, integrantes de equipos técnicos) han llamado al servicio en búsqueda de orientaciones por hombres de su entorno.

En cuanto a la caracterización sociodemográfica de los hombres que han llamado al servicio, puede observarse que la mayoría tiene entre 35 y 45 años de edad (31 %), tienen entre 6 y 9 años de escolarización (36 %), se encuentran trabajando (43 %) y tienen hijas/os (64 %).

En cuanto a la valoración del riesgo de las llamadas: el 9 % presenta riesgo alto, el 44 % riesgo medio y 47 % riesgo bajo.

Los principales motivos de atención son: relacionamiento con hijos/as, relacionamiento con la pareja, situaciones complejas de empleo, salud mental, duelos y situaciones de violencia.

La duración de cada llamada tiene un promedio de duración de 30 minutos.

Hombres y salud

Debido a la existencia de diversos datos que dan cuenta de que los hombres atienden su salud en menor proporción que las mujeres, que consultan en menor medida, de forma tardía y poco frecuente, trayendo como consecuencia diagnósticos y tratamientos tardíos, en 2023 se diseñó una línea de trabajo en relación a la salud de los hombres.

Se desarrollaron en 2023 tres instancias de sensibilización sobre masculinidades con el equipo de la policlínica Zully Sánchez y en 2024 se creó una mesa de masculinidades con participación de diversas áreas de la Intendencia de Montevideo. En 2024 se crearon dos espacios de escucha a hombres en el espacio de enfermería de las policlínicas Zully Sánchez y Casabó.

Además, se elaboró una campaña que busca mejorar la atención de la salud de los hombres, su acercamiento a las policlínicas de la Intendencia de Montevideo y el rol que tienen en los cuidados de salud de sus hijos, hijas u otras personas de la familia.

Sensibilización y formación en masculinidades

Entre 2022 y 2023 se desarrolló el programa [Hombres construyendo igualdad](#) que tuvo por objetivo aportar a la construcción de masculinidades igualitarias.

Para ello se desarrollaron instancias de sensibilización y capacitación en:

- Servicios de la Intendencia de Montevideo donde participaron más de 1300 (900 en 2022 y 460 en 2023) funcionarios y funcionarias de diversas reparticiones: municipios; División Limpieza; Servicio de Atención a la Ciudadanía; Prensa y Comunicación; División Transporte; Desarrollo Municipal; Desarrollo Social; Contaduría; entre otras.
- Capacitación a la ciudadanía en diferentes espacios territoriales como: concejos vecinales, centros juveniles, clubes deportivos, clubes de fútbol, organizaciones de la sociedad civil, sindicatos, entre otros.

Si yo fuera Juan

En esta administración, la Intendencia de Montevideo fue marco para la implementación del proyecto [Si yo fuera Juan](#) que es una intervención en contextos educativos formales y no formales con adolescentes de entre 14 y 16 años, enfocada en varones. El proyecto tiene por objetivo fomentar habilidades para la toma de decisiones reproductivas y la corresponsabilidad en adolescentes varones y la prevención del embarazo no intencional.

Es desarrollado en Uruguay por el Programa Género, sexualidad y salud reproductiva del Instituto de Psicología de la Salud, Facultad de Psicología, Udelar.

En 2024, desde la Intendencia se desarrolló [un ciclo de tres instancias de capacitación](#) dirigidas a equipos sociales y de salud para la implementación de la intervención. Participaron en el ciclo 130 técnicos y profesionales, principalmente de la Intendencia de Montevideo, con apertura a quienes trabajan en red en territorios provenientes del Instituto del Niño y Adolescentes del Uruguay (INAU), Instituto de Inclusión Social Adolescente (INISA), el Ministerio de Salud Pública y Centros Educativos de Capacitación, Arte y Producción (CECAP), entre otros.

Red de salud mental en Municipio E



Actividad de la Red de Salud Mental, "Más masculinidades igualitarias", Municipio E. Autoría: s/d

Ante la preocupación expresada en espacios colectivos y redes de trabajo, y mediante el análisis de datos sobre suicidios, se impulsó la sensibilización en salud mental. Así se gestó a fines de 2023 un espacio cocreado con la comunidad al que se denominó Red de Salud Mental del Municipio E. Reúne a referentes de salud, educación y comunidad para abordar la problemática con un enfoque interseccional, priorizando la prevención del suicidio, la detección temprana y el acceso a servicios, con énfasis en las desigualdades de género.

Se trabaja especialmente en las masculinidades, visibilizando cómo los estereotipos tradicionales desalientan la expresión emocional y la búsqueda de ayuda, esto contribuye a las altas tasas de suicidios en varones. La red busca trabajar en la deconstrucción de estos modelos y promover nuevas formas de masculinidades más saludables.

En 2022, a través de talleres con expertos se sentaron las bases del abordaje integral de la problemática. En 2023, se realizaron talleres dirigidos a distintos grupos, con 264 participantes, permitiendo identificar necesidades y desafíos.



Entrega de kits de gestión menstrual en el marco del Día Internacional de la Salud de las Mujeres, 28 de mayo de 2023. Autoría: Santiago Mazzarovich / IM

Más autonomía física

Interrupción voluntaria del embarazo

La interrupción voluntaria del embarazo fue incorporada al listado de servicios de las policlínicas departamentales durante el actual período de gobierno.

Se crearon 5 espacios (Tiraparé, Yucatán, Paso de la Arena, Crotoggini y Lavalleja) para el [asesoramiento y atención a mujeres que desean realizar la interrupción del embarazo](#) en el marco de la [ley n.º 18.987](#).

La prestación se lleva a cabo en coordinación con la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE), en el marco del Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS).

Se desarrollaron jornadas de testeo para la prevención del cáncer de cuello de útero, test de sífilis y VIH.

Gestión Menstrual: + Igualdad + Inclusión

En el marco del [Proyecto Gestión menstrual + Igualdad + Inclusión](#) en 2023 y 2024:

- Se elaboraron 1.000 kits (copa menstrual, toalla de tela, bombachas menstruales, y material informativo) que se distribuyeron en diferentes talleres educativos.
- Se realizaron 40 talleres educativos, de promoción y prevención de la salud y gestión menstrual y salud sexual en los que participaron 800 mujeres adolescentes, jóvenes, adultas, participantes de programas socio educativos, proyectos de protección a niños, niñas y adolescentes, referentes territoriales, equipos de igualdad municipales y equipos de salud.
- Se desarrollaron 5 actividades comunitarias organizadas por policlínicas barriales, equipos de igualdad y otros actores locales en las se entregaron 250 kits: Jardín Botánico, Santiago Vázquez, Parque Batlle, Casavalle, Festival ESI en Plaza de Las Pioneras.
- Se desarrollaron 3 encuentros con mujeres privadas de libertad en los que participaron 38 mujeres de la Unidad 5, que recibieron kits adecuados a las condiciones que presenta la situación actual de vida de estas mujeres.
- Se coordinó con referentes del Programa Calle de la Intendencia de Montevideo y se trabajó sobre el abordaje de esta temática y la adecuación necesaria para la implementación de los kits de gestión menstrual. Se llevó a cabo un taller con personas vinculadas a estos programas y sus referentes, participaron 17 mujeres.

Prevención de la violencia de género en policlínicas municipales

En el marco de la Estrategia de atención a situaciones de violencia basada en género, maltrato y abuso sexual en las policlínicas municipales se realizaron 57 talleres con temáticas referidas a derechos sexuales y derechos reproductivos en el período 2021-2024: prevención del cáncer de cuello de útero, prevención en violencia de género, embarazo, parto y puerperio, métodos anticonceptivos, igualdad, alimentación y derechos, ITS, VIH, Jornadas de PAP. También se desarrollaron charlas en la comunidad sobre derechos de las mujeres y la salud integral, autocuidado y salud mental.

Policlínica móvil con atención en salud sexual y reproductiva

Desde 2023 se amplió la cobertura de atención y se mejoró la calidad en materia de salud sexual y reproductiva, los [policlínicos móviles](#) incluyen consultas médicas generales, sobre salud sexual y reproductiva, vinculadas a personas mayores, al seguimiento de enfermedades crónicas no transmisibles, a la salud mental y vacunaciones. Los servicios son brindados por un equipo de trabajo que integran licenciadas/os en enfermería, medicina familiar y comunitaria, y vacunador/a. Durante 2024 la policlínica móvil incluyó la ruralidad de Montevideo en su recorrido.

Programa apoyo alimentario a mujeres embarazadas y en lactancia

El [Programa de apoyo alimentario](#) está destinado a mujeres embarazadas y en lactancia, niñas y niños menores de tres años que presenten desnutrición o retraso en su crecimiento, que se atiendan en la red de policlínicas de la Intendencia de Montevideo.

El programa consta de cuatro componentes implementados por un equipo multidisciplinario: (i) una partida económica destinada a la compra de alimentos de alto valor nutritivo; (ii) educación nutricional mediante seguimiento en territorio a las personas beneficiarias, incluyendo visitas domiciliarias, (iii) seguimiento social con el objetivo de fortalecer las redes de apoyo y contención de las familias a nivel educativo, así como el acceso a derechos sociales, asegurándose que las familias conozcan y accedan a las prestaciones sociales y programas que les correspondan y, (iv) monitoreo y seguimiento.

Hasta diciembre de 2024 participaron en el programa 289 embarazadas y 439 niños y niñas.

Derechos sexuales y reproductivos para mujeres con discapacidad: Estrategias para la accesibilidad en los servicios de salud

Se desarrolló un ciclo de capacitación sobre barreras invisibles y visibles que limitan la accesibilidad a los servicios de salud en especial para las mujeres con discapacidad.

El ciclo desarrollado en el marco de un convenio con el Centro de Experimentación e Innovación Social (CEIS) de Facultad de Psicología, Udelar, permitió:

- Capacitar al 100 % de las policlínicas y al 60 % del personal.
- Mejorar la infraestructura en los centros de salud con mayor accesibilidad física y mobiliario adecuado para el acceso de las personas en situación de discapacidad. El 100 % de las policlínicas cuenta con camillas ginecológicas accesibles.
- En el marco del diálogo con organizaciones de la sociedad civil se imprimieron 60 guías “[Menstruación Aquí Estamos: Derechos sexuales y discapacidad](#)” elaboradas por el Instituto interamericano sobre Discapacidad y Desarrollo inclusivo (iiDi), entregados a los equipos de salud y referentes comunitarios y educativos.

Atención integral a mujeres en situación de trabajo sexual

En el marco del trabajo de la Red de referentes transversal a las políticas departamentales de la Intendencia de Montevideo en relación al trabajo sexual se desarrollaron acciones tendientes a la mejora en la atención integral en salud en las policlínicas a mujeres cis y trans en situación de trabajo sexual, así como en relación a la expedición y actualización de libretas reglamentarias del ejercicio del trabajo sexual.

En el período se desarrolló la capacitación a los equipos de todas las policlínicas para la atención integral a trabajadoras sexuales.

En 2024, con apoyo del UNFPA, se realizó una evaluación del proyecto de capacitaciones y su aplicación en las policlínicas.

Como resultado de este proceso la atención en las policlínicas trasciende la expedición de las libretas e incluye otras disciplinas no integradas en la reglamentación del trabajo sexual (salud mental, odontología, trabajo social, entre otras).

Día de acción por la salud de las mujeres, 28 de mayo

En el marco del Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres se realizaron acciones durante el quinquenio para visibilizar su importancia.

Cada año se desarrollaron acciones de sensibilización a través de ferias, espacios de difusión de los servicios y jornadas de intercambio, en articulación con iniciativas, proyectos y buenas prácticas implementadas desde las organizaciones y colectivos de la sociedad civil.

En 2024 se desarrolló una jornada de intercambio y difusión sobre salud, gestión menstrual y discapacidad con participación de la sociedad civil y la academia.

Programa para las adolescencias en policlínicas de la Intendencia de Montevideo

En las policlínicas de la Intendencia de Montevideo se conformaron a lo largo del período diversas iniciativas dirigidas a adolescentes:

- Funcionan siete espacios adolescentes de los cuales cinco tienen énfasis en salud mental.
- A partir de 2022 comienzan a desarrollarse actividades de sensibilización y capacitación vinculados a derechos en salud sexual y reproductiva destinadas a adolescentes y desde ese año se implementó el programa de [Promotores de salud adolescentes](#) en las policlínicas Casavalle, Los Ángeles y Casabó. Se alcanza un total de 260 adolescentes y jóvenes egresados como promotores de salud adolescente.
- A partir de 2022 se crearon dos [espacios de atención a infancias y adolescencias trans](#) en las policlínicas Parque Bellán y La Teja, en convenio con el CRAM (Centro de Referencia Amigable) de la Facultad de Psicología, UdelaR. A noviembre de 2024 se atendieron a 73 personas.

Contás

En setiembre de 2023 se inauguró el [Espacio contás](#), un servicio gratuito que forma parte de la red de propuestas en salud mental de la Intendencia de Montevideo dirigido a jóvenes, con modalidades individuales y grupales, teniendo como ejes la promoción y la atención por parte de un equipo interdisciplinario.

Tiene por objetivo fortalecer el acceso universal a la atención en salud mental de jóvenes de entre 15 y 20 años que vivan en Montevideo.

El modelo de atención contempla las temáticas de género, la diversidad sexual y los derechos sexuales, trabajando en los espacios grupales la violencia en el noviazgo, roles y masculinidades, con perspectiva de igualdad de género aportando a la prevención.

A diciembre de 2024 se atendieron 713 personas.

Prevención del VIH

La Intendencia de Montevideo en este período ha profundizado su estrategia en la prevención del VIH. Destacamos:

- La campaña de prevención del VIH en el año 2023.

- Dos jornadas por año (en las fechas del 29 de julio Día nacional de respuesta al VIH y 1.º de diciembre por el Día Mundial de la Lucha contra el VIH- SIDA) de testeo, sensibilización y reafirmación de los derechos de las personas que conviven con este virus, entrega de material informativo y de preservativos.
- Testeo de VIH y sífilis en todas las policlínicas de la Intendencia de Montevideo.
- Servicio de atención telefónica, línea 0800 3131 de información gratuita y confidencial a la ciudadanía sobre derechos sexuales y reproductivos, interrupción voluntaria del embarazo, ejercicio de la sexualidad integral, asesoramiento sobre beneficios sociales que involucra a las personas con VIH pero también a la ciudadanía en general. Servicio en convenio con la sociedad civil.

Acciones de prevención del cáncer de mama

Durante el quinquenio se han desarrollado acciones de prevención y promoción del cáncer de mama, promoviendo hábitos saludables y diagnóstico oportuno.

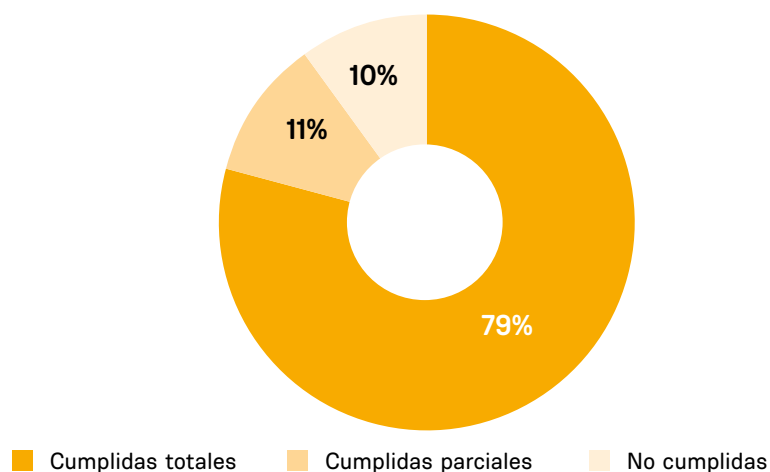
Se realizaron campañas de prevención del cáncer de mama desde el año 2022 al 2024 a través de jornadas en la explanada de la Intendencia de Montevideo coordinadas con la Comisión Honoraria de Lucha Contra el Cáncer y los colectivos de la sociedad civil organizada.

Asimismo, en 2023 se apoyó la carrera 5K Cáncer de mama, organizada cada año por la Comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer.

Monitoreo de metas de autonomía y empoderamiento de las mujeres de la Estrategia para la igualdad de género (Eje 2)

El total general de metas comprometidas para este eje en este quinquenio es de 510. Se cumplió en su totalidad el 79 %, un 11 % tuvo un cumplimiento parcial y un 10 % no se cumplió.

Gráfico 4. Monitoreo quinquenal del cumplimiento de metas de los departamentos y municipios de Montevideo del Eje 2

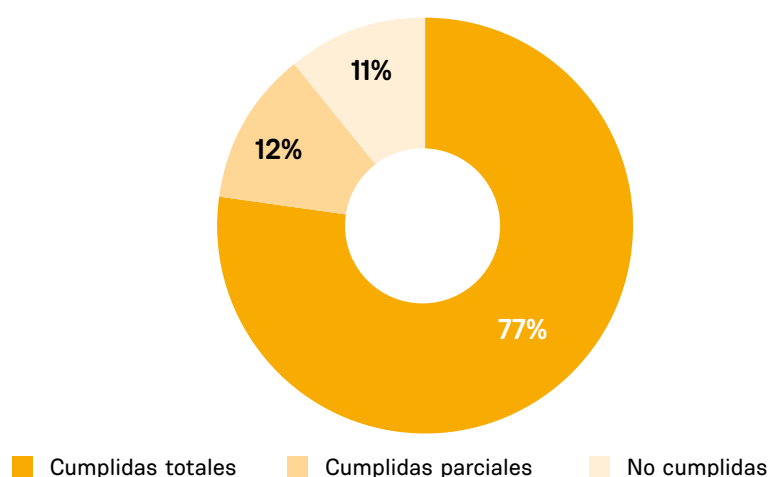


Fuente: Elaboración propia.

Los departamentos que comprometen mayor cantidad de metas en este eje son: Desarrollo Social, Desarrollo Económico, Cultura y Secretaría General (División Asesoría para la Igualdad de Género y División Asesoría de desarrollo municipal y participación).

Se comprometieron 337 metas en el quinquenio: el 77 % se cumplió totalmente, el 12 % parcialmente y el 11 % no se cumplió.

Gráfico 5. Monitoreo quinquenal del cumplimiento de metas de los departamentos de la Intendencia de Montevideo del Eje 2

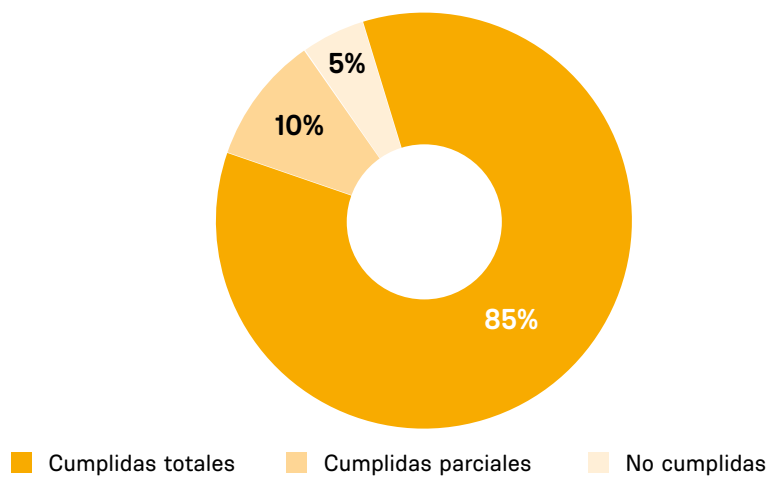


Fuente: Elaboración propia.

En el tercer nivel de gobierno, los municipios con más metas comprometidas en este eje son: B, CH, D, F y G.

Se comprometieron 173 metas para este eje. El 85 % se cumplió totalmente, un 10 % se cumplió de forma parcial y un 5 % no se cumplió.

Gráfico 6. Monitoreo quinquenal del cumplimiento de metas de los municipios de Montevideo del Eje 2



Fuente: Elaboración propia.

Hitos del eje Empoderamiento y autonomía de las mujeres por objetivo general de la Estrategia para la igualdad de género

A continuación se presentan los hitos del presente eje organizados por los objetivos generales de la Estrategia para la igualdad de género.

Tabla 31. Hitos del Eje 2 por objetivo general de la Estrategia para la igualdad de género (EIGM)

Objetivos generales de la EIGM	Sección	Hitos
2.1. Promover la autonomía económica de las mujeres, con el fin de reducir las brechas de género en el acceso a ingresos y recursos propios	Más autonomía económica de las mujeres	Emprendimientos productivos: • Fortalecidas Emprende • Fortalecidas Crece • Ferias de apoyo a emprendedoras • Ferias en municipios • Capacitación a emprendedoras • Apoyo a emprendedoras en Programa CEDEL • Programas de incubación • Llamados paritarios a conductores de aplicaciones • Acciones para promover la autonomía económica de las mujeres del Municipio F
		Empleo protegido: • ABC Oportunidad trabajo paritario • Barrido inclusivo • Mujeres que reverdecen • Programa de Inclusión socio-laboral para clasificadoras y clasificadores de residuos en Montevideo con perspectiva de igualdad de género • Mujeres electricistas
		Autonomía económica para poblaciones específicas: • Cuota para mujeres trabajadoras sexuales • Apoyo a emprendimientos de ollas populares en el marco del Fondo por más, con énfasis en el empoderamiento de mujeres • Capacitación para mujeres migrantes en atención a la dependencia y comercio • Promoción de habilidades laborales para personas trans y no binarias

Objetivos generales de la EIGM	Sección	Hitos
2.2. Promover el empoderamiento y la autonomía de las mujeres en la toma de decisiones, generando condiciones para su participación social y política en igualdad de condiciones	Más autonomía política y participación social	Fortalecidas Juntas Fondo Marielle Franco Casa de las ciudadanas Marcha barrial en Casavalle 8M Encuentros de mujeres y disidencias en los municipios Encuentro de mujeres y disidencias ABC barrios Mujeres en voz alta Juntas en el G: Fortalecimiento de grupos de mujeres Ciudadanas ilustres Reconocimiento Estela García Acciones específica para la interseccionalidad: • Acciones con trabajadoras sexuales • Acciones con mujeres y disidencias privadas de libertad • Acciones en discapacidad y género • Acciones con mujeres rurales • Acciones para mujeres migrantes y afrodescendientes • Acciones para las infancias • Acciones con población LGBTQI+
	Más cultura con perspectiva de igualdad de género	Programación cultural con perspectiva de igualdad de género: • Ciclo Marea, Sala Zitarrosa • Ciclo Nosotras, Teatro Solís • Acá estamos • INSUMISAS, Festival de Arte Lésbico • Semana de Arte Trans Producciones audiovisuales igualitarias: • Ciclo Realizadoras, Montevideo audiovisual • Fondo para el fomento y desarrollo de la producción audiovisual nacional (FONA) Jurado paritario en la Movida Joven

Objetivos generales de la EIGM	Sección	Hitos
	Más derecho al cuidado	Espacios de cuidados y recreación de niñas, niños y adolescentes
		Lavadero comunitario
		Centros de cuidados para adultos mayores
	Más masculinidades igualitarias	Línea telefónica de escucha para hombres, 1950 5151
		Hombres y salud
		Sensibilización y formación en masculinidades
		Si yo fuera Juan
		Red de salud mental en Municipio E
2.3. Garantizar el derecho a la salud integral de las personas desde la perspectiva de igualdad de género	Más autonomía física	Interrupción voluntaria del embarazo
		Gestión Menstrual: + Igualdad + Inclusión
		Prevención de la violencia de género en policlínicas municipales
		Policlínica móvil con atención en salud sexual y reproductiva
		Programa apoyo alimentario a mujeres embarazadas y en lactancia
		Derechos sexuales y reproductivos para mujeres con discapacidad: Estrategias para la accesibilidad en los servicios de salud
		Atención integral a mujeres en situación de trabajo sexual
		Día de Acción por la Salud de las Mujeres, 28 de mayo
		Programa para las adolescencias en policlínicas de la Intendencia de Montevideo
		Contás
		Prevención del VIH
		Acciones de prevención del cáncer de mama



Intervención de las letras de Montevideo por Marzo, Mes de las Mujeres, Pocitos, 6 de marzo de 2025. Autoría: Agustín Fernández / IM



Eje 3:

Más derecho
a la ciudad
y al territorio





Eje 3:

Más derecho a la ciudad y al territorio

El espacio urbano refleja y organiza las estructuras de poder de la sociedad, por lo que se puede decir que las ciudades no son neutras al género. Los mandatos culturales y roles sociales que recaen sobre las personas según el género, hacen que mujeres y hombres (cis, trans y personas no binarias) perciban y habiten las ciudades y los territorios, incluso utilicen los espacios y servicios públicos, de formas diferentes y desiguales (Intendencia de Montevideo, 2021b).

Para el logro de estas acciones, este eje cuenta con tres objetivos generales, uno que tiene que ver con la planificación, el diseño y la gestión del territorio con perspectiva de igualdad de género, con énfasis en la vida cotidiana y los cuidados para la sostenibilidad de la vida. Otro que incorpora el enfoque del urbanismo con perspectiva de igualdad de género a los sistemas territoriales y sus componentes (espacios públicos, equipamientos, calles, arbolado, iluminación). Y, el último, promueve la incorporación de la perspectiva de igualdad de género en la agenda ambiental del departamento.

De este modo, la Intendencia de Montevideo durante esta gestión ha buscado integrar la perspectiva de igualdad de género a la planificación territorial y al diseño de la ciudad. Se consolidó la visión de que las grandes políticas de infraestructura, en tanto rol central de un gobierno departamental, deben tener en cuenta la perspectiva de las personas que utilizan estos espacios públicos.

Es prioritario reflexionar sobre las necesidades y situaciones específicas de las personas hacia quienes se dirige la política pública, así como sobre los supuestos “implícitos y

Incorporar la perspectiva de igualdad de género al urbanismo invita a ver la ciudad y el territorio como construcción permanente y conflictiva que, al integrar la categoría de género, expresa la dimensión territorial de estas relaciones de poder (Falú, 2009) y valoriza epistemológicamente las experiencias de las mujeres en lo urbano.

Es prioritario reflexionar sobre las necesidades y situaciones específicas de las personas hacia quienes se dirige la política pública, así como sobre los supuestos “implícitos y explícitos” que la permean. En este sentido, es fundamental el aporte de la perspectiva feminista

explícitos” que la permean. En este sentido, es fundamental el aporte de la perspectiva feminista y por ello se realizaron capacitaciones a equipos técnicos de las áreas de movilidad, desarrollo urbano, espacios públicos y planificación. Se realizaron algunos estudios que aportan la perspectiva de igualdad de género en la construcción del Plan de Movilidad Urbana Sostenible, y herramientas que analizan cómo estas desigualdades se expresan a nivel territorial, con una mirada interseccional.

Se ha avanzado en infraestructura y equipamiento de calidad para el uso y disfrute de todas las personas, fomentando espacios públicos libres de acoso y discriminación. Asimismo, fue indispensable integrar al diseño del espacio público la perspectiva de cuidados. El diseño de las calles, veredas, plazas debe facilitar el cuidado de las personas dependientes y propiciar una mayor accesibilidad para transitar la ciudad. Además, se efectuaron acciones para mejorar la visibilidad simbólica de las mujeres en la ciudad y el territorio.

Se ha procurado garantizar una ciudad libre de violencia de género, abordando la prevención del acoso sexual en el espacio público a través de acciones de sensibilización tanto a la ciudadanía como al funcionariado y a empresas contratadas o en convenio con la Intendencia de Montevideo. Se han elaborado protocolos y se ha avanzado en hojas de ruta para la prevención de este tipo de violencia de género en el transporte público y los vehículos con taxímetro, así como se han integrado cláusulas en contratos con empresas que trabajan en la vía pública.

En 2024 se lanzó una innovadora línea de trabajo con boliches de ocio nocturno, promoviendo espacios de disfrute en igualdad de condiciones, desnaturalizando prácticas de acoso sexual. Los boliches adheridos a la experiencia deben sensibilizar a quienes trabajen en el lugar, conocer la guía de actuación elaborada para prevenir situaciones de violencia de género, entre otras acciones.

En este quinquenio se creó Comunidad Despierta (Estrategia de Prevención de Explotación sexual comercial en el espacio público). Esta iniciativa promueve que en 10 territorios se puedan implementar acciones de prevención y de cuidado de las situaciones de explotación sexual de niños, niñas y adolescentes, con actividades de sensibilización, campañas locales y en diálogo con las organizaciones de la sociedad civil.

Con el propósito de brindar vitalidad y habitar espacios públicos disfrutables para todas las personas, se realizaron importantes inversiones a través del programa Montevideo Avanza en Iluminación, logrando mejores condiciones para habitar y

transitar la ciudad durante más horas del día, con especial énfasis en brindar la misma calidad lumínica en todos los barrios. Así, se realizó una cantidad importante de obras en asentamientos, como en parques y plazas. Esto estuvo atravesado por la perspectiva de igualdad de género, en tanto implicó avances en las condiciones de las mujeres para transitar la ciudad más seguras y con mayor libertad.

En igual sentido, y teniendo como marco Montevideo Más Verde, esta administración realizó un esfuerzo por acondicionar y construir espacios públicos de calidad, que atiendan a las necesidades de todas las personas, poniendo la mirada a las distintas generaciones y garantizando accesibilidad. Estos espacios se realizaron en zonas centrales así como en la periferia de la ciudad, aportando a la democratización de su uso. Asimismo, la ampliación y construcción de ciclovías y bicisendas para promover la movilidad activa es una acción que favorece las condiciones de las mujeres y de las infancias para la utilización de este tipo de transporte. En este sentido, se destaca no solo la infraestructura creada, sino la incorporación de la perspectiva de igualdad de género en los estudios que realiza el Observatorio de Movilidad, que permiten conocer la percepción por identidad de género de su utilización.

La inauguración del Espacio Modelo ha sido un logro destacado del quinquenio, que permite contar con el primer espacio público techado dirigido a distintas poblaciones, en especial con una gran cantidad de actividades para niños, niñas y adolescentes, que fomenta el derecho a la ciudad de todos y todas. La concepción de su diseño coloca a las personas en el centro y promueve la participación ciudadana.

En la línea de habitar los espacios públicos en igualdad de condiciones, el deporte es otro de los ámbitos de relevancia. Por un lado, se destaca la iniciativa NBA Junior que promueve el acceso y participación de niñas, niños y adolescentes de los diferentes barrios de Montevideo al entrenamiento de básquetbol. Este proyecto ha permitido democratizar el acceso al deporte, fomentar espacios de socialización, incentivando su participación en los espacios públicos de la ciudad. Se tomaron medidas específicas para promover y aumentar la participación de niñas y adolescentes mujeres en el deporte. Por otra parte, se han desarrollado distintas actividades de promoción del deporte en las mujeres alcanzando a distintas generaciones, particularmente se observa una alta participación de mujeres en los programas dedicados a personas mayores. También destacamos las acciones desarrolladas para promover la igualdad de género en el fútbol. Se realizaron acciones vinculadas directamente a los clubes, así como a los equipos, hinchadas y colectivos de mujeres organizadas de este ámbito.

La representación simbólica de las mujeres en Montevideo ha sido una preocupación de esta administración, lo que llevó a realizar esfuerzos para atender esa desigualdad. Esto se plasmó en el trabajo con solicitudes para denominar con nombre de mujer calles y plazas, la mejora en la cartelera existente, y propuestas de nuevas nomenclaturas que promuevan el aporte de las mujeres y disidencias en la construcción de la ciudad. Se realizó un proceso participativo con la sociedad civil

en el marco de la conmemoración de los 300 años de Montevideo, priorizando la recuperación del aporte de los feminismos a la construcción de la ciudad. Para ello, se desarrolló la línea de trabajo Huellas feministas en Montevideo, que busca, entre otros objetivos, dar visibilidad pública a las protagonistas relevantes de la historia, recuperando la memoria de los colectivos y sus luchas para que Montevideo sea una ciudad con más igualdad.

Por otra parte, se realizaron acciones turísticas como el paseo Mujeres destacadas, donde se pone en valor el aporte de las mujeres en la ciudad y la cultura visitando lugares emblemáticos que las destacan. Asimismo, estas acciones permiten a colectivos de mujeres acceder a este tipo de paseos como forma de democratizar bienes culturales, y también el uso y disfrute de la ciudad y los espacios públicos. El proyecto Balconeras Feministas del Municipio B se constituye también como una acción sostenida del quinquenio, que visibiliza las luchas y desigualdades de las mujeres en la ciudad, poniendo énfasis en los cuidados.

En cuanto al acceso a la vivienda, en esta administración se dio continuidad a los cupos establecidos en el programa Fincas Recuperadas, brindando soluciones habitacionales transitorias para mujeres en situación de violencia de género y sus hijos e hijas, así como el establecimiento de cláusulas que garantizan a esta población en situación de violencia de género el derecho a la vivienda en los programas de Relocalizaciones y Regularizaciones de asentamientos. Una de estas fincas brinda esta solución a una cantidad importante de mujeres migrantes, incorporando la mirada interseccional.

Cabe destacar como un hito de este quinquenio la entrega de una finca recuperada al colectivo feminista “Mujeres con historias”, quienes buscan dar respuesta a la necesidad de cuidados de mujeres adultas a través de un proyecto de vivienda colaborativa, así como la realización de actividades sociales y culturales con instancias abiertas a la comunidad. Esta se configura en una acción muy importante, que aporta no solo al derecho a la ciudad, sino también al empoderamiento de las mujeres. Igualmente, otra finca recuperada fue destinada al Centro de Referencia LGTBI+, espacio que busca promover el acceso a derechos para esta población con énfasis en el vínculo con la comunidad y con participación de los movimientos sociales de la diversidad. Constituye un reconocimiento a las desigualdades que históricamente ha tenido esta población y una oportunidad para visibilizarla en la ciudad.

Áreas involucradas con acciones y metas de la EIGM en el Eje 3: Desarrollo social, Desarrollo sostenible e inteligente, Desarrollo urbano, Movilidad, Planificación, Desarrollo económico, Desarrollo ambiental, Secretaría General (División Asesoría de desarrollo municipal y participación, División Asesoría para la Igualdad de Género, Prosecretaría), municipios A, B, C, CH, D, E, F, G.

Más espacios públicos igualitarios

Montevideo libre de acoso

Campaña de difusión sobre acoso sexual en medios de transporte y en obras viales

En 2023 comenzó la campaña de difusión de las vías de reporte de las situaciones de acoso sexual en medios de transporte, colocándose en la parte interna de los ómnibus urbanos *stickers* con esta información.

A su vez, en 2024 se amplía la campaña de difusión a los vehículos con taxímetros incorporándose un *sticker* con la información de las vías de reporte en las mamparas de todos los taxis de Montevideo.

Sensibilizaciones sobre acoso en el espacio público

Las sensibilizaciones se realizaron a personas cuidadoras de coches, empresas de construcción que trabajan en la vía pública, cooperativas de taxis, personal de seguridad de eventos masivos organizados por la Intendencia de Montevideo, además del funcionariado vinculado al trabajo en espacios públicos como inspectores e inspectoras de tránsito, cuida parques, guardavidas, Espacio Modelo, Centro cultural y deportivo CRECE, entre otros.

Tabla 32. Cantidad de participantes en sensibilizaciones sobre acoso según año

	2023	2024
Cantidad de participantes	528	593

Fuente: [Observatorio Igualdad de género](#).

Boliches libres de acoso sexual

En el marco del Programa [Montevideo libre de acoso](#) en 2024 se integró una línea de trabajo con boliches que se suma a la de espacios públicos y medios de transporte.

El [decreto n.º 37.358](#) sobre prevención y abordaje del acoso sexual en espacios públicos, define la necesidad de abordar la prevención y el tratamiento del acoso en espacios públicos como la calle, boliches, locales comerciales, transporte público y otros.

Con la inclusión de los boliches se procura favorecer formas de relacionamiento y seducción respetuosas y recíprocas, promoviendo prácticas de cuidado para hacer de la noche un lugar de goce y disfrute para todas las personas.



Va Caer Circo en el festival "Acá Estamos" en el marco del Mes de las Mujeres, rambla de Punta Carretas, 19 de marzo de 2023. Autoría: Santiago Mazzarovich / IM

La Intendencia de Montevideo ofrece contenidos a los boliches adheridos para construir espacios libres de violencia, mediante el cuestionamiento de códigos culturales y prácticas cotidianas hegemónicas.

Para poder adherirse a la experiencia piloto, cada boliche debe cumplir con: la sensibilización de su personal que aporta la Intendencia de Montevideo; contar con un espacio tranquilo y aislado para la recepción de situaciones (aunque no es excluyente); tener cartelería visible, y seguir los pasos de la guía de actuación.

Se desarrollaron instancias de sensibilización para quienes trabajan en estos locales de manera de construir en conjunto esta experiencia piloto. Asimismo, se diseñó a tales efectos una [Guía de prevención y actuación ante situaciones de violencia de género](#).

A la fecha son siete boliches los que participan en la experiencia piloto: tres adheridos en 2024 y cuatro en 2025.

Mapeo de reportes

Se georreferenciaron los reportes de acoso sistematizados en el Sistema Único de Reclamos (SUR) y la generación de indicadores para su seguimiento.

El objetivo fue detectar sitios de mayor recurrencia de reportes, de manera de incorporar criterios de diseño territorial con foco en la seguridad y el disfrute del espacio público.

Comunidad despierta: Estrategia de prevención de explotación sexual comercial en el espacio público

La explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes (ESCNNA) es una de las peores formas de violencia. Es una violación a los derechos humanos en general, a los derechos de la niñez y adolescencia en particular, y una forma de dominación basada en una asimetría de poderes instalada en la sociedad. Dentro de sus prioridades para este período de gobierno, la Intendencia de Montevideo asumió un compromiso en la intervención frente a la ESCNNA a través de tres líneas de trabajo complementarias:

- La creación de un [fondo concursable](#) para la generación de mecanismos comunitarios que contribuyan a la prevención de la ESCNNA en 10 zonas de Montevideo, con participación activa de los actores locales.
- El desarrollo de instancias puntuales de sensibilización/capacitación que contribuyan a difundir aquellos aspectos básicos de la prevención de la ESCNNA

con trabajadores y trabajadoras de sectores del mundo laboral que puedan estar asociados a factores de riesgo.

- Desarrollar una campaña de comunicación que sensibilice a la ciudadanía de Montevideo con relación a la problemática, favoreciendo el involucramiento comunitario en la prevención y protección de niñas, niños y adolescentes.

Montevideo avanza en iluminación

Montevideo se ilumina es el programa de la Intendencia de Montevideo que renueva y amplía la iluminación del departamento, utilizando tecnología LED eficiente, en equilibrio con el ambiente, logrando espacios más habitables, disfrutables y seguros.

Los cuatro componentes del programa fueron:

- Sustitución de luminarias: 70.000 luminarias se instalaron en todo el departamento de Montevideo, brindando la misma calidad lumínica para cada barrio. A fines de 2023 se completaron los trabajos de recambio en todo el departamento.
- Extensión de iluminación: se atendieron las demandas de alumbrado en asentamientos, calles barriales y espacios públicos en donde no se contaba con iluminación. Se realizaron obras en 104 asentamientos, y se colocaron más de 2.711 nuevas luminarias.
- Recambio de luminarias en avenidas: durante 2024 se trabajó en el recambio de 44 avenidas y la rambla. Esto implica la sustitución de 14.000 luminarias a tecnología LED.
- Mejora de iluminación de parques: se completó la renovación de la iluminación en Jardín Botánico, Parque del Prado, Parque Rivera, Parque Baroffio y la zona infantil del Parque Rodó. Con estas medidas se promovió la extensión de horarios de disfrute en los espacios públicos posibilitando más instancias de encuentro, de convivencia y contribuyendo a la mayor apropiación, uso y disfrute por parte de sus visitantes.

Espacios públicos para disfrutar

Diseñar espacios públicos igualitarios implica la búsqueda de lugares en la ciudad que puedan ser disfrutados sin exclusiones. Para ello, es necesario que sean accesibles, seguros e inclusivos para todas las personas, especialmente para las mujeres y disidencias, los niños, niñas, las personas mayores y las personas con discapacidad.

Como acciones en este sentido se pueden destacar la realización de nuevos espacios públicos, así como la remodelación de otros. Algunos ejemplos de estas obras realizadas por la Intendencia de Montevideo y municipios en el quinquenio fueron:

- **Memorial de expresas políticas.** El espacio rinde homenaje a todas las mujeres que sufrieron la prisión y fueron víctimas de la actuación ilegítima del terrorismo de Estado.
- **Balcón del Cerro.** Nuevo espacio polifuncional de 1.200 m² destinado a la realización de diversas actividades deportivas y culturales.
- **Paseo Verde.** En el marco de Late la rambla, se remodeló en 2024 el Paseo de los Pescadores en Parque Rodo.
- **Plaza Itzaingó.** Remodelación y recuperación del espacio infantil, agregando nuevos juegos, recuperación de caminería e iluminación, accesibilidad, incorporación de equipamiento (bancos) y zonas de estar.
- **Plaza Sandino.** Remodelación y recuperación de la plaza y del espacio infantil, incorporando nuevos juegos, recuperación de caminería, accesibilidad e incorporación de equipamiento.
- **Villa Farré.** La propuesta se construyó en una zona de relocalizaciones de asentamientos y cooperativas de vivienda. Se trata de una parquización que concentra propuestas para todas las edades.
- **Parque Andalucía.** El proyecto surge de la demanda de vecinas y vecinos de la zona. Se consolida el espacio con remodelación, incorporación de espacio infantil y reforma del salón vecinal.
- **Parque Punta Espinillo.** En el marco del Programa Montevideo se adelanta, se realiza la mejora de las instalaciones existentes.
- **Parque Rivera.** Las obras incluyeron la limpieza del lago, caminería, iluminación, creación de espacio infantil, y renovación de servicios higiénicos. En estos servicios se agregó cartelera para sensibilizar en violencia de género.
- **Parque Villa Dolores.** Reapertura y resignificación del espacio.
- **Programa Áreas Liberadas.** Luego de la limpieza de basurales y recuperación de espacios en distintos puntos del departamento, se crearon nuevas plazas ubicadas en cañada Iyui (Dr. Martirené y Dr. Horacio García Lagos), espacio en Berna y Vigo, espacio en Felipe Cardozo, plaza Los Milagros, espacio en Paso Morlan, Parque Guaraní, espacio y mirador en Santiago Vázquez.

Espacio Modelo

El Modelo está cambiando es el programa de la Intendencia de Montevideo para la recuperación y activación del ex Mercado Modelo y su entorno. En octubre del año 2021 se inauguró el Espacio Campo y, en marzo de 2022, la nave central del complejo siendo el mayor espacio público cubierto de la ciudad.

Tiene un diseño que permite una diversidad de propuestas como pista de skate y bmx, canchas de vóleibol, multipropósito, calistenia y de frontón, área de juegos infantiles y área cultural flexible. Cuenta con baños accesibles, sala de lactancia y cambiadores de bebé.

En 2024 se inauguró el Espacio para la Primera Infancia (PIM), que constituye una innovación en propuestas de uso público, el que es supervisado y gestionado por especialistas en primera infancia.

Fue reconocido y premiado internacionalmente por su aporte al acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros e inclusivos, enfocado en mujeres y disidencias, infancias, personas mayores y con discapacidad. También por ser un proyecto innovador que promueve la inclusión, la cultura y la participación ciudadana.

El Espacio Modelo se ha constituido como sede de variadas propuestas asociadas a promover la igualdad de género, la participación de la ciudadanía y sensibilizar en temáticas que fomentan los derechos de niños, niñas y adolescentes. Algunos ejemplos son el Proyecto Ciudad para la Infancia y Adolescencia, La Cuida: laboratorio de activación de la economía del cuidado, Semana del Buen Convivir organizada por la Red Villa Española-Unión, Encuentro “Entramada transfeminista”, Laboratorio de codiseño de juegos con infancias, Espacio de diálogo en el marco de la campaña de UNICEF “No creas que no les duele”, Montevideo a Jugar, entre otras.

Mesas barriales

El [Programa Mesas barriales](#) tiene como objetivo fortalecer los procesos participativos a nivel territorial. En este espacio se construye agenda, integrando las demandas y necesidades de los colectivos participantes. La Intendencia de Montevideo, a través de sus distintas áreas, elaboró planes de trabajo para dar respuesta a estas solicitudes. Se llevaron adelante en cuatro zonas de Montevideo.

Tabla 33. Cantidad de actividades y participantes en Mesas barriales según zona

Zona	Actividades	Participantes
Piedras Blancas	35	680
Malvín Norte	52	1.008
Ituzaingó	4	147
Casabó	5	500

Fuente: Elaboración propia.

Para favorecer la participación de las mujeres, estas instancias contaron con espacios de cuidado para niños y niñas.

Particularmente interesa destacar la experiencia en Piedras Blancas, por su enfoque basado en la perspectiva feminista. Implicó poner en el centro a las personas, su vida cotidiana y el barrio. Se trabajó en 2023 y 2024 con mapeos participativos, marchas exploratorias y codiseño del espacio público. Estas dinámicas permitieron reflexionar sobre las implicancias de la espacialidad en la vida cotidiana, y desarrollar propuestas con una perspectiva de igualdad de género e interseccional.

Entornos de centros educativos accesibles

La Intendencia de Montevideo implementó el programa [Camino a clase](#), buscando garantizar caminos peatonales seguros y accesibles en la cercanía de escuelas y jardines públicos de Montevideo llegando a todos los municipios del departamento.

Se mejoraron los entornos de los centros educativos, reparando y colocando veredas y accesibilidad, en todos los municipios.

Por su parte, los municipios G y B también desarrollaron programas específicos de mejoramiento en entornos de centros educativos.

- El Municipio G desplegó durante el quinquenio políticas poniendo en el centro a las infancias y adolescencias, en un trabajo articulado con centros educativos, instituciones, referentes barriales y la Red de Primera Infancia del Municipio G. Se realizaron sendas peatonales en los exteriores de las escuelas n.º 124, n.º 155, n.º 379, el Liceo n.º 44 y el CAIF Bilu Taity.
- El Municipio B, en el marco del proyecto Mi escuela, mi barrio, mejoró las veredas y desarrolló intervenciones artísticas (pintada de juegos y murales) en el entorno de centros educativos. Buscó fortalecer el vínculo entre el municipio, las comunidades educativas y las organizaciones territoriales, así como aportar a la mejora de la experiencia de niños y niñas en las escuelas y sus entornos, promoviendo su participación en la construcción del territorio. Algunos de los centros donde se realizaron intervenciones fueron las escuelas n.º 131, n.º 5, n.º 8, n.º 45 y n.º 16.

Plan de Cuidados en Municipio B



Encuentro de cuidados comunitarios en el Municipio B, 18 de marzo de 2023. Autoría: Comunicación - Municipio B

El Municipio B inició en 2021 un proceso participativo de construcción del plan de cuidados junto a colectivos feministas, redes de cuidados y diversos grupos sociales. Con el lema “Cuidar nos transforma”, la política municipal promovió la ecoddependencia y la corresponsabilidad como elementos centrales del derecho a la ciudad.

Entre las acciones destacadas para su diseño, se realizaron diálogos barriales y una encuesta virtual que permitieron relevar necesidades, y dos encuentros de Cuidados Comunitarios.

Entre las acciones desarrolladas destacamos:

- La creación de un polígono de cuidados que incluyó mejoras urbanas como veredas, plantaciones, rampas y equipamientos que permitieron avanzar hacia una ciudad más amigable y espacios públicos más accesibles y transitables.
- La generación de 65 cupos de cuidados para las niñeces en convenio con Facultad de Psicología, Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, Facultad de Ciencias Sociales y el sindicato SUTEL.
- La implementación de programas para adultos mayores: Proyecto Conecta en convenio con la sociedad civil y Proyecto Réplica en convenio con BPS-Programa Ibirapitá.

Ampliación de ciclovías

Al ser consultadas, las mujeres afirman sentir inseguridad a la hora de usar las bicicletas como medio de transporte. La evidencia internacional destaca la importancia de una infraestructura ciclista segura para favorecer el uso de bicicletas por parte de las mujeres. Durante esta administración se continuó con la línea estratégica de promoción del uso de la bicicleta, creando una [red de biciesendas y ciclovías](#) que favorecen una movilidad sostenible. Se destacan las ciclovías en avenida 18 de Julio, con una extensión de cuatro kilómetros y en Rambla Sur con una extensión de 4,7 kilómetros.

Para conocer la cantidad de mujeres y disidencias y su percepción en relación al uso de la bicicleta y la infraestructura asociada, en 2024 se incorpora la perspectiva de igualdad de género a las encuestas a ciclistas realizadas por el Observatorio de Movilidad, en dos puntos: avenida 18 de Julio y Rambla Sur.

Se busca tener un conteo exhaustivo de personas usuarias de bicicletas y vehículos de movilidad personal por identidad de género en las ciclovías mencionadas, así como entrevistas a empresas de bicicletas y a la sociedad civil organizada de rodados no motorizados con perspectiva feminista.

Más deporte igualitario

NBA Junior

Se desarrollaron tres ediciones (2022, 2023 y 2024) de la liga de basquetbol [NBA Junior](#) en las que participaron niños, niñas y adolescentes, que se organiza en dos categorías (femenina y masculina).

Tiene por objetivo enseñar las habilidades fundamentales, así como los valores centrales del juego: trabajo en equipo, respeto, determinación y comunidad.

- Al inicio de la experiencia, la participación de las niñas y adolescentes mujeres fue de 25 %. A partir de acciones para promover su inscripción en el torneo, la cantidad de niñas y adolescentes mujeres en 2024 alcanzó el 42 % del total de participantes.



Tabla 34. Cantidad de niños, niñas y adolescentes inscriptos en NBA Junior por sexo y año de edición

	2022	2023	2024
Inscripción niñas y adolescentes mujeres	192	266	322
Inscripción niños y adolescentes varones	581	433	452
Total de inscripciones ²⁰	773	669	774

Fuente: Elaboración propia.

Fútbol

Se desarrollaron acciones para promover la igualdad de género con clubes de fútbol. Se trabajó en este período apoyando a las comisiones de género de cinco clubes con los que se realizó un ciclo de capacitación sobre género, violencia de género, acoso sexual y masculinidades.

En este marco surgió un colectivo de mujeres y disidencias vinculadas a clubes de fútbol denominado Dame pelota y se apoyó el evento realizado en el Teatro Solís que tuvo por objetivo la visibilización de la situación de las mujeres y disidencias en el deporte en general y en el fútbol en particular.

Además, se conformó una mesa de trabajo Deporte, género y diversidad de la Intendencia de Montevideo y diferentes clubes de fútbol para pensar acciones en conjunto.

20 Las inscripciones de cada edición comienzan en noviembre del año anterior y el torneo finaliza en marzo del año que figura en los datos.

Uso y disfrute del espacio público en el Municipio C



Mujeres practicando skate en plaza del Municipio C. Autoría: Comunicación Municipio C

El equipo de igualdad del Municipio C a lo largo de este quinquenio ha impulsado diferentes iniciativas para promover el acceso seguro e igualitario a los diferentes espacios públicos, dando visibilidad a diferentes colectivos y fomentando la apropiación de la ciudad.

Entre las acciones destacadas, se apoyó al colectivo de jóvenes “Gurisas Skate Sesh” que fomenta la participación femenina en el skateboarding, deporte mayoritariamente realizado por varones. El colectivo busca crear un entorno donde las mujeres se sientan seguras al practicar el deporte, fomentando la participación en el espacio público.

Por otra parte, se apoyó la elaboración de un protocolo de prevención de violencia y acoso en un club deportivo de la zona, para garantizar los mecanismos de protección para niñas, niños, adolescentes y mujeres.

Además, se desarrollaron acciones de prevención de la violencia de género en diferentes espacios públicos del municipio. Se instalaron puntos violeta en diversos eventos culturales; en el marco del Mes de las Mujeres se llevó a cabo un conversatorio sobre violencia de género y acoso callejero, acompañado de intervenciones artísticas; y en noviembre, se realizaron intervenciones en diferentes espacios del Municipio, marcando las calles con frases que aluden a la lucha contra la violencia de género.

RECONOCIMIENTO A
LAS PRESAS POLÍTICAS,
A TODAS LAS MUJERES
Y LAS ADOLESCENTES
QUE LUCHARON Y
RESISTIERON
DURANTE LA ACTUACIÓN
ILEGÍTIMA Y EL
TERRORISMO DE ESTADO
ENTRE 1968 Y 1985
EN URUGUAY

Más reconocimiento en el espacio público

Nomenclatura igualitaria

Esta línea de trabajo transversal se ha propuesto la búsqueda de reconocimiento de mujeres que han contribuido con diversos aportes a nuestra historia, pero han sido invisibilizadas en la nomenclatura de la ciudad. En diciembre de 2024, de 4.323 calles, 188 llevan nombre de mujer. De estas, 37 fueron designadas en este quinquenio. Por su parte, a setiembre de 2024, de 705 espacios públicos, 62 corresponden a nombres de mujer y 20 fueron denominados en este período.

Se conformó un equipo de trabajo intrainstitucional que buscó identificar estrategias que permitieran avanzar en la reducción de las dificultades que existen en la representación de las mujeres en el nomenclátor de Montevideo, tanto en calles como en espacios públicos, que se articuló con distintos actores institucionales según cada situación.

- En base a la iniciativa Mujeres con Calle, en esta administración, se solicita a la Junta Departamental la denominación de 70 calles con nombre de mujeres.
- Nueva cartelería y señalética en los espacios públicos que incorpora una breve reseña biográfica de la mujer destacada en 14 plazas.
- Visibilización del aporte de las mujeres en los distintos barrios de Montevideo, a través de la difusión de las calles y espacios públicos designados con nombre de mujeres.
- Clasificación del nomenclátor de Montevideo (calles y espacios públicos) con colaboración de la sociedad civil para publicarlos como datos abiertos y permitir su análisis.
- Se desarrolló un instrumento de identificación de calles y espacios públicos para promover la nominación con perspectiva de igualdad de género.

Algunos espacios públicos y calles denominadas en este período fueron:

- Cambio de nombre de Policía Vieja, una de las calles de la Plaza de Diversidad, a Gloria Meneses.
- Plaza Iris Cabral. Nominación y colocación de placa en barrio Gruta de Lourdes. Trabajo articulado entre el Equipo de Equidad del Municipio D y la Mesa Afro.
- Ana Benkel de Vinocur. Rambla Gandhi al Faro de Punta Carretas. Iniciativa impulsada por el Equipo de igualdad de género del Municipio CH.

- Espacio Público Luisa Cuesta, ubicado en la intersección de las calles Francisco Acuña de Figueroa y Lima, barrio la Aguada.
- Espacio Público María (*Tota*) Almeida de Quinteros, en el barrio Ciudad Vieja.
- Dra. Adela Reta, en la circunvalación norte de la Plaza Cagancha.
- Otras mujeres que ingresaron al nomenclátor y que además formaron parte del programa Mujeres con calle son: Amelia Earhart, María Esther Gatti, Anna Frank, Amanda Berenguer, Gladys Castelvechi, Rina Massardi, Nelly Goitíño.

Otra iniciativa igualmente significativa fue renombrar a la Biblioteca Infantil María Stagnero de Munar a Biblioteca Infantil María Stagnero. A solicitud de los familiares de la maestra María Stagnero, esta acción busca reparar simbólicamente el reconocimiento a esta figura destacada de la escuela uruguaya.

Huellas feministas en Montevideo

La conmemoración de los 300 años de Montevideo recupera el aporte a la construcción de Montevideo del movimiento sindical, de la diversidad sexual, el afrouruguayo y el feminismo. En este marco, se desarrolló la línea de trabajo [Huellas feministas](#) en Montevideo que tiene como objetivos:

- a. Recuperar la memoria de las luchas feministas, sus principales banderas y conquistas.
- b. Identificar a las organizaciones de mujeres y feministas que tuvieron actuación en la esfera pública.
- c. Dar visibilidad pública a las protagonistas relevantes de la historia de los feminismos.
- d. Presentar los medios de difusión de ideas feministas en diferentes periodos históricos.

Para esto, la consulta a la sociedad civil fue central. Este proceso incluyó instancias presenciales de consulta a representantes de colectivos de mujeres feministas y activistas, la aplicación de un formulario de relevamiento de hitos, y consultas a informantes calificadas.

Huellas feministas de Montevideo se concreta en un sitio web y placas en 17 sitios emblemáticos para los feminismos en los 8 municipios de Montevideo. Asimismo, en marzo de 2025 se inauguró la muestra Huellas feministas de Montevideo en la [fotogalería del Parque Rodó](#).

Mujeres al faro, Municipio CH



El Municipio CH, a través de su Equipo de Igualdad trabajó articulando de manera permanente en las interseccionalidades género, generaciones y afrodescendencia. Lo hizo con la Mesa Afro, la Red de Infancia y Adolescencia y el Comité de Recepción Local de SIPIAV.

Se destaca el proyecto “Mujeres al Faro”, que a través de una consulta pública y virtual en 2022 recogió la participación de 5.847 votos, lo que permitió la visibilización y reconocimiento de dos mujeres empoderadas que residieron en la zona del Municipio CH.

Ana Benkel de Vinocur integrante de la comunidad judía sobreviviente de Auschwitz y Esther Fernández de la comunidad afrodescendiente conocida como “la Reina del Milongón” y figura reconocida en el carnaval uruguayo. De esa forma, se concreta dar nombre a una calle anteriormente conocida como “Camino al Faro” y está prevista la designación de un espacio público en una plaza del municipio.

Balconeras feministas

El Municipio B en este quinquenio puso en marcha la campaña Mi balcón feminista, una iniciativa que busca fomentar la participación y la promoción de la igualdad de género en la ciudad y en los barrios. En el marco del Día Internacional de la Mujer, el Municipio B a través de un concurso, invitó a estudiantes y profesionales

mujeres y disidencias de la comunicación visual, la ilustración, el diseño y disciplinas afines, a crear una balconera con el objetivo de visibilizar y concientizar acerca de la importancia del ejercicio pleno de los derechos de las mujeres. Se realizó un catálogo digital “Mi balcón Feminista. Acera de cuidados”, donde se recopilan todas las balconeras que concursaron.

Esta iniciativa busca visibilizar y concientizar sobre la igualdad de género, promoviendo la participación ciudadana desde balcones, ventanas y vidrieras. Se enmarca en el Plan de cuidados del municipio, colocando en el centro el cuidado de la vida y la corresponsabilidad como pilares del derecho a la ciudad.

Recorridos turísticos con perspectiva de igualdad de género

El paseo [Mujeres destacadas](#) es una forma de valorar el aporte de las mujeres en la ciudad y la cultura. Algunos de los lugares visitados son: Memorial de expresas políticas, Plaza Las Pioneras, Rosedal del Prado Juana de Ibarbourou, Jardín de Infantes Enriqueta Compte y Riqué, entre otros.

Entre 2023 y 2024 se realizaron 12 recorridos turísticos del paseo Mujeres destacadas en los que participaron más de 400 mujeres integrantes de programas desarrollados por la Intendencia de Montevideo (por ejemplo: Mujeres que reverdecen, Casa de las ciudadanas, entre otros) y colectivos de mujeres de diversos territorios de Montevideo, haciendo énfasis en la posibilidad de acercar la experiencia a mujeres de zonas alejadas del centro de la ciudad.

Esta iniciativa tiene como objetivo brindar oportunidades que favorezcan el empoderamiento de las mujeres, a través del uso y disfrute de la ciudad y los espacios públicos y el derecho al tiempo libre y el ocio.

En el marco de estas acciones, se capacitó al personal del Bus turístico sobre género, diversidad y acoso en el espacio público y se incorporan cláusulas para el servicio de Bus turístico Descubrí Montevideo para que los uniformes no refuercen estereotipos de género.

Más acciones para el acceso a la vivienda y al suelo

Políticas de acceso al suelo y a la vivienda con perspectiva de igualdad de género

La Intendencia de Montevideo lleva adelante el [Programa Fincas recuperadas](#) orientado a la recuperación de fincas para convertirlas en bienes públicos destinados a la cartera de tierras.

- El Programa Fincas recuperadas tiene como una de sus líneas de trabajo ofrecer [soluciones habitacionales transitorias](#) para mujeres jefas de hogar con niñas y niños a cargo y para mujeres que hayan transitado o se encuentren en situación de violencia de género. En particular, se destaca el proyecto Casa Guadalupe destinado a mujeres migrantes (más información en Eje 2).
- Se realizaron sensibilizaciones en género y violencia de género a equipos técnicos que gestionan los proyectos socio habitacionales así como a personas usuarias.
- Se incorporan cláusulas en los comodatos de realojos y en los procesos de relocalizaciones que garantizan la permanencia o retorno a la vivienda a mujeres en situaciones de violencia de género, manteniendo su calidad de beneficiarias del programa.

Proyecto Vivienda colaborativa Mujeres con Historias

En 2024 se firmó el comodato de una finca ubicada en Ciudad Vieja para el proyecto de [Vivienda colaborativa del colectivo Mujeres con Historias](#). En febrero de 2025 se entregaron las llaves de la finca a la asociación civil y se firmó un convenio para la realización del Concurso de Anteproyectos para la reforma y acondicionamiento de la casa.

El colectivo Mujeres con Historias está conformado en su totalidad por mujeres mayores de 60 años vinculadas al movimiento feminista. Tras largos años de activismo, sus integrantes impulsan el primer proyecto de vivienda colaborativa feminista del país para adultas mayores, apostando así a una forma autónoma, activa y comunitaria de transitar la vejez. El proyecto no solo implica la vivienda individual, sino que incluye espacios colectivos entre quienes habiten y una propuesta hacia la comunidad, un polo cultural de interrelación con el barrio.

Centro de Referencia LGBTI+

En coordinación con la sociedad civil se gestó la realización de un [Centro de Referencia LGBTI+](#) cuya instalación se articuló con la comunidad y fue inaugurado en 2024. El edificio en el que se desarrolla pertenece al Programa Fincas recuperadas.

Esta iniciativa cuenta con propuestas específicas de formación, acceso a la información y redes de apoyo, para potenciar la inclusión social, educativa y laboral de las personas LGBTI+, con un abordaje interseccional. Se propone ser una referencia en la promoción de acceso a derechos para esta población.

Más evidencia para planificar con igualdad de género

Atlas interseccional de desigualdades territoriales

Se diseñó en este período una [herramienta cartográfica interactiva](#) que permite sistematizar, georreferenciar y analizar información cuantitativa y cualitativa con enfoque de género interseccional y desde una perspectiva espacial.

Esta iniciativa favorece la toma de decisiones basada en evidencia por parte de la Intendencia de Montevideo para el diseño de políticas públicas vinculadas a la planificación territorial y estratégica y su uso por parte de la ciudadanía para una participación informada.

Estudios para Plan de Movilidad urbana sostenible con perspectiva de igualdad de género

Durante este quinquenio se inició el proceso de revisión del Plan de Movilidad vigente de manera de incorporar la sostenibilidad, integrando como mirada transversal la perspectiva de igualdad de género, entre otras. En ese marco, se realizaron estudios previos en tres dimensiones: transporte público, movilidad activa y logística y transporte de cargas

Con la finalidad de facilitar los desplazamientos en el territorio y contemplando la diversidad de patrones de movilidad de las personas, se define integrar estos estudios que permitan conocer, diagnosticar y sugerir políticas de movilidad urbana, contemplando las necesidades y formas de transitar la ciudad de todas las personas.

Informe sobre el derecho a la ciudad de personas lesbianas

Con el objetivo de conocer la vivencia de la ciudad de Montevideo y problematizar el acceso igualitario por parte de las mujeres que tienen atracción sexoafectiva hacia otras mujeres se realizó un estudio en dos fases con apoyo de UNFPA (2021 a 2023) que culminaron con la presentación del informe [Derecho a la ciudad: una mirada a las experiencias de mujeres que se vinculan sexoafectivamente con otras mujeres en Montevideo](#).

El informe permitió una visión más amplia de la situación de personas lesbianas que pueda ser insumo para proyectar políticas públicas que atiendan a las necesidades de esta población. Las dimensiones abordadas fueron: situación laboral y trayectoria educativa, ascendencia étnico racial, discapacidad, migrantes, identidad de género.

Más igualdad de género en las políticas ambientales

Cambio climático y género

Se conforma un equipo de trabajo para transversalizar la perspectiva de igualdad de género en las acciones de Cambio climático en la Intendencia de Montevideo. En ese marco se participa de:

- Comisión de trabajo en cambio climático de Montevideo.
- Plan nacional de adaptación para la zona costeras (NAP Costas), en particular el Proyecto piloto y diseño de medidas de adaptación costera de la playa del Cerro.
- Plan de Acción climática de Montevideo, incorporando la perspectiva de igualdad de género en la formulación y ejecución del Plan.

Programas de gestión de residuos con perspectiva de igualdad de género

En el marco de Montevideo más verde se crearon programas para la gestión de residuos que desarrollaron acciones para la incorporación de mujeres: Proyecto motocarros y Montevideo integra.

La figura de agente ambiental fue jerarquizada a través del Proyecto motocarros, programa de inclusión sociolaboral para clasificadores y clasificadoras de residuos en Montevideo que se enmarca dentro de una política de sustentabilidad ambiental con perspectiva de igualdad de género.

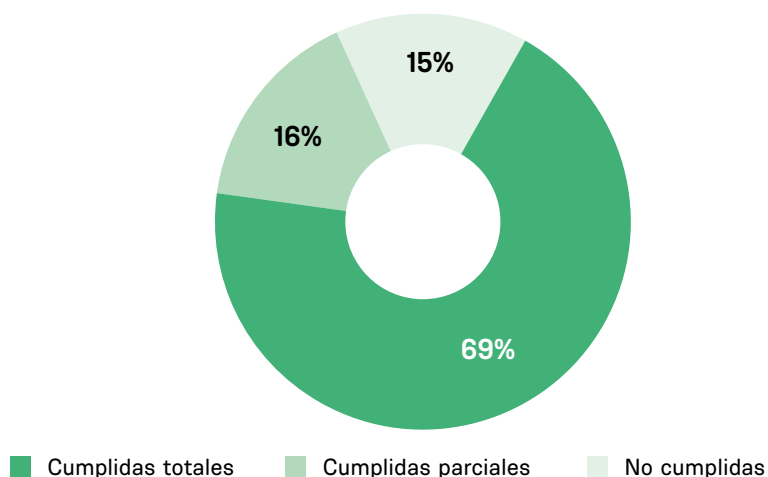
Este programa se propuso la participación activa de las mujeres en la gestión de residuos, mientras se abordan desigualdades estructurales que enfrentan. Para ello, se implementaron acciones específicas para conciliar el trabajo remunerado con las actividades de cuidado, se brindaron capacitaciones y sensibilizaciones y se realizó seguimiento socioeducativo individualizado.

Montevideo integra focaliza en la recuperación de residuos voluminosos mediante un proyecto de integración paritaria de clasificadores y clasificadoras. Tiene como objetivo principal convertir residuos en recursos a través de la reparación, reutilización y reciclaje de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) y mobiliario, coadyuvando a la creación de una cooperativa.

Monitoreo de metas del derecho a la ciudad y al territorio de la Estrategia para la igualdad de género (Eje 3)

El total general de metas planificadas para el eje Derecho a la ciudad y al territorio de la Estrategia para la igualdad de género de Montevideo fue de 181. Se cumplió el 69 % de las metas, el 16 % se cumplió parcialmente y el 15 % no se cumplió.

Gráfico 7. Monitoreo quinquenal del cumplimiento de metas de los departamentos y municipios de Montevideo del Eje 3

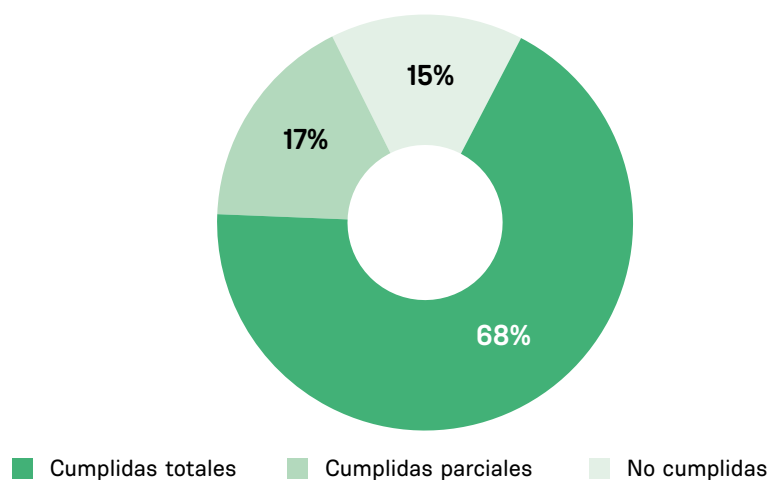


Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a lo departamental, los principales departamentos con metas comprometidas en este eje son: Desarrollo Urbano, Planificación y Movilidad.

El total de metas de este eje comprometidas por los departamentos fue de 117, siendo el 68 % cumplidas, el 17 % cumplidas parcialmente y el 15 % no cumplidas.

Gráfico 8. Monitoreo quinquenal del cumplimiento de metas de los departamentos de la Intendencia de Montevideo del Eje 3

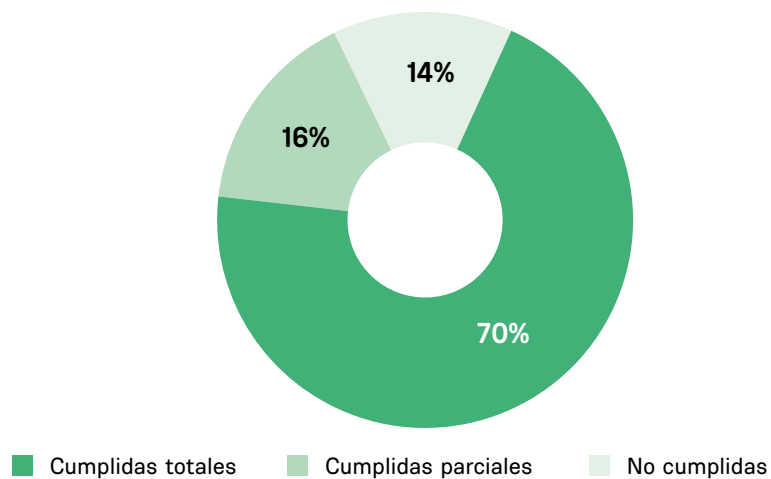


Fuente: Elaboración propia.

Con respecto a lo municipal, los municipios que comprometieron mayor cantidad de metas en este eje son: el A y el B.

Los municipios comprometieron un total de 64 metas, el 70 % corresponde a cumplidas totalmente, el 16 % a cumplidas parcialmente y el 14 % a no cumplidas.

Gráfico 9. Monitoreo quinquenal del cumplimiento de metas de los municipios de Montevideo del Eje 3



Fuente: Elaboración propia.

Hitos del eje Más derecho a la ciudad y al territorio por objetivo general de la Estrategia para la igualdad de género

A continuación se presentan los hitos del presente eje organizados por los objetivos generales de la Estrategia para la igualdad de género.

Tabla 35. Hitos del Eje 3 por objetivo general de la Estrategia para la igualdad de género (EIGM)

Objetivos generales de la EIGM	Sección	Hitos
3.2. Incorporar el enfoque del urbanismo con perspectiva de igualdad de género a los sistemas territoriales y sus componentes (espacios públicos, equipamientos, calles, arbolado, iluminación)	Más espacios públicos igualitarios	Montevideo libre de acoso: · Campaña de difusión sobre acoso sexual en medios de transporte y en obras viales · Sensibilizaciones sobre acoso en el espacio público · Boliches Libres de acoso sexual · Mapeo de reportes
		Comunidad despierta: Estrategia de prevención de Explotación sexual comercial en el espacio público
		Montevideo avanza en iluminación
		Espacios públicos para disfrutar
		Espacio Modelo
		Mesas barriales
		Entornos a centros educativos accesibles
		Plan de cuidados en Municipio B
		Ampliación de ciclovías
	Más deporte igualitario	NBA junior
		Fútbol
		Uso y disfrute del espacio público en el Municipio C

Objetivos generales de la EIGM	Sección	Hitos
	Más reconocimiento en el espacio público	Nomenclatura igualitaria
		Huellas feministas en Montevideo
		Mujeres al Faro - Municipio CH
		Balconeras Feministas
		Recorridos turísticos con perspectiva de igualdad de género
	Más acciones para el acceso a la vivienda y al suelo	Políticas de acceso al suelo y a la vivienda con perspectiva de igualdad de género
		Proyecto Vivienda Colaborativa Mujeres con historias
		Centro de Referencia LGBTI+
3.1. Planificar, diseñar y gestionar el territorio incorporando la perspectiva de igualdad de género, con énfasis en la vida cotidiana y los cuidados para la sostenibilidad de la vida	Más evidencia para planificar con igualdad de género	Atlas interseccional de desigualdades territoriales
		Estudios para Plan de movilidad urbana sostenible con perspectiva de igualdad de género
		Informe sobre el derecho a la ciudad de personas lesbianas
3.3. Incorporar la perspectiva de igualdad de género en la agenda ambiental del departamento	Más igualdad de género en las políticas ambientales	Cambio climático y género
		Programas de gestión de residuos con perspectiva de igualdad de género



Intendencia
Montevideo

participación autonomía
libre de violencia

igualdad

derechos juntas
inclusión género
disidencias

7.º Encuentro de equipos de igualdad departamentales y municipales, centro de conferencias de la Intendencia de Montevideo, 7 de setiembre de 2023. Autoría: Artigas Pessio / IM

Eje 4:

Cultura
organizacional
con igualdad
de género





Eje 4:

Cultura organizacional con igualdad de género

Se entiende por cultura organizacional de una institución al conjunto de valores, tradiciones, comportamientos, creencias y procedimientos que circulan entre el grupo humano que pertenece a ella. Se manifiesta a través de símbolos, lenguajes, comportamientos y mitos, constituyendo un marco de referencia compartido de forma tanto explícita como implícita y estableciendo aquello que es esperable en la organización (Intendencia de Montevideo, 2022).

Las organizaciones construyen cotidianamente un imaginario sobre sí mismas a través de sus normas, procedimientos, mensajes, formas de acompañar las transformaciones y resistir a los cambios. La incorporación de la perspectiva de igualdad de género en el análisis organizacional ha permitido visibilizar desigualdades flagrantes y otras de más difícil identificación (Intendencia de Montevideo, 2022).

Estas valoraciones se basan en estereotipos que no solo establecen diferencias, sino también jerarquías, consolidando y reproduciendo desigualdades.

Las instituciones muchas veces se piensan y se gestionan basadas en un concepto de trabajador ideal que se asocia a la figura de hombre, heterosexual, sin discapacidad y que no está condicionado por las responsabilidades de cuidados o tareas del ámbito

Las organizaciones no son neutras al género, en palabras de Acker (1990) están generizadas, esto significa que las normas, procedimientos, prácticas y símbolos contienen valoraciones sobre lo masculino y lo femenino (Intendencia de Montevideo, 2021).

El Estado tampoco es neutro al género y, por tanto, para promover la igualdad deberá modificar, además de las políticas hacia la ciudadanía, su propia organización (Intendencia de Montevideo, 2022).

doméstico. Esta imagen de trabajador ideal configura instituciones poco permeables a criterios y prácticas igualitarias que, a su vez, respeten las diferencias.

Una política organizacional o de gestión humana incorpora la perspectiva de género cuando:

- Reconoce que hay desigualdades estructurales que afectan a mujeres, hombres y disidencias en el ámbito laboral, y genera estrategias para revertirlas.
- Admite que la responsabilidad de cuidados y otras tareas en el ámbito doméstico afectan de forma diferencial a mujeres y hombres, y promueve acciones para avanzar en la corresponsabilidad.
- Reconoce que la conciliación de la vida laboral con la vida familiar y personal supone exigencias distintas para mujeres y hombres, y adopta medidas que permitan una mejor conciliación.
- Fomenta el desarrollo de responsabilidades y tareas que rompen con la asignación tradicional de roles, eliminando estereotipos de género que mantienen y refuerzan las desigualdades.
- Favorece relaciones igualitarias y el empoderamiento de las mujeres y otras identidades de género para revertir asimetrías de poder en los espacios laborales por la sola condición de género.
- Promueve espacios de trabajo libres de violencia de género, generando mecanismos para su prevención, abordaje y reparación del daño. Asimismo, reconoce los impactos en el espacio de trabajo de la violencia de género en el ámbito doméstico, y desarrolla acciones para amortiguarlos.

Este eje tiene cuatro objetivos generales. El primero se relaciona con garantizar trayectorias laborales igualitarias y ambientes de trabajo saludables y libres de estereotipos de género. El segundo se vincula con promover una institución libre de violencias, que respete los derechos de todas las personas y que visibilice el aporte de las mujeres y disidencias. El tercero busca involucrar al funcionariado en la construcción de una cultura organizacional que integre el valor de la igualdad. Y, el último, promueve la valoración del trabajo de cuidados de personas dependientes y su distribución equitativa entre hombres y mujeres, propiciando la corresponsabilidad.

Para el alcance de estos objetivos las principales acciones a destacar son las siguientes.

En diciembre de 2020, la Intendencia de Montevideo obtuvo la certificación del Primer Nivel del Modelo de Calidad con Equidad del MIDES y en 2022 se actualizó el diagnóstico organizacional con perspectiva de igualdad de género.

En setiembre de 2020 se creó la Unidad de Género del Departamento de Gestión humana y recursos materiales, que fue jerarquizada desde el año 2023 como Secretaría de Bienestar laboral e igualdad de género, incorporando nuevos objetivos y ampliando su equipo técnico. Asimismo, se fortaleció el equipo de instrucción especializada de la División Asesoría Jurídica.

Durante este quinquenio se promovieron y aprobaron cambios normativos que atienden inequidades y promueven mejores condiciones laborales. Se resaltan las normativas que garantizan ambientes de trabajo libres de violencia y discriminación, que incluyen mecanismos de protección frente a estas situaciones. Se destacan también las que permiten conciliar los cuidados, ampliando la licencia por lactancia, cambios de horario sin pérdida de beneficios, entre otras.

Un hito de gran importancia en esta administración es la aprobación del Protocolo unificado para la prevención y actuación ante situaciones de cualquier forma de acoso, violencia o discriminación en el ámbito laboral o en la relación docente-estudiante, incluidas aquellas por razón de género.

Asimismo, se ha aportado en la elaboración de protocolos, hojas de ruta, guías de actuación y reglamentos para el abordaje de situaciones de violencia de género en espacios como centros culturales, centros de estudios, Mercado Agrícola de Montevideo, entre otros.

El componente de sensibilización y capacitación al funcionariado resulta fundamental cuando se busca el cambio cultural en la institución. Por esto, se ha realizado una importante cantidad de instancias de formación en igualdad de género. Algunas temáticas abordadas han sido violencia de género, diversidad, acoso sexual laboral y acoso sexual en espacios públicos, lenguaje inclusivo, presupuesto con enfoque de género, masculinidades y urbanismo con perspectiva de igualdad de género.

Interesa destacar que en esta gestión se creó el Sistema de Formación para la igualdad de género, dando marco y fundamento a toda la capacitación que se realiza tanto al funcionariado como a la ciudadanía.

Con la finalidad de avanzar en la corresponsabilidad y la conciliación de los cuidados, la Intendencia de Montevideo cuenta desde hace muchos años con un centro de educación inicial para hijos e hijas del funcionariado. En este quinquenio se instaló un espacio de cuidados para niños y niñas en el Centro de Formación y estudios, que brinda mejores condiciones para la asistencia del funcionariado al programa para la culminación de enseñanza secundaria. Además, se ampliaron las salas de lactancia en varias dependencias.

Se realizó la campaña gráfica Entorno a vos, con el objetivo de promover un entorno de trabajo seguro y saludable como derecho fundamental. Se hizo énfasis en tres líneas orientadas a los espacios laborales: la salud, la seguridad y los cuidados.

Áreas involucradas con acciones y metas de la EIGM en el Eje 4: Contaduría General, Cultura, Desarrollo económico, Desarrollo social, Desarrollo ambiental, Desarrollo sostenible e inteligente, Desarrollo urbano, Gestión humana y recursos materiales, Movilidad, Planificación, Recursos financieros, Secretaría General (División Asesoría jurídica, División Asesoría de desarrollo municipal y participación, División Asesoría para la Igualdad de Género), municipios A, B, C, CH, D, E, F, G.

Más trayectorias laborales igualitarias

Creación de la Secretaría de Bienestar laboral e igualdad de género

En el año 2020 se creó la Unidad de Género del departamento Gestión Humana y Recursos Materiales ([resolución n.º 3436/20](#)) para prevenir inequidades y situaciones de violencia de género en los espacios de trabajo departamentales y municipales.

Posteriormente, mediante [resolución n.º 2650/23](#) y en el marco de la reestructura del Departamento de Gestión humana, se jerarquiza y amplía esta unidad, creando la Secretaría de Bienestar laboral e igualdad de género para optimizar esfuerzos y recursos institucionales orientados a estos fines. Con esto se procura fortalecer las capacidades institucionales para el diseño e implementación de protocolos, estrategias y mecanismos de prevención y abordaje de cualquier forma de acoso, violencia o discriminación en el ámbito laboral, incluidas aquellas por razón de género.

Desde su creación, se han atendido 779 situaciones de violencia y/o discriminación: 270 fueron atendidas por la Unidad de Género (hasta abril 2023) y 509 por la Secretaría (abril 2023 a noviembre 2024).

Por otra parte, se han desarrollado actividades de capacitación alcanzando a 989 personas en el período.

Normativa con perspectiva de igualdad de género en el Digesto departamental

Se incorporan al Digesto departamental nuevos derechos y deberes, de los que se destacan: [decreto n.º 37.847](#), [decreto n.º 38.156](#) y [decreto n.º 38.513](#) de la Junta Departamental de Montevideo.

En el decreto n.º 37.847 sancionado por la Junta Departamental de Montevideo el 24 de setiembre de 2021 y promulgado por [resolución n.º 4658/21](#) de fecha 3 de diciembre de 2021 y reglamentado por [resolución n.º 4582/23](#) del 25/09/2023 se regulan aspectos vinculados a:

+ = + =

juntas



Intendencia
Montevideo

+ = + =

por más
igualdad

Marzo,
mes de las mujeres

- *Deber de trato igualitario y no discriminatorio (art. 47).* Por este artículo se regula el deber del funcionariado con el trato igualitario y no discriminatorio hacia otras personas con las que deba tratar en el desarrollo de sus tareas. Esto implica “no ejercer ninguna forma de distinción, exclusión o limitación basada en la nacionalidad, origen étnico-racial, sexo u orientación sexual, identidad de género, estado civil, edad, religión, situación de discapacidad, así como cualquier otra que tienda a menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas”.
- *Derecho a una carrera igualitaria y ambientes de trabajo libres de violencia de género (art. 48).* Este artículo garantiza la igualdad de oportunidades y derechos en la carrera funcional estableciendo que las situaciones de acoso, violencia de género y discriminación no interfieran en ella.
- *Derecho a la recomposición del daño con perspectiva de género (art. 49).* En este artículo se garantiza que si producto de procedimientos administrativos se concluye que existieron manifestaciones de violencia de género y hubo consecuencias directas de las mismas que perjudicaron la carrera funcional, la persona en situación de violencia tiene derecho a la reparación de manera de poder: eliminar las sanciones disciplinarias en caso que hayan sido aplicadas y que estén vinculadas a esos hechos, eliminar las faltas por licencia médica que hayan sido consecuencia de los hechos y/o eliminar las calificaciones negativas producto de dichas situaciones.
- *Sistema especial de trabajo protegido para el funcionariado con vulnerabilidades particulares (art. 50).* Se instaló un régimen que ampara al funcionariado que no puede realizar su jornada de labor habitual por razón de sus vulnerabilidades particulares: condiciones limitantes de una persona que por razón de su edad, género, estado físico o mental, o por circunstancias sociales, económicas, étnicas o culturales se encuentran en una situación desigual y de desventaja que limite o impida el acceso real al ejercicio de sus derechos en el ámbito laboral.
- *Equiparación de criterios para renuncia al cargo (a la limitante existente para personas con sumarios se agrega procedimientos de acoso sexual laboral y/o inequidades de género) (art. 51).* Con este artículo se regula que las renunciaciones del funcionariado que esté sometido a sumario o a un procedimiento de acoso sexual laboral o de inequidad de género, solo podrán aceptarse una vez que terminen esos procedimientos.
- *Derecho al seguro de salud a menores de 18 años con tenencia otorgada judicialmente (art. 54).* A través de este artículo se incorporan como beneficiarios del Seguro de Salud a hijos/as menores de 18 años de edad de funcionarias/os así como a niñas, niños y adolescentes menores de 18 años cuya tenencia les haya sido otorgada judicialmente o por el INAU.

En el [decreto n.º 38.156](#) sancionado por la Junta Departamental de Montevideo el 28 de octubre de 2022 se regulan aspectos vinculados a:

- *Licencia especial por situaciones de violencia ocurridas en el espacio de trabajo y durante el desarrollo de la tarea (art. 45).* A través de este artículo se integra como licencia especial las situaciones de violencia ocurridas en el trabajo y durante el desarrollo de la tarea, no considerándose de ninguna manera estas licencias como enfermedad.
- *Se excluye las patologías de salud mental e internación domiciliaria para el cálculo de la compensación por rendimiento y asiduidad (art. 50).* Se excluye del cálculo del cobro del beneficio las situaciones que afecten o pongan en riesgo el embarazo.

En el [decreto n.º 38.513](#) sancionado por la Junta Departamental de Montevideo el 29 de diciembre de 2023 se regulan aspectos vinculados a:

- *Se mantiene el nivel salarial en casos de traslados por violencia, acoso laboral, acoso sexual o procesos de reconversión laboral (art. 64).* Cuando un/a funcionario/a en un procedimiento por violencia, acoso laboral, acoso sexual o en proceso de reconversión laboral, requiera un traslado provisional de carácter cautelar, mantendrá además de su nivel salarial, las compensaciones y porcentajes que percibía en su dependencia de origen como una compensación a la persona, de carácter transitorio, mientras dure la implementación de la medida. Para acceder a este beneficio, el traslado provisional deberá ser aprobado en el marco del Procedimiento en Materia de Acoso Sexual Laboral o contar con la aprobación favorable de la Secretaría de Bienestar laboral e igualdad de género.
- *La funcionaria en etapa de gravidez o que haya dado a luz, podrá solicitar horario diurno sin pérdida de la compensación por trabajo nocturno (art. 66).* Esto podrá ser solicitado hasta un máximo de un año posterior al nacimiento.

Mediante la [resolución n.º 5058/22](#) de la Intendencia de Montevideo se aprobó la ampliación del medio horario por lactancia hasta los dos años de vida del niño o niña.

Licencias especiales: Cumpliendo la ley n.º 19.580 la Intendencia de Montevideo amplía las condiciones de acceso a licencias especiales para situaciones de violencia de género.



Más garantías para una institución libre de violencia

Protocolo sobre Acoso Sexual Laboral en la Intendencia de Montevideo

Esta administración tuvo especial preocupación por dar respuesta a la violencia de género en el ámbito laboral. En este marco se revisó y actualizó el protocolo de Acoso Sexual Laboral mediante la [resolución n.º 4417/20](#): se ubica la recepción de las denuncias en la Unidad Especializada en género.

Posteriormente, se aprobó el procedimiento para la tramitación de los casos en donde deban tomarse y/o mantenerse medidas de prevención y protección ante situaciones denunciadas de acoso sexual laboral ([resolución n.º 4545/21](#)).

En 2021 se creó un grupo de trabajo con diferentes actores institucionales para la revisión de la implementación del protocolo de acoso sexual laboral, de forma de incorporar otras formas de violencia y discriminación no previstas en el protocolo existente.

En el año 2024, se aprobó el Protocolo unificado para la prevención y actuación ante situaciones de cualquier forma de acoso, violencia o discriminación en el ámbito laboral o en la relación docente estudiante, incluidas aquellas por razón de género (resoluciones [n.º 4302/24](#) y [n.º 4317/24](#)).

La Secretaría de Bienestar laboral e igualdad de género del Departamento de Gestión Humana y la Unidad de Instrucción Especializada de la División Asesoría Jurídica fueron fortalecidas para poder desempeñar su rol en este nuevo protocolo unificado. De esta manera, la Intendencia y los municipios de Montevideo cuentan con un procedimiento único, claro e integral y que aborda diferentes formas de discriminación y violencia, y garantiza una atención especializada.

En el período se tramitó un total de 95 denuncias, de las cuales 56 corresponden a acoso sexual laboral.

Hojas de ruta, protocolos y cláusulas para el abordaje de situaciones de violencia con perspectiva de igualdad de género en diversos ámbitos

La Intendencia de Montevideo en esta administración implementó procesos con diferentes ámbitos para establecer hojas de ruta, protocolos e inclusión de cláusulas en contratos para el abordaje de situaciones de violencia de género:

- Complejo municipal SACUDE y Centro cultural y deportivo CRECE: Se elaboraron insumos para la regulación del uso y hojas de ruta para el abordaje de

situaciones de violencia en los espacios culturales con perspectiva de igualdad de género, que buscan definir mecanismos y sugerir estrategias para una convivencia libre de violencia en estos espacios.

- **Escuela Multidisciplinaria de Arte Dramático (EMAD):** Se desarrollan estrategias específicas de difusión y aplicación del Protocolo unificado para la prevención y actuación ante situaciones de cualquier forma de acoso, violencia o discriminación en el ámbito laboral o en la relación docente-estudiante, incluidas aquellas por razón de género (resoluciones [n.º 4302/24](#) y [n.º 4317/24](#)). En este marco se elaboró una guía de actuación para el abordaje de esas situaciones entre estudiantes de la EMAD.
- **Mercado Agrícola de Montevideo (MAM):** Para abordar situaciones de violencia y discriminación de género, se elaboró y aprobó el Protocolo contra toda forma de violencia, acoso y discriminación en el MAM. En este marco, se conformó una comisión asesora para recibir consultas sobre situaciones de violencia de género. Se realizó una campaña de difusión en el MAM con folletería y campaña gráfica. Además, 70 empresas incorporaron la cláusula contra la violencia en sus contratos.
- **Unidad Agroalimentaria Metropolitana (UAM):** Se aprobó en 2023 un protocolo para la actuación ante la denuncia de situaciones de violencia y acoso ocurridas en las instalaciones de la Unidad.
- **Cláusulas:** Se promueve la inclusión de cláusulas que garanticen espacios libres de violencia en contrataciones de artistas para espectáculos que realiza la Intendencia de Montevideo o arriendo de sus salas de espectáculos, así como contratación de docentes en los diversos programas culturales de la Intendencia de Montevideo. Se elabora una cláusula para que las producciones audiovisuales realizadas en espacios públicos autorizados por la Intendencia de Montevideo sean libres de violencia de género.

Más capacitación al funcionariado

Integración de la perspectiva de igualdad de género en las actividades formativas en el Centro de Formación y Estudios

En el año 2023 se desarrollaron 145 actividades formativas con un total de 2.332 participaciones, 1646 corresponden al funcionariado.

En el año 2024 se realizaron 102 actividades formativas en temáticas de igualdad de género, diversidad, masculinidades, ámbitos laborales igualitarios, violencia, acoso sexual laboral, acoso en espacios públicos, urbanismo con perspectiva de

género, lenguaje inclusivo, entre otras. Hubo un total de 2.435 participaciones, 1.401 corresponden al funcionariado.

Tabla 36. Actividades formativas según año

	2023	2024
Cantidad actividades formativas	145	102
Funcionariado	1.646	1.401
Participaciones externas ²¹	686	1.034
Total participaciones	2.332	2.435

Fuente: Elaboración propia.

Sistema de Formación para la igualdad de género

El Sistema de Formación para la igualdad de género se creó por [resolución n.º 1233/24](#) con el fin de alinear la política de formación institucional con la política de igualdad de género de la Intendencia de Montevideo. Se propone diseñar, implementar y evaluar la oferta formativa institucional para que incorpore la perspectiva de igualdad de género de manera transversal y específica.

Para ello, se designó un equipo directivo, un equipo técnico y un equipo asesor, para definir, acompañar e implementar las acciones.

Previo a la creación del sistema, desde el Centro de Formación y Estudios (CFE) se implementaban módulos de género en los cursos de inducción para el funcionariado, y talleres específicos sobre igualdad de género, diversidad, violencias y acoso sexual laboral, entre otros, principalmente ante demandas concretas de las distintas áreas de la Intendencia de Montevideo.

Para la transversalización de género en la formación institucional, se comenzó con la revisión y coordinación de la oferta y la demanda existente y con el diseño de una nueva currícula que permita profundizar y diversificar las propuestas formativas en la temática.

21 La categoría “participaciones externas” corresponde mayoritariamente a pasantes y becarios/as de la Intendencia de Montevideo y participantes en programas de empleo de la Intendencia de Montevideo (ABC, Jornales solidarios, Accesos, entre otros).

El sistema cuenta con un cuerpo docente registrado para tal fin integrado por funcionarias y funcionarios con especialidad en igualdad de género y un plan de trabajo específico para el diseño de currículas en distintas dimensiones de la igualdad de género y políticas públicas.

En 2024, se avanzó en el diseño e implementación de un curso de igualdad de género (tres módulos con 12 horas en total) del que se realizaron siete ediciones dirigidas principalmente a integrantes de los equipos de igualdad y diez ediciones abreviadas de seis horas de duración, para favorecer el período de promociones del funcionariado de la Intendencia de Montevideo.

Asimismo, se implementó un procedimiento para la recepción unificada de las diversas demandas de formación en género, violencia, acoso sexual, entre otros.

Más políticas de corresponsabilidad

Espacio de cuidados y recreación para la culminación de estudios secundarios del funcionariado

Comenzó a funcionar en marzo de 2023 en el Centro de Formación y Estudios, un espacio de cuidados y recreación orientado al cuidado de hijos e hijas de funcionarios y funcionarias que asisten al Programa de Culminación de Enseñanza Secundaria (PROCES) fuera de su horario laboral.

En este período, se recibieron 31 niñas y 27 niños, totalizando 58.

Centro de Educación Inicial

Como política de corresponsabilidad, la Intendencia de Montevideo cuenta desde 1985 con un Centro de Educación Inicial para brindar atención especializada a hijos e hijas del funcionariado en edad de educación inicial (de 1 a 3 años).

Tiene por objetivo estimular el desarrollo integral de la primera infancia y es concebido como solución a las necesidades de cuidado de los hijos e hijas del funcionariado.

Por año se atienden 114 niñas y niños.

Salas de lactancia

Se ampliaron a 16 las salas de lactancia existentes, propiciando las condiciones en los espacios laborales para que aquellas personas que amamantan puedan hacerlo de manera adecuada, respetando las normativas de salud y seguridad social: Edificio



Comisión Permanente
de Seguridad e Higiene
en el Trabajo



ENTORNO CUIDADO EN TORNO A VOS

Un entorno de trabajo seguro y saludable
Un derecho fundamental

Gestión más humana

Intranet > Gestión humana > Salud y Seguridad Ocupacional

Espacio de Cuidados del Centro de Formación y Estudios

Sede, Teatro Solís, Base Operativa Cantón 2, CEDEL Carrasco Norte, Centro de Emergencia Departamental de Montevideo, Servicio de Obras, Base operativa Usina 3, Contenedores Buceo, PTI del Cerro, TV Ciudad, Laboratorio de Bromatología, Evaluación de la Calidad y Control Ambiental, Espacio Colabora, Servicio de Tratamiento y Disposición Final de Residuos, Centro Comunal Zonal 17 y Municipio F - Edificio Central /Base Operativa y Centro Comunal Zonal 9.

Campaña En torno a vos

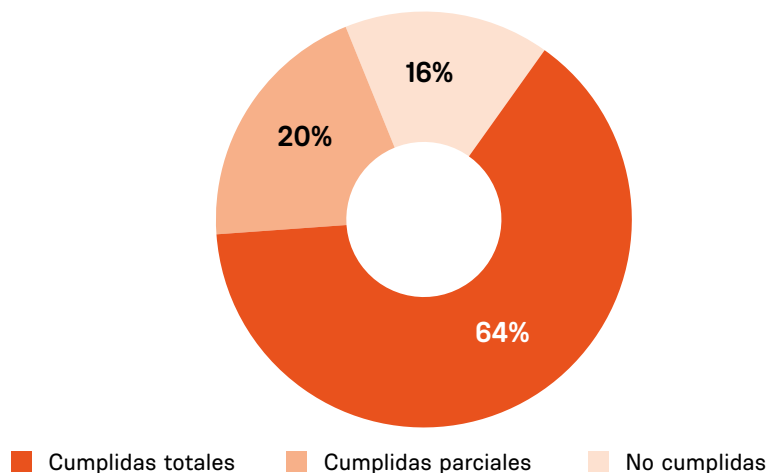
Se trata de una [campaña gráfica interna](#) en espacios de la Intendencia de Montevideo para promover un entorno de trabajo seguro y saludable como derecho fundamental. Se articula con la Comisión permanente de seguridad e higiene en el trabajo y contiene tres líneas orientadas a los espacios laborales: la salud (entorno saludable), la seguridad (entorno seguro) y los cuidados (entorno cuidado).

Es una intervención comunicacional centrada en la salud y seguridad ocupacional, incorporando las dimensiones que hacen a la construcción de entornos cuidados, saludables, seguros, equitativos y no violentos.

Monitoreo de metas del eje Cultura organizacional con igualdad de género de la Estrategia para la igualdad de género (Eje 4)

El total de metas comprometidas para el eje Cultura organizacional con perspectiva de igualdad de género de la Estrategia para la igualdad de género de Montevideo fue de 334, siendo el 64 % de las metas cumplidas, el 20 % cumplidas parcialmente y el 16 % no cumplidas.

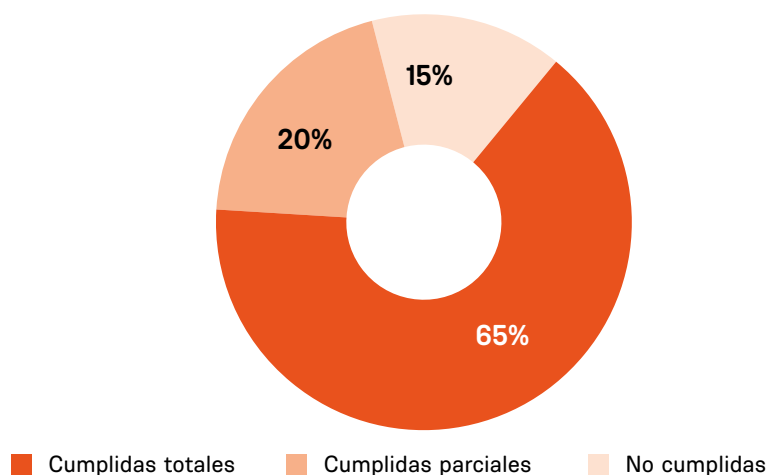
Gráfico 10. Monitoreo quinquenal del cumplimiento de metas de los departamentos y municipios de Montevideo del Eje 4



Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a lo departamental, se comprometieron 292 metas para este eje, un 65 % fue cumplido totalmente, un 20 % se cumplió de manera parcial y un 15 % no fue cumplido. Los departamentos con mayor cantidad de metas comprometidas en este eje fueron: Cultura, Desarrollo Social, Desarrollo Urbano, Gestión Humana, Secretaría General (División Asesoría para la Igualdad de Género).

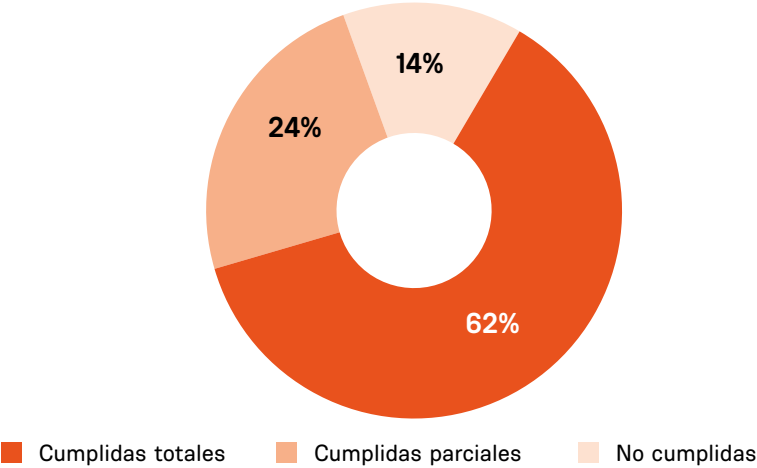
Gráfico 11. Monitoreo quinquenal del cumplimiento de metas de los departamentos de la Intendencia de Montevideo del Eje 4



Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a lo municipal, se establecieron 42 metas, el 62 % se cumplió en su totalidad, el 24 % se cumplió parcialmente y el 14 % no se cumplió. Los municipios con mayor cantidad de metas comprometidas en este eje fueron: el B y el G.

Gráfico 12. Monitoreo quinquenal del cumplimiento de metas de los municipios de Montevideo del Eje 4



Fuente: Elaboración propia.

Hitos del eje Cultura organizacional con igualdad de género por objetivo general de la Estrategia para la igualdad de género

A continuación se presentan los hitos de este eje organizados por los objetivos generales de la Estrategia para la igualdad de género.

Tabla 37. Hitos del Eje 4 por objetivo general de la Estrategia para la igualdad de género (EIGM)

Objetivos generales de la EIGM	Sección	Hitos
4.1. Garantizar trayectorias laborales igualitarias y ambientes de trabajo saludables y libres de estereotipos de género	Más trayectorias laborales igualitarias	Creación de la Secretaría de Bienestar laboral e igualdad de género
		Normativa con perspectiva de igualdad de género en el Digesto departamental
4.2. Promover una institución libre de violencias, que respete los derechos de todas las personas y que visibilice el aporte de las mujeres y las disidencias	Más garantías para una institución libre de violencia	Protocolo sobre Acoso sexual laboral en la Intendencia de Montevideo
		Hojas de ruta, protocolos y cláusulas para el abordaje de situaciones de violencia con perspectiva de igualdad de género en diversos ámbitos
4.3. Involucrar al funcionariado en la construcción de una cultura organizacional que integre el valor de la igualdad	Más capacitación al funcionariado	Integración de la perspectiva de igualdad de género en las actividades formativas en el Centro de Formación y Estudios
		Sistema de Formación para la igualdad de género
4.4. Promover la valoración del trabajo de cuidados de personas dependientes y su distribución equitativa entre hombres y mujeres, propiciando la corresponsabilidad	Más políticas de corresponsabilidad	Espacio de cuidados y recreación para la culminación de estudios secundarios del funcionariado
		Centro de Educación Inicial
		Salas de lactancia
		Campaña En torno a vos



7.º Encuentro de equipos de igualdad departamentales y municipales, Centro de conferencias de la Intendencia de Montevideo, 7 de setiembre de 2023. Autoría: Artigas Pessio / IM



Eje 5:

Transversalización
de la igualdad
de género





Eje 5:

Transversalización de la igualdad de género

La transversalización de la igualdad de género es un medio para alcanzar la igualdad sustantiva. Aporta a una profunda transformación del Estado y la sociedad en general. Para T. Rees (2005), la transversalización de la igualdad de género consiste en “la promoción de la igualdad de género mediante su integración sistemática y global en todos los sistemas y las estructuras, en todas las políticas, los procesos y los procedimientos, en las organizaciones y su cultura, en las ‘formas de ver y hacer’”.

La transversalización de la igualdad de género es una estrategia y un proceso que busca instalar la perspectiva de igualdad de género como eje orientador de dos planos complementarios: el conjunto de las políticas públicas en todas sus etapas y en la institucionalidad del Estado.

Para el logro de esta transformación la Intendencia de Montevideo se ha planteado como objetivo general de este eje profundizar la estrategia de transversalización de la igualdad de género en las políticas departamentales y municipales.

Se promulgó en este quinquenio la normativa de igualdad, a través del decreto n.º 37.973 de la Junta departamental de Montevideo, lo que fortalece la transversalización de la igualdad de género en las políticas departamentales y municipales, estableciendo como principios orientadores la igualdad, la no discriminación y la participación ciudadana.

Durante esta gestión, se jerarquizó la División Asesoría para la Igualdad de Género, estableciendo por resolución su estructura y cometidos, reconociendo el trabajo que venía desarrollando y fortaleciendo su rol de liderazgo en la incorporación de la igualdad de género en las políticas de la institución.

Asimismo, se cuenta con un entramado institucional comprometido y competente. Este gobierno lo ha fortalecido a partir de la creación de Unidades de Género y personas referentes de género en varios departamentos que han potenciado la perspectiva de igualdad de género en sus dependencias, tanto en el desarrollo de políticas hacia la ciudadanía como en la política interna. Los equipos de igualdad departamentales y municipales han nutrido el funcionamiento y la implementación de la política de transversalización, y han sido promotores fundamentales en la capacitación y sensibilización permanente del funcionariado y la ciudadanía.

Contar con instrumentos formales que explicitan la orientación de las acciones, el marco normativo y se articulen con la planificación estratégica institucional y el presupuesto, resulta fundamental para profundizar la transversalidad. La Estrategia para la igualdad de género de Montevideo se construyó en este período y fue guía para el trabajo durante el quinquenio. Es importante destacar que fue construida por todos los departamentos y municipios de Montevideo, así como con participación de la sociedad civil.

El proceso de transversalización de la igualdad de género requiere de una sociedad civil activa que plantee problemas, necesidades y propuestas, y que a la vez pueda monitorear el cumplimiento de la política pública. Durante el período se ha mantenido un diálogo permanente con las organizaciones de la sociedad civil, colectivos feministas y grupos de mujeres y disidencias a través de distintas estrategias. Su aporte ha sido fundamental en el diseño, gestión y evaluación de las políticas de igualdad de género, tanto como para pensar los desafíos futuros.

Así también, se ha generado un mecanismo de rendición y monitoreo de la política pública de igualdad de género para visibilizar los avances en las distintas dimensiones. La Intendencia de Montevideo ha realizado diversas acciones en este sentido que culminan con la creación en 2024 del Observatorio de Igualdad de género.

El *mainstreaming* de género justamente apunta a colocar estas temáticas en la corriente principal de las políticas públicas institucionales, por eso la importancia de trabajar sobre la planificación estratégica y los presupuestos desde una perspectiva de igualdad de género.

Es fundamental contar con una estrategia de capacitación, formación y sensibilización permanente, que ofrezca cursos pensados para los diferentes públicos objetivos y sobre todo enfocados al trabajo que realizan las diferentes áreas. En este sentido se creó el Sistema de formación en género de la institución.

En estos años se ha hecho un esfuerzo por visibilizar los recursos financieros y los mecanismos presupuestales necesarios para potenciar la política de

igualdad de género en la Intendencia de Montevideo. El compromiso institucional con el proceso de transversalidad de la igualdad de género tiene larga data, pero la tendencia es ir profundizando las acciones que permitan realizar transformaciones sostenibles y perdurables.

Áreas involucradas con acciones y metas de la EIGM en el Eje 5: Contaduría General, Cultura, Desarrollo económico, Desarrollo social, Desarrollo sostenible e inteligente, Desarrollo urbano, Movilidad, Planificación, Recursos financieros, Desarrollo ambiental, Secretaría General (División Asesoría Jurídica, División Asesoría de desarrollo municipal y participación, División Asesoría para la Igualdad de Género, Prosecretaría, División información y comunicación), municipios A, B, C, CH, D, E, F, G.

Más igualdad de género en las prioridades políticas de Montevideo

Normativa de igualdad, decreto n.º 37.973

Montevideo no contaba con una normativa que diera marco a la inclusión de la igualdad de género en las políticas de gobierno, hasta la promulgación del [decreto n.º 37.973](#) del 31/03/22 de la Junta Departamental de Montevideo.

Esta normativa se propone dar cumplimiento, para el Gobierno Departamental, Intendencia de Montevideo, Junta Departamental de Montevideo y municipios de Montevideo, de los compromisos internacionales sobre derechos humanos y derechos de las mujeres suscritos por el Estado uruguayo y contemplando diversas leyes nacionales.

Estipula los principios orientadores, la política de igualdad de género (transversalidad en las planificaciones departamentales y municipales, cambios culturales para remover estereotipos, inclusión transversal en el presupuesto, formación para la igualdad permanente de todo el funcionariado, sistemas de información e incorporación de indicadores claves, participación de la sociedad civil) y el Entramado para la igualdad de género (DAIG, Equipos de igualdad y CIGIMM).

Estrategia para la igualdad de género de Montevideo

Luego de tres planes de igualdad de la Intendencia de Montevideo, esta administración formuló la Estrategia para la igualdad de género de Montevideo, elaborada de manera participativa con más de 400 participaciones en su diseño (organizaciones sociales y colectivos, funcionariado y direcciones políticas). Se aprobó a través de la [resolución n.º 634/23](#).



8.º Encuentro de equipos de igualdad departamentales y municipales, Centro de conferencias de la Intendencia de Montevideo, 29 de agosto de 2024. Autoría: Santiago Mazzarovich / IM

Se estructura en 5 ejes y 3 miradas transversales:

Ejes:

1. Vida libre de violencia de género y generaciones
2. Empoderamiento y autonomía de las mujeres
3. Derecho a la ciudad y al territorio
4. Cultura organizacional con igualdad de género
5. Transversalización de género

Miradas transversales:

- Territorio
- Interseccionalidad
- Participación

Contiene: 90 líneas de acción quinquenales y 550 metas anuales promedio, distribuidas en 15 objetivos generales y 36 objetivos específicos.

Anualmente cada departamento y municipio da cuenta del grado de cumplimiento de las metas que se propuso y la Intendencia realiza el monitoreo anual y quinquenal.

Entramado para la igualdad de género

Es una red intrainstitucional que permite sostener, enriquecer y profundizar la inclusión de la igualdad de género como eje sustantivo de las políticas del gobierno de Montevideo. Se consolidó con el [decreto n.º 37.973](#) de marzo de 2022 de la Junta Departamental de Montevideo, y está integrado por diferentes actores.

Una vez al año, se realiza el encuentro denominado [Entramado](#) y en el que participan todos sus actores como instancia de reconocimiento, apropiación y fortalecimiento de las herramientas y procesos relacionados con la inclusión de la igualdad de género en las políticas de Montevideo. Entre 2021 y 2024 se realizaron cuatro encuentros.

Equipos de igualdad

Creados en el año 2013, los ocho municipios y los 12 departamentos de la Intendencia de Montevideo cuentan con equipos de igualdad que tienen como principal cometido profundizar la transversalización de la perspectiva de igualdad de género en las políticas principales de su ámbito de incidencia.

Forman parte de un entramado institucional de género con más de 200 personas que integran los 20 equipos de igualdad municipales y departamentales.

Los equipos de igualdad han tenido un rol fundamental tanto en la creación como en el desarrollo de la Estrategia para la igualdad de género en este período, proponiendo y llevando adelante muchas de las acciones realizadas en este marco.

Estos equipos están integrados por funcionariado de las distintas dependencias. Cabe destacar que los equipos de igualdad de los municipios están conformados también por la sociedad civil a través de organizaciones, grupos de mujeres e integrantes de concejos vecinales, entre otros.

Comisión de igualdad de género de la Intendencia y municipios de Montevideo (CIGIMM)

La Comisión de igualdad de género de la Intendencia y municipios de Montevideo está integrada por representantes de los equipos de igualdad, se reúne mensualmente para definir e implementar la estrategia de transversalidad de género.

Las competencias asignadas por la normativa de igualdad son:

- Asesorar en materia de igualdad de género a la Intendencia de Montevideo y los municipios de Montevideo para prevenir, identificar y eliminar las inequidades de género.
- Definir e implementar junto con la División Asesoría para la Igualdad de Género, la estrategia de transversalidad de género;
- Identificar, proponer y promover junto con la División Asesoría para la Igualdad de Género, las líneas estratégicas de la política de género.

Entre 2021 y 2024 se realizaron 11 reuniones anuales, con un total de 44 sesiones en el período.

Referentes de género en departamentos de la Intendencia de Montevideo

Los departamentos de Cultura, Planificación, Desarrollo Sostenible e Inteligente, Desarrollo social, Movilidad y Desarrollo Urbano cuentan con referentes de género. Esta figura profundiza la transversalidad de la perspectiva de igualdad de género en políticas centrales de la institución. Son nombradas por las direcciones de departamento; algunas con exclusividad en la temática.

Unidad de género de División Salud

En este período se creó la Unidad de Género de la División Salud del Departamento de Desarrollo Social que tiene por objetivo contribuir a la transversalización de la perspectiva de igualdad de género en los servicios: Salud, Salubridad pública y Regulación alimentaria.

Unidad Equidad, derechos y territorios del Departamento de Planificación

En 2022 se creó la Unidad equidad, derechos y territorios dentro del Departamento de Planificación y se definieron sus cometidos, de modo de contar con un área específica y de actuación transversal en el mencionado departamento que, en articulación con la División Asesoría para la Igualdad de Género y el Equipo de Igualdad, han contribuido con la transversalización de la igualdad de género con un enfoque interseccional en los procesos de todas las dependencias del Departamento de Planificación.

Estructura y cometidos de la División Asesoría para la Igualdad de Género (DAIG)

La División Asesoría para la Igualdad de Género fue creada en el año 2016 ([resolución n.º 4872/16](#)), pero no fueron asignadas sus competencias explícitamente hasta este período, a través de la [resolución n.º 5307/22](#). En la misma se plantean sus competencias, así como su estructura.

Las competencias de la División Asesoría para la Igualdad de Género son las siguientes:

1. Asesorar al ejecutivo departamental para una efectiva integración del principio de igualdad y no discriminación en las políticas sustantivas y de gestión humana que le correspondan.
2. Diseñar, implementar y evaluar la política de transversalidad de la igualdad de género de Montevideo.
3. Diseñar, implementar y evaluar políticas de promoción de la participación, el empoderamiento y la autonomía de las mujeres sin distinción de identidad de género.
4. Diseñar, implementar y evaluar políticas para la erradicación de la violencia de género en el Departamento de Montevideo.
5. Incorporar la dimensión territorial e interseccional en el diseño e implementación del conjunto de políticas que tiene a su cargo la División.

6. Contribuir al cumplimiento del principio general de Igualdad de Oportunidades y Derechos entre hombres y mujeres establecido en el artículo 4.º numeral X del [decreto n.º 33.209](#) de 28 de diciembre de 2009 y de lo dispuesto en el [decreto n.º 37.973](#) del 31 de marzo de 2022.
7. Realizar el seguimiento, monitoreo y rendición de las políticas de igualdad de género del Departamento de Montevideo.

En relación a su estructura, la resolución da lugar a dos servicios: Prevención y respuesta a la violencia de género y Empoderamiento y transversalidad para la igualdad de género. Asimismo, se consolidan cuatro áreas de apoyo: Administración, Comunicación, Evaluación y Monitoreo y Capacitación.

Creación de la Secretaría de Igualdad de género y bienestar laboral

Mediante la [resolución n.º 2650/23](#), se creó la Secretaría de Bienestar laboral e igualdad de género para optimizar esfuerzos y recursos institucionales. Con esto, se procura fortalecer las capacidades institucionales para el diseño e implementación de protocolos, estrategias y mecanismos de prevención y abordaje de cualquier forma de acoso, violencia o discriminación en el ámbito laboral, incluidas aquellas por razón de género (en el Eje 4 se presenta más información).

Sistema de formación para la igualdad de género

La Intendencia de Montevideo es pionera, mediante la aprobación por la [resolución n.º 1233/24](#), en la creación de un sistema de formación para la igualdad de género que unifica y jerarquiza la inclusión de esta perspectiva en la formación de todo el funcionariado (ver más información en Eje 4).

Creación del área de Capacitación de la División Asesoría para la Igualdad de Género

La [resolución n.º 5307/22](#) aprobó la estructura de la División Asesoría para la Igualdad de Género en la que se crea el Área Capacitación.

El área de Capacitación de la DAIG comenzó a funcionar en agosto de 2023, con el objetivo de sistematizar, coordinar y monitorear todas las actividades formativas que se realizan desde la División, de acuerdo a los lineamientos políticos y a los marcos conceptuales. En este sentido, recepciona las distintas demandas, organiza y planifica la actividad formativa en conjunto con el plantel docente y de acuerdo al público objetivo.

Forma parte del equipo técnico del Sistema de formación, que busca diseñar, implementar y evaluar la oferta formativa institucional para que se incorpore la perspectiva de igualdad de género de manera transversal y específica en toda la Intendencia de Montevideo.

Sistemas de información, monitoreo y evaluación

Creación área Evaluación y monitoreo de la División

Asesoría para la Igualdad de Género

La [resolución n.º 5307/22](#) aprobó la estructura de la División Asesoría para la Igualdad de Género en la que se crea el Área Evaluación y monitoreo.

Sus objetivos se relacionan al monitoreo y evaluación de la política de transversalidad de la igualdad de género de Montevideo, de las políticas de promoción de la participación, el empoderamiento y la autonomía de las mujeres sin distinción de identidad de género y de las políticas para la erradicación de la violencia de género en el departamento de Montevideo.

El equipo se integró en 2022 y desde ese momento ha centrado sus tareas en: 1. coordinar el diseño y mejorar de manera continua las herramientas de evaluación y monitoreo de diseños, procesos y resultados de las políticas públicas de igualdad de género; 2. Coordinar los procesos de planificación; 3. Mejorar la calidad de la información para la gestión y procesos de los servicios de atención del sistema de respuesta a las situaciones de violencia de género; 4. Producir, procesar y analizar información relacionada a las políticas públicas de igualdad de género de Montevideo; 5. Monitorear y evaluar programas y proyectos de igualdad de género.

Incorporación de la variable género en el Sistema

de Gestión Humana de la Intendencia de Montevideo

Un importante cambio fue la aprobación de la incorporación de la variable identidad de género en todos los registros administrativos y en sistemas de información de la Intendencia de Montevideo con fines estadísticos ([resolución n.º 5690/23](#)).

Se incluyó la desagregación de las categorías en: mujer; hombre; mujer trans; hombre trans; identidad no binaria; otras identidades y no declara.

Creación de Observatorios en Montevidata que incorporan

la perspectiva de igualdad de género

En el marco de la Estrategia de datos que procura dar mayor transparencia a la gestión departamental, desde 2022 la Intendencia de Montevideo creó diferentes observatorios alojados en el sitio <https://montevidata.montevideo.gub.uy/>.

Se creó el [Observatorio Igualdad de género](#) que en su primera fase disponibiliza información sobre el sistema de respuesta y de prevención ante situaciones de violencia de género, y de autonomía económica y, asimismo, toma información de los observatorios que cuentan con información específica:

- El [Observatorio de Cultura](#) permite visualizar indicadores de diversos programas y políticas de la vida cultural de Montevideo.
- El [Observatorio de Trabajo](#) en el que puede encontrarse información sobre los programas de trabajo protegido así como capacitaciones desarrolladas.
- El [Observatorio de Salud](#) en el que se encuentra información sobre la atención a las mujeres en diferentes disciplinas, por tramos de edad entre otros aspectos.
- El [Observatorio de Transparencia](#) permite visualizar información relacionada al funcionariado en términos de la distribución por sexo en la plantilla y en los diferentes escalafones.

En este marco, se elaboró una guía con pautas y recomendaciones para la publicación con perspectiva de igualdad de género en datos abiertos en la Intendencia de Montevideo.

Fortalecimiento de Unidad de Instrucción especializada de la División Asesoría Jurídica

En 2023 se definió fortalecer la Unidad de Instrucción Especializada de la División Asesoría Jurídica que es la encargada de tramitar el proceso disciplinario especial ante denuncias de acoso sexual laboral y a partir de octubre de 2024 de las conductas de acoso laboral, violencia laboral y discriminación. El fortalecimiento consiste en la incorporación de tres profesionales con perspectiva de derechos humanos y género, así como el incremento de horas del equipo psicosocial.

Protocolo para la prevención y actuación ante situaciones de cualquier forma de acoso, violencia y/o discriminación en el ámbito laboral o en la relación docente estudiante, incluidas aquellas por razón de género

En la [resolución n.º 4302/24](#) del 7 de octubre de 2024 la Intendencia de Montevideo aprobó un nuevo protocolo para la prevención y actuación ante de cualquier situación de acoso, violencia o discriminación que modifica la normativa anterior en tanto amplía las conductas a ser tratadas por este procedimiento disciplinario especial.

Asimismo, se establece una inhabilitación especial para el ejercicio de la función docente en el escalafón cultural y educativo en el Centro de Formación y Estudios, así como ascensos, concursos, asignación de funciones o interinatos a personas que se compruebe el ejercicio de conductas establecidas en el protocolo.

Modificación de tributos, tasas o precios, para avanzar hacia un sistema con mayor equidad de género

La Intendencia de Montevideo [aprobó beneficios tributarios, fiscales y económicos](#) para que empresas y población en situación de vulnerabilidad o de bajos ingresos puedan acceder a convenios para pagar deudas, exoneraciones tributarias, licencias de conducir sin costo. De esta manera, la Intendencia de Montevideo avanza en la igualdad de género definiendo medidas de acción afirmativa en los ingresos y tributos departamentales.

- Licencia de conducir amateur y profesional sin costo para personas que tengan ingresos inferiores a 7,5 BPC (base de prestaciones y contribuciones) (o que sean beneficiarias de programas de la Intendencia de Montevideo) cuya identidad de género sea mujer, mujer trans, o persona no binaria. Cambio de nombre en la libreta de conducir sin costo para personas trans.
- Convenio para el pago de deudas por tributos y precios hasta en 84 cuotas, para hogares monoparentales de bajos ingresos. La persona solicitante debe integrar un hogar monoparental cuyos ingresos no sean superiores a 7,5 BPC, o integrar un grupo familiar cuyos miembros no tengan ingresos superiores a 3 BPC por persona.
- Exoneración del 50 % de los tributos domiciliarios para hogares de bajos ingresos. La persona solicitante debe integrar un hogar monoparental cuyos ingresos mensuales no sean superiores a 7,5 BPC.

Esta serie de cambios en la tributación pretende ser un piloto para transitar hacia una justicia tributaria con enfoque de género, se espera que esta serie de medidas pueda impactar positivamente en hogares pobres con jefatura femenina, así como en la autonomía económica de las mujeres.

Identificación presupuestal e incidencia en la planificación

Desde 2008 la Intendencia de Montevideo ha definido visibilizar y cuantificar los recursos presupuestales destinados para la igualdad de género. Se destaca en la gestión anterior la apertura, en todos los departamentos, de actividades presupuestales denominadas Igualdad de género en el sistema presupuestal institucional.

Las acciones desarrolladas en relación al presupuesto con enfoque de género en esta administración son las siguientes:

- Se realizaron capacitaciones en planificación y presupuesto con enfoque de género dirigidas a equipos de igualdad y funcionariado de las unidades de ejecución presupuestal.

- En los procesos de planificación institucional anual, se elaboraron guías para promover la incorporación de objetivos y metas para la igualdad de género en los municipios y departamentos.
- Se incorporó Género como una de las 13 áreas para la identificación de los gastos directos en igualdad de género y como categoría transversal para la identificación de gastos indirectos en el marco del proyecto para la estimación del presupuesto institucional ejecutado por área temática.
- El sistema de gestión y compras de la Intendencia de Montevideo (SAP) permite clasificar las inversiones con perspectiva de igualdad de género.
- La permanencia de las actividades presupuestales específicas para la igualdad de género permitió dar continuidad a buenas prácticas como el llamado interno del Departamento de Cultura para que sus unidades funcionales presenten anualmente proyectos con perspectiva de igualdad de género accediendo a presupuesto específico para su implementación.

Si bien cada departamento dispuso de un presupuesto específico para la igualdad de género, esto representa una parte del presupuesto invertido por la Intendencia de Montevideo y municipios en políticas de género. Queda pendiente elaborar instrumentos que permitan dar cuenta de la totalidad del presupuesto de las políticas de género.

Respecto al presupuesto asignado a la DAIG resaltamos el plan ABC (Atención básica a la ciudadanía), que en su eje Igualdad priorizó la respuesta a la violencia de género y la autonomía económica de las mujeres. Se destaca la voluntad política de esta administración que incorporó en 2023 el presupuesto del eje Igualdad al presupuesto de la Asesoría, triplicando así la asignación inicial.

A continuación se presenta el presupuesto de la DAIG asignado para el período.

Tabla 38. Presupuesto ejecutado a través de “actividades presupuestales” creadas específicamente para el gasto directo para la igualdad de género. 2021-2024

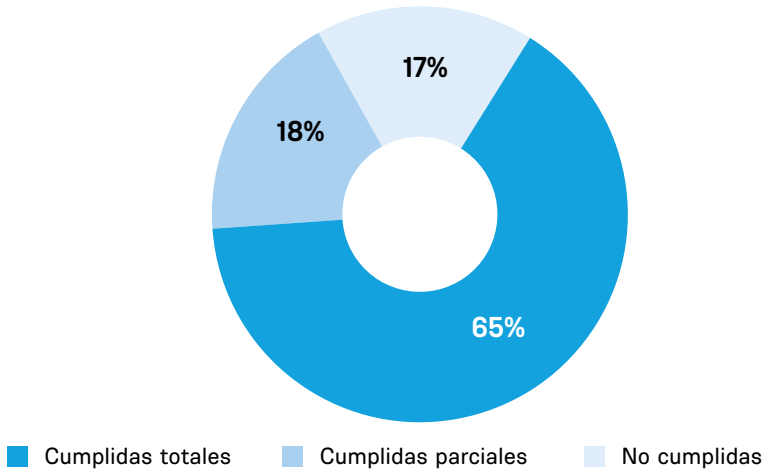
Departamento	Ejecución año 2021	Ejecución año 2022	Ejecución año 2023	Ejecución año 2024
Sec. General - DAIG (funcionamiento)	49.858.776,00	68.132.679,36	150.688.899,79	169.987.569,33
Sec. General - DAIG (inversión)	374.665,00	828.225,72	7.399.587,01	2.603.952,76
DAIG TOTAL	50.233.441,00	68.960.905,08	158.088.486,80	172.591.522,09

Fuente: Elaboración propia en base a reporte SAP.

Monitoreo de metas de transversalización de la igualdad de género de la Estrategia para la igualdad de género (Eje 5)

El total de metas comprometidas para este eje es de 211, el 65 % se cumplió totalmente, el 18 % se cumplió parcialmente y el 17 % no se cumplió.

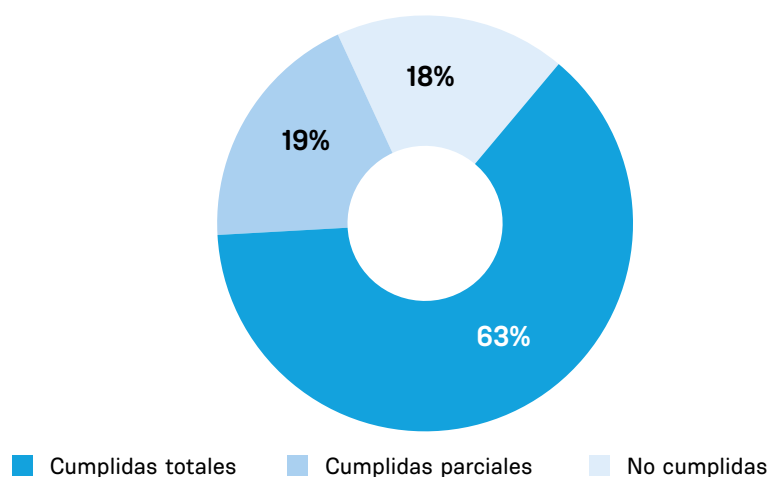
Gráfico 13. Monitoreo quinquenal del cumplimiento de metas de los departamentos y municipios de Montevideo del Eje 5



Fuente: Elaboración propia.

Con respecto a lo departamental, se comprometieron 166 metas de las cuales el 63 % se cumplió totalmente, el 19 % fue cumplido parcialmente y el 18 % no fue cumplido. Los principales departamentos con metas comprometidas en este eje son: Desarrollo económico, Cultura, la Asesoría para la Igualdad de Género.

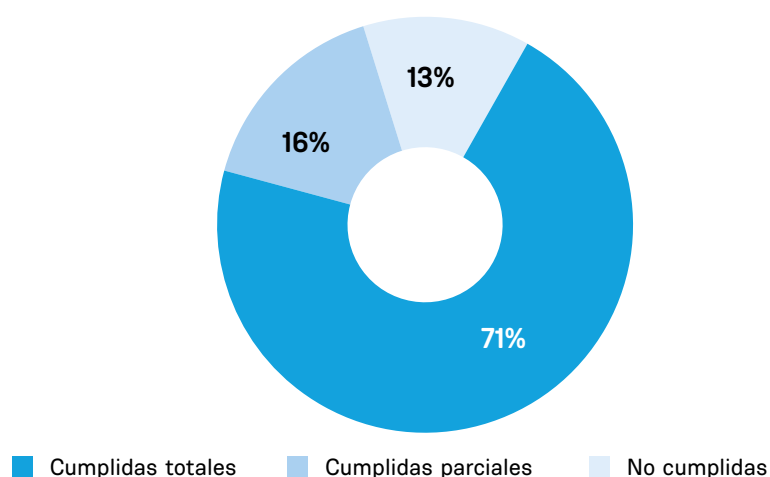
Gráfico 14. Monitoreo quinquenal del cumplimiento de metas de los departamentos de la Intendencia de Montevideo del Eje 5



Fuente: Elaboración propia.

Con respecto a lo municipal se establecieron 45 metas para este eje, de las cuales el 71 % fue cumplido totalmente, el 16 % fue cumplido parcialmente y el 13 % no fue cumplido. Los principales municipios con metas comprometidas en este eje son: el A, C y D.

Gráfico 15. Monitoreo quinquenal del cumplimiento de metas de los municipios de Montevideo del Eje 5



Fuente: Elaboración propia.

Hitos del eje Transversalización de la igualdad de género por objetivo general de la Estrategia para la igualdad de género

A continuación se presentan los hitos del presente eje organizados por los objetivos generales de la Estrategia para la igualdad de género.

Tabla 39. Hitos del Eje 5 por objetivo general de la Estrategia para la igualdad de género (EIGM)

Objetivos generales de la EIGM	Sección	Hitos
5.1 Profundizar la estrategia de transversalización de la igualdad de género en las políticas departamentales y municipales	Más igualdad de género en las prioridades políticas de Montevideo	Normativa de igualdad decreto n.º 37.973
		Estrategia para la igualdad de género de Montevideo
		Entramado para la igualdad de género: - Equipos de igualdad - Comisión de Igualdad de Género de la Intendencia y municipios de Montevideo (CIGIMM) - Referentes de género en departamentos de la Intendencia de Montevideo - Unidad de género de División Salud
		Estructura y cometidos de la División Asesoría para la Igualdad de Género (DAIG)
		Creación de la Secretaría de Igualdad de género y bienestar laboral
		Sistema de formación para la igualdad de género
		Creación del área de Capacitación de la División Asesoría para la Igualdad de Género (DAIG)

Objetivos generales de la EIGM	Sección	Hitos
		Sistema de información, monitoreo y evaluación: - Creación área Evaluación y monitoreo de la División Asesoría para la igualdad de género (DAIG) - Incorporación de la variable género en el Sistema de Gestión Humana de la Intendencia de Montevideo - Creación de Observatorios en Montevideo que incorporan la perspectiva de Igualdad de Género
		Fortalecimiento de Unidad de Instrucción especializada de la División Asesoría Jurídica
		Protocolo para la prevención y actuación ante situaciones de cualquier forma de acoso, violencia o discriminación en el ámbito laboral o en la relación docente estudiante, incluidas aquellas por razón de género
		Modificación de tributos, tasas o precios, para avanzar hacia un sistema con mayor equidad de género
		Identificación presupuestal e incidencia en la planificación



Cuarta edición del encuentro "Juntas en el G", espacio de reflexión, concientización y disfrute con perspectiva de género. Marzo de 2025. Autoría: Comunicación, Municipio G



Desafíos y recomendaciones

Desafíos y recomendaciones

Durante más de 30 años el gobierno de Montevideo ha sido pionero en la formulación e implementación de políticas para la igualdad de género. Se caracterizó por el diseño de herramientas para la transversalidad en sus políticas, que con cada período de gobierno fueron profundizándose en términos de integralidad. Esto se tradujo en los sucesivos planes de igualdad que condujeron al diseño de la Estrategia para la igualdad de género que aquí se rinde, pero también en la instalación y fortalecimiento de un entramado de género integrado por actores institucionales en toda la estructura departamental y municipal para impulsar políticas de género desde cada área y no solo desde el mecanismo de género principal.

Para garantizar la consolidación de la política de género a nivel institucional, en estos años se otorgaron recursos económicos, humanos y materiales, se jerarquizaron los mecanismos de género y se incorporó como eje transversal en la planificación y presupuesto institucional.

A partir de esta rendición quinquenal, es posible proponer algunas recomendaciones y próximos desafíos para dar continuidad a una política de igualdad de género que ha sido reconocida internacionalmente.

La voluntad política, los recursos humanos y financieros, y una cultura organizacional favorable a la igualdad constituyen tres pilares básicos para la consolidación de una política de igualdad de género. Por ello proponemos:

En estos años se han incorporado de manera sostenida nuevas dimensiones (planificación urbana, movilidad, desarrollo ambiental) para que la igualdad de género dé garantías tanto a las políticas que el gobierno de Montevideo desarrolla hacia la ciudadanía, como a aquellas que hacen a una cultura organizacional con igualdad de género.

1. Gabinete paritario

Un gabinete paritario es clave para garantizar la presencia de las mujeres en los puestos de dirección, dando respuesta a una de las dimensiones principales de la agenda por la igualdad de género. La experiencia de este equipo de gobierno con un gabinete paritario permitió permear la política institucional. Es fundamental que la próxima administración tenga un gabinete paritario no retrocediendo en esta conquista tan importante.

2. Continuidad de la Estrategia para la igualdad de género de Montevideo

Proponemos dar continuidad a la Estrategia para la igualdad de género elaborada en el año 2021, tiene plena vigencia como herramienta para la integración sostenida de la igualdad de género como un principio transversal en todas las políticas del gobierno de Montevideo. Su estructura está en sintonía con los desafíos actuales de las desigualdades de género en sus 5 ejes: Una vida libre de violencia de género y generaciones, Empoderamiento y autonomía de las mujeres, Derecho a la ciudad y al territorio, Cultura organizacional con igualdad de género y Transversalización de género.

Sus objetivos generales, objetivos específicos y líneas de acción presentan una hoja de ruta estratégica que sirve como marco para el próximo quinquenio, que deberá dialogar con las principales líneas programáticas definidas por el nuevo gobierno departamental.

3. Presupuesto con perspectiva de igualdad de género

Este es uno de los desafíos permanentes en el avance de toda política de igualdad de género, e implica no solo la asignación de los recursos, sino también la visibilización y explicitación de los mismos a nivel presupuestal.

Se propone avanzar en la definición de un sistema que permita identificar y visibilizar la asignación presupuestal favorable a la igualdad de género.

4. Entramado de género

El fortalecimiento sostenido del entramado de género (equipos de igualdad, referentes y unidades de género en todos los departamentos de la Intendencia y los 8 municipios) es sustancial, en tanto es el colectivo que en forma permanente aporta la perspectiva de igualdad de género en una amplísima diversidad de espacios y equipos que hacen a la vida cotidiana de la institución en todas sus etapas.

En este marco se propone:

- Fortalecer la integración y el funcionamiento de los equipos de igualdad departamentales y municipales y habilitar su participación en los procesos de planificación institucional.
- Designar o ratificar a referentes de género en los departamentos de la Intendencia de Montevideo para garantizar la transversalización de la igualdad de género en coordinación con la División Asesoría para la Igualdad de Género.
- Consolidar las unidades de género ya existentes de los departamentos y divisiones de la Intendencia y promover la creación de nuevas.

5. Cultura organizacional

Profundizar la consolidación de la igualdad de género como principio orientador en el diseño, implementación y evaluación de la política pública, implica el desarrollo de las capacidades de su funcionariado, y la instalación de aquellas herramientas que hacen a una cultura organizacional con igualdad de género: nuevos roles y funciones, sensibilización y formación permanente, protocolización de procedimientos, revisión y formulación de nueva normativa.

En este sentido, se propone:

- Fortalecer el Sistema de Formación para la igualdad de género en su arquitectura, dotándolo de recursos para avanzar en la consolidación del plan de formación y la incorporación de la igualdad de género como eje transversal del Centro de formación y estudios.
- Robustecer la Secretaría de Bienestar laboral e igualdad de género del Departamento de Gestión humana.
- Desarrollar estrategias de formación específica para los mandos medios, como actores claves para la transformación de la cultura organizacional.
- Mantener el proceso de innovación y actualización de herramientas normativas (como protocolos, hojas de ruta y guías de actuación) a modo de garantizar la igualdad de género en la cultura organizacional.

6. Sobre políticas hacia la ciudadanía

Política de cuidados

En el quinquenio fue posible avanzar de manera incipiente en propuestas que contribuyen a aliviar la carga de cuidados de las mujeres en la reproducción social de la vida, con acciones de reconocimiento y redistribución.

Los gobiernos tienen la responsabilidad de garantizar el derecho al cuidado y promover la corresponsabilidad social y de género. El segundo y tercer nivel de gobierno son gobiernos de cercanía, y en ese sentido tienen un rol privilegiado para avanzar en el diseño de una política integral de cuidados que integre nuevas propuestas que tengan como población objetivo a quienes habitan y transitan por Montevideo.

La Intendencia de Montevideo ha desarrollado distintos dispositivos vinculados a los cuidados y la corresponsabilidad, pero se hace necesario avanzar en el diseño de una política integral y articulada. Es la oportunidad de crear una unidad organizativa sobre Cuidados con jerarquía, con participación de la DAIG y las diferentes áreas de la Intendencia de Montevideo que desarrollan acciones y políticas de cuidados. Esto incluye el desarrollo de servicios, el diseño de la ciudad y la promoción de la corresponsabilidad. Esta unidad deberá articular las diferentes políticas, elaborar un plan departamental de cuidados y potenciar la estrategia de lavaderos comunitarios que comenzó en la gestión 2020-2025.

Autonomía económica de las mujeres

El avance de la autonomía económica de las mujeres es un factor esencial para su empoderamiento, en tanto permite mejorar las condiciones para el trazado de proyectos personales independientes. Esto requiere mantener el conjunto de iniciativas que ofrecen un puzzle cada vez mayor de oportunidades como el empleo protegido, las experiencias educativo-laborales, el apoyo al emprendedurismo, el fortalecimiento educativo, la orientación y capacitación para la búsqueda de empleo, etc. Son prioridad para estas políticas el mantenimiento de cupos para poblaciones específicas y la generación de estrategias de acompañamiento para la sostenibilidad de las propuestas.

Asimismo, se propone explorar nuevas estrategias de empleo que contribuyan a la autonomía económica de las mujeres.

Violencia de género

Las políticas para la atención de la violencia de género y generaciones requieren de una profundización e innovación sostenida.

El incremento presupuestal de los últimos dos períodos para las políticas de atención a la violencia de género y generaciones, permitió crear un sistema de respuesta que atiende a 5.000 mujeres y aproximadamente 15.000 consultas por año, siendo un componente central del sistema de respuesta nacional.

Si bien en este quinquenio se triplicó el presupuesto, permitiendo diversificar los servicios y estrategias de prevención y atención, hay situaciones que requieren a corto plazo nuevas propuestas.

- Fortalecer el sistema de respuesta a la violencia de género de Montevideo compuesto por 19 servicios de atención especializada y diversos programas para la prevención y la detección. También se deberá profundizar la articulación con el sistema de respuesta nacional (denuncia policial, sistema de justicia, refugios, servicios de atención a la salud, SIPIAV).
- Crear equipos para la atención de emergencia de situaciones de violencia, del tipo de atención móvil para la ciudadanía.
- Elaborar estrategias para la atención a la salud mental de las mujeres que vivieron abuso sexual debido a las especificidades y consecuencias de este tipo de violencia de género.
- Los servicios instalados para la atención de niños, niñas y adolescentes en situación de violencia y maltrato se han visto desbordados y requieren mejorar tanto el acceso como la atención.
- Diseñar respuestas para el abordaje de las situaciones de explotación sexual de niñas, niños y adolescentes. Asimismo profundizar las acciones de prevención con una perspectiva territorial y comunitaria.
- Sostener y profundizar el programa de agentes comunitarias en igualdad de género y prevención de la violencia de género y generaciones. Su rol es clave en el sistema de prevención y respuesta a nivel territorial para que las mujeres en situación de violencia de género puedan llegar y sostener la atención en los servicios especializados.
- Dar continuidad a la estrategia territorial de prevención de la violencia de género y generaciones.

- Sostener y profundizar la línea de trabajo vinculada a la prevención y abordaje de las situaciones de violencia de género en los ámbitos culturales y dentro de ellas, particularmente las vinculadas al carnaval.

Masculinidades

En este quinquenio se desarrollaron nuevas líneas de trabajo en esta temática siendo necesario su continuidad y profundización. Para ello se propone:

- Profundizar el trabajo con hombres, principalmente con aquellos que no son agresores, dando continuidad y mayor difusión a la Línea telefónica de escucha para hombres.
- Consolidar la nueva metodología de atención del Servicio para hombres que ejercen violencia.
- Profundizar la integración del abordaje de las masculinidades como un eje de formación para la igualdad de género y su transversalización en las políticas.

Derecho a la ciudad y al territorio

Durante este quinquenio se profundizó la integración de la perspectiva de igualdad de género al diseño de Montevideo. Es necesario avanzar en esta línea de trabajo, profundizando en la capacitación del funcionariado de los departamentos y municipios más vinculados a la planificación territorial, el diseño de infraestructura de los espacios públicos, la movilidad y la gestión ambiental.

Sociedad civil

Las políticas de género del gobierno de Montevideo históricamente han estado asociadas a la agenda que fue marcando la sociedad civil en relación a los derechos de las mujeres y la igualdad de género.

Es necesario profundizar la articulación y el diálogo con las organizaciones de la sociedad civil, feminista y de mujeres, actor clave para consolidar la política de género a nivel institucional.

Referencias bibliográficas

- Acker, Joan (1990). Hierarchies, Jobs, Bodies: A Theory of Gendered Organizations. *Gender and Society*, 4(2), pp. 139-158.
- Comisión Económica para América Latina, CEPAL (2015). Informe regional sobre el examen y la evaluación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing y el documento final del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (2000) en los países de América Latina y el Caribe (LC/L.3951), Santiago.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos - CIDH (2018). Políticas Públicas con enfoque de derechos humanos. Disponible en: <https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/PoliticasyPublicasDDHH.pdf>
- Falú, Ana (2009). Mujeres en la ciudad. De violencias y derechos. Red Mujer y Hábitat de América Latina. Ediciones Sur. Santiago de Chile.
- Intendencia de Montevideo (2021a). Serie 2 | Políticas de Igualdad de género. Colección Construyendo igualdad de género. Disponible en: <https://montevideo.gub.uy/sites/default/files/biblioteca/serie02politicasydeigualdaddegenero.pdf>
- Intendencia de Montevideo (2021b). Serie 3 | Género y ciudad. Colección Construyendo igualdad de género. Disponible en: <https://montevideo.gub.uy/sites/default/files/biblioteca/serie03generoyciudad.pdf>
- Intendencia de Montevideo (2022). Serie 5 /Cultura organizacional y género. Colección Construyendo Igualdad de Género. Documento interno.
- Ley n.º 19.580 Violencia hacia las mujeres, basada en género. Disponible en: <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19580-2017>
- Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica y Sexual (2013). Violencia basada en género. Montevideo.
- Rees, Teresa (2005). "Reflections in the uneven development of gender mainstreaming in Europe", en *International Feminist Journal of Politics*, Vol. 7, (4): 555-574
- Tuana, Andrea (2015). "Violencia hacia las mujeres: 20 años de lucha para ingresar en la agenda pública", en *Revista Regional de Trabajo Social*, vol. 29 -1/2015, n.º 63, Montevideo: EPPAL.

Listado de siglas

ACNUR:	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
ADESU:	Asociación de Directores de Escuelas de Samba de Uruguay
ADICAPRO:	Asociación Directores Carnaval de las Promesas
ASSE:	Administración de Servicios de Salud del Estado
AUDECA:	Asociación Uruguaya de Candombe
BPC:	Base de prestaciones y contribuciones
CECAP:	Centros educativos de capacitación, arte y producción
CEDEL:	Centro de Desarrollo Económico Local
CEIS:	Centro de Experimentación e Innovación Social, Facultad de Psicología de la Universidad de la República
CFE:	Centro de Formación y Estudios de la Intendencia de Montevideo
CIGIMM:	Comisión de Igualdad de género de la Intendencia y los Municipios de Montevideo
CM:	Comuna Mujer
CNR:	Centro Nacional de Rehabilitación
CRAM:	Centro de Referencia Amigable, de Facultad de Psicología de la Universidad de la República
CSEAM:	Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio, de la Universidad de la República
DAECPU:	Directores Asociados de Espectáculos Carnavalescos Populares del Uruguay
DAIG:	División Asesoría para la Igualdad de Género
EIGM:	Estrategia para la igualdad de género
EMAD:	Escuela Multidisciplinaria de Arte Dramático
ESCNNA:	Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes
ESI:	Educación Sexual Integral
FONA:	Fondo para el Fomento y Desarrollo de la Producción Audiovisual Nacional
iiDi:	Instituto interamericano sobre discapacidad y desarrollo inclusivo
IM:	Intendencia de Montevideo
INAU:	Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay
INISA:	Instituto de Inclusión Social Adolescente
INR:	Instituto Nacional de Rehabilitación

ITS:	Infecciones de Transmisión Sexual
LGBTQI+:	Lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, intersexuales, queer y otras identidades y orientaciones sexuales
MAM:	Mercado Agrícola de Montevideo
MIDES:	Ministerio de Desarrollo Social
MIPYMES	Micro, pequeñas y medianas empresas
NNA:	Niñas, niños y adolescentes
O.TRA.S:	Asociación civil y sindicato de trabajadoras sexuales O.tra.s
ONG:	Organización/es no gubernamental/es
PAP:	Prueba de papanicolaou
Plan ABC:	Plan de Atención Básica a la Ciudadanía
PROCES:	Programa de Culminación de Enseñanza Secundaria
RAEE:	Reparación, reutilización y reciclaje de residuos eléctricos y electrónicos
SAP:	Software de SAP para contabilidad, cierre financiero e informes
SAU:	Sociedad de Arquitectos del Uruguay
SIPIAV:	Sistema Integral de Protección a la Infancia y la Adolescencia contra la Violencia
SNIS:	Sistema Nacional Integrado de Salud
STM:	Sistema de Transporte Metropolitano
SUCAU	Sindicato Único de Carnavaleras y Carnavaleros del Uruguay
SUR:	Sistema Único de Reclamos de la Intendencia de Montevideo
UAM:	Unidad Agroalimentaria de Montevideo
UdelaR:	Universidad de la República
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UTU:	Universidad del trabajo del Uruguay
VIH:	Virus de inmunodeficiencia humana

